



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN  
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA.**

**CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA**

**MODALIDAD DE TITULACIÓN: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA:**

**“PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LA GESTIÓN  
COMUNITARIA DEL TURISMO RURAL EN LA PARROQUIA DE SIMIATUG,  
PROVINCIA DE BOLÍVAR. AÑO 2019”**

**AUTORA:**

**JENIFER MARICELA CARGUA GUERRERO**

**GUARANDA - ECUADOR**

**AÑO 2019**



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN**  
**EMPRESARIAL E INFORMÁTICA.**  
**CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO**  
**INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y**  
**HOTELERAS**

**“PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LA GESTIÓN**  
**COMUNITARIA DEL TURISMO RURAL EN LA PARROQUIA DE SIMIATUG,**  
**PROVINCIA DE BOLÍVAR. AÑO 2019”**

**AUTORA:**

**JENIFER MARICELA CARGUA GUERRERO**

**DIRECTORA:**

**ING. SILVANA DEL SALTO**

**PARES ACADÉMICOS:**

**ING. GERMÁN SÁNCHEZ**

**LIC. GABRIEL PILCO**

**GUARANDA – ECUADOR**

**AÑO 2019**

## **AGRADECIMIENTO**

Mis más sinceros agradecimientos a la Universidad Estatal de Bolívar, por la oportunidad de estudiar en este prestigioso establecimiento, a la Carrera de Turismo y Hotelería por compartir los conocimientos adquiridos durante la fase académica.

A mis docentes Ing. Silvana Del Salto por ser un apoyo y motivación; al Lic. Gabriel Pilco por su apoyo en el trabajo; al Ing. German Sánchez por su apoyo incondicional y por haberme guiado en el Proyecto de Investigación y por sus conocimientos impartidos durante el tiempo que ha durado la elaboración de este trabajo.

A mi familia por ser el pilar fundamental para formarme como profesional.

Cargua Guerrero Jenifer Maricela

## **DEDICATORIA**

En primer lugar, quiero agradecer Adiós por darme la salud y la vida y haberme permitido cumplir mis objetivos trazados, a pesar de los obstáculos que se me han presentado a lo largo de la carrera eh podido salir adelante.

A mis padres Magola Guerrero y Wilmer Cargua por haberme apoyado en todo momento por ser mi inspiración, en especial a mi madre quien me han brindado su apoyo incondicional, quien siempre me brindo su aliento en mis peores días, quien siempre creyó en mí y ahora está orgullosa por verme cumplir mi meta.

A mi hermanos/as, tíos/as por siempre estar pendiente de mí, por aconsejarme y darme ánimos para cumplir mi meta.

Cargua Guerrero Jenifer Maricela

**ING. DOLY SILVANA DEL SALTO DÁVILA, DOCENTE DIRECTORA DEL  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

**CERTIFICA:**

Que el presente Informe Final denominado: **"PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO RURAL EN LA PARROQUIA DE SIMIATUG, PROVINCIA DE BOLÍVAR, AÑO 2019."** Modalidad **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, de autoría de **JENIFER MARICELA CARGUA GUERRERO**, egresada de la carrera de Turismo y Hotelería ha acogido las sugerencias y recomendaciones emitidas en la defensa del proyecto que se realizó el 22 de noviembre del 2019, en calidad de Directora del trabajo mencionado.

En tal virtud, faculto a su autora para que continúe con el empastado del documento.

Guaranda 17 de Diciembre del 2019

Atentamente,

  
**ING. SILVANA DEL SALTO  
DIRECTORA**

ING. GERMAN PATRICIO SÁNCHEZ CHÁVEZ, DOCENTE PAR ACADÉMICO  
DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

**CERTIFICA:**

Que el presente Informe Final denominado: **"PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO RURAL EN LA PARROQUIA DE SIMIATUG, PROVINCIA DE BOLÍVAR, AÑO 2019."** Modalidad **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, de autoría de **JENIFER MARICELA CARGUA GUERRERO**, egresada de la carrera de Turismo y Hotelería ha acogido las sugerencias y recomendaciones emitidas en la defensa del proyecto que se realizó el 22 de noviembre del 2019, en calidad de par académico del trabajo mencionado.

En tal virtud, faculto a su autora para que continúe con el empastado del documento.

Guaranda 17 de Diciembre del 2019

Atentamente,

  
ING. GERMAN SANCHEZ  
PAR ACADEMICO

**LIC. SEGUNDO GABRIEL PILCO MANOBANDA, EN CALIDAD DE PAR  
ACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

**CERTIFICA:**

Que el presente Informe Final denominado: **"PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO RURAL EN LA PARROQUIA DE SIMIATUG, PROVINCIA DE BOLÍVAR, AÑO 2019."** Modalidad **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, de autoría de **JENIFER MARICELA CARGUA GUERRERO**, egresada de la carrera de Turismo y Hotelería ha acogido las sugerencias y recomendaciones emitidas en la defensa del proyecto que se realizó el 22 de noviembre del 2019, en calidad de par académico del trabajo mencionado.

En tal virtud, faculto a su autora para que continúe con el empastado del documento.

Guaranda 17 de Diciembre del 2019

Atentamente,

  
**LIC. GABRIEL PILCO  
PAR ACADEMICO**

---

## DERECHOS DE AUTOR



Yo, JENIFER MARICELA CARGUA GUERRERO en calidad de autor de trabajo de investigación: PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO RURAL EN LA PARROQUIA DE SIMIATUG, PROVINCIA DE BOLÍVAR. AÑO 2019, autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertenecientes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Asimismo, autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jenifer Cargua", written over a horizontal dashed line.

Jenifer Maricela Cargua Guerrero

Cd. N°: 0202172221-7





*Notaria Tercera del Cantón Guaranda*  
*Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez*  
*Notario*



...ño

Nº ESCRITURA 20200201003P00066

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

JENIFER MARICELA CARGUA GUERRERO

INDETERMINADA

DE: 2 COPIAS L.L.

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día quince de enero del dos mil veinte, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita JENIFER MARICELA CARGUA GUERRERO soltera, domiciliada en el sector El Síncro Grande de la parroquia Guamujo del Cantón Guaranda, celular 0959725525; correo electrónico es [cargua.jenifer.1995@gmail.com](mailto:cargua.jenifer.1995@gmail.com) por sus propios y personales derechos, obligarse a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruida por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertida de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declara lo siguientes "Previo a la obtención del título de Ingeniería en Empresas Turísticas y Hoteleras, manifestó que los criterios e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación titulado "PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LA GESTION COMUNITARIA DEL TURISMO RURAL EN LA PARROQUIA DE SIMIATUG, PROVINCIA DE BOLIVAR. AÑO 2019, es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora". Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquel se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy Fe.

JENIFER MARICELA CARGUA GUERRERO

C.C. 0202172227



AB. HENRY ROJAS NARVAEZ

NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

TRIBUNAL	FECHA	FIRMA
ING. RAMIRO JARAMILLO MSC. <b>DECANO</b>	22/11/2019	
ING. SILVANA DEL SALTO MSC <b>DIRECTOR</b>	22/11/2019	
LCDO. GABRIEL PILCO MSC. <b>PAR ACADÉMICO</b>	22/11/2019	
ING. GERMÁN SÁNCHEZ MSC. <b>PAR ACADÉMICO</b>	22/11/2019	

## ÍNDICE GENERAL

<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>I</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>II</b>
<b>DERECHOS DE AUTOR</b> .....	<b>VI</b>
<b>ÍNDICE GENERAL</b> .....	<b>IX</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	<b>IX</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	<b>XI</b>
<b>ÍNDICE DE ANEXOS</b> .....	<b>XIII</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>XIV</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>XVI</b>
<b>1. Tema</b> .....	<b>1</b>
<b>1.1. Introducción</b> .....	<b>2</b>
<b>1.2. Antecedentes</b> .....	<b>3</b>
<b>1.3. Problema</b> .....	<b>5</b>
<b>1.3.1. Descripción del problema</b> .....	<b>5</b>
<b>1.3.2. Formulación del problema</b> .....	<b>6</b>
<b>1.4. Justificación</b> .....	<b>7</b>
<b>1.5. Objetivos</b> .....	<b>9</b>

1.5.1. Objetivo General:.....	9
1.5.2. Objetivos Específicos: .....	9
1.6. Preguntas de investigación .....	10
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>11</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1. Marco Referencial.....</b>	<b>11</b>
<b>2.2. MARCO GEO REFERENCIAL.....</b>	<b>15</b>
2.2.1. Mapa .....	15
2.2.2. Población.....	15
<b>2.3. MARCO LEGAL.....</b>	<b>17</b>
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador 2008. ....	17
2.3.2. COOTAD 2008.....	20
2.3.3. Ley de Turismo.....	22
2.3.4. Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios .....	23
2.3.5. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Plan Toda una Vida .....	27
<b>2.4. MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>29</b>
2.4.1. Turismo.....	29
2.4.2. Servicios Turísticos.....	29
2.4.3. Turismo Rural .....	30
2.4.4. Turismo Comunitario.....	31

2.4.5. Centro de Turismo Comunitario .....	31
2.4.6. Gestión Comunitaria .....	33
2.4.7. Fortalecimiento Organizativo .....	34
2.4.8. Los Modelos de Gestión .....	36
<b>CAPITULO II .....</b>	<b>38</b>
<b>3. DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>38</b>
3.1. Alcance de la investigación. ....	38
3.2. Tipo de investigación.....	38
3.2.1. Investigación de Campo.....	38
3.2.2. Investigación bibliográfica.....	38
3.3. Método de la investigación.....	39
3.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	40
3.4.1. Técnicas. ....	40
3.4.2. Instrumentos:.....	40
3.5. Universo y Muestra .....	41
3.5.1. Procesamiento de la información.....	41
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>42</b>
<b>4. RESULTADOS .....</b>	<b>42</b>
<b>4.1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....</b>	<b>42</b>

<b>4.2. COMUNIDADES CON PROYECCIÓN TURÍSTICA DE LA</b>	
<b>PARROQUIA SIMIÁTUG.....</b>	<b>42</b>
4.2.1. Parroquia Simiátug.....	42
4.2.2. Generalidades.....	42
4.2.3. Descripción geográfica y física.....	43
4.2.4. Sistema Ambiental.....	46
4.2.5. Características étnico- culturales .....	51
4.2.6. Economía Local .....	54
4.2.7. Infraestructura, servicios básicos.....	56
4.2.8. Comunidades con Proyección Turística.....	58
<b>4.2.9. OFERTA DE SUS PRODUCTOS TURÍSTICOS .....</b>	<b>60</b>
<b>4.3. EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO RURAL CON ENFOQUE</b>	
<b>COMUNITARIO EN LA PARROQUIA SIMIÁTUG.....</b>	<b>114</b>
4.3.1. Nivel de higiene y confort de los emprendimientos turísticos comunitarios. .....	114
4.3.2. Condiciones mínimas de calidad de la oferta de servicios turísticos.....	126
4.3.3. Cumplimiento de permisos de funcionamiento .....	126
<b>4.4. PLAN PARA FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA</b>	
<b>GESTIÓN DEL TURISMO RURAL EN LA PARROQUIA SIMIÁTUG.....</b>	<b>127</b>
Planteamiento del Modelo para fortalecimiento organizativo de la gestión del turismo rural en la parroquia Simiátug .....	127

4.4.1.	Planteamiento estratégico del Modelo .....	127
4.4.2.	Definición del modelo estratégico .....	132
4.4.3.	Modelo de gestión para desarrollo comunitario, a nivel macro con las instituciones públicas en el territorio.....	149
4.4.4.	Modelo de articulación interministerial para Fortalecimiento Organizativo para la gestión del turismo comunitario. ....	154
4.4.5.	Conclusiones y Resumen Esquemático de Modelo de Gestión .....	162
4.4.6.	<b>PROPUESTA DE CONCIENTIZACIÓN, MOTIVACIÓN PARA LA MEJORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS.....</b>	<b>165</b>
<b>5.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>170</b>
<b>6.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>171</b>
<b>7.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>172</b>
<b>8.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>175</b>
8.1.	<b>ANEXO 1. ANEXO A (FORMATO ENTREVISTA).....</b>	<b>175</b>
8.2.	<b>ANEXO 2. ANEXO B (HOJA DE EVALUACION DEL PAQUETE) .</b>	<b>178</b>
8.3.	<b>ANEXO 3. FOTOGRAFIAS TRABAJO DE CAMPO.....</b>	<b>186</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Comunidades de la Parroquia de Simiátug.....	52
<b>Tabla 2.</b> Equipamiento Turístico en la Cabecera Parroquial .....	57
<b>Tabla 3.</b> Producto turístico de la comunidad Cocha Colorada.....	66
<b>Tabla 4.</b> Menú de la comunidad Cocha Colorada.....	68
<b>Tabla 5.</b> Producto turístico de la comunidad Pambucloma.....	77
<b>Tabla 6.</b> Menú de la comunidad Pambucloma.....	79
<b>Tabla 7.</b> Producto Turístico de la comunidad Santa Teresa.....	88
<b>Tabla 8.</b> Menú de la comunidad Santa Teresa .....	90
<b>Tabla 9.</b> Flujos de turistas comunidad Cocha Colorada .....	92
<b>Tabla 10.</b> Flujo de turistas Comunidad Pambucloma .....	94
<b>Tabla 11.</b> Flujo de Turistas Comunidad Santa Teresa .....	95
<b>Tabla 12.</b> Servicios Alojamiento Comunidad Cocha Colorada .....	96
<b>Tabla 13.</b> Familias que prestan servicio de alimentación .....	97
<b>Tabla 14.</b> Familias que prestan servicio de alojamiento .....	98
<b>Tabla 15.</b> Familias que prestan el servicio de alimentación .....	99
<b>Tabla 16.</b> Familias que prestan el servicio de alojamiento .....	101
<b>Tabla 17.</b> Familias que prestan el servicio de alimentación .....	101
<b>Tabla 18.</b> Nivel de higiene y confort del servicio de alojamiento .....	114
<b>Tabla 19.</b> Nivel de higiene y confort del servicio higiénico .....	115
<b>Tabla 20.</b> Nivel de higiene y confort del servicio de alimentación .....	116
<b>Tabla 21.</b> Nivel de higiene y confort de actividades turísticas .....	117
<b>Tabla 22.</b> Nivel de higiene y confort del servicio de alojamiento .....	118



<b>Tabla 23.</b> Nivel de higiene y confort del servicio Higiénico .....	119
<b>Tabla 24.</b> Nivel de higiene y confort del servicio de alimentación .....	120
<b>Tabla 25.</b> Nivel de higiene y confort de actividades turísticas .....	121
<b>Tabla 26.</b> Nivel de higiene y confort del servicio de alojamiento .....	122
<b>Tabla 27.</b> Nivel de higiene y confort del servicio higiénico .....	123
<b>Tabla 28.</b> Nivel de higiene y confort del servicio de alimentación .....	124
<b>Tabla 29.</b> Nivel de higiene y confort de actividades turísticas .....	125
<b>Tabla 30.</b> Cuadro que presenta la secuencia paso a paso para la constitución y registro de CTC.....	144
<b>Tabla 31.</b> Instituciones que intervienen .....	155

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Grafico 1.</b> Mapa de la parroquia Simiátug.....	15
<b>Grafico 2.</b> Mapa de ubicación de la parroquia Simiátug .....	43
<b>Grafico 3.</b> Estado Situacional de Páramos .....	46
<b>Grafico 4.</b> Bosques de la parroquia Simiátug .....	47
<b>Grafico 5.</b> Distribución de la Población por Etnia .....	53
<b>Grafico 6.</b> Ficha de atractivo turístico laguna “Galo Cocha” .....	61
<b>Grafico 7.</b> Ficha del atractivo Rocas Basálticas “Warmi Roca” .....	63
<b>Grafico 8.</b> Ficha de atractivo turístico Convivencia con la Comunidad. ....	65
<b>Grafico 9.</b> Ficha del atractivo turístico Peña “KUMPANA” .....	70
<b>Grafico 10.</b> Ficha del atractivo turístico de purificación energética .....	72
<b>Grafico 11.</b> Ficha del Atractivo Turístico Cosmovisión Andina .....	74
<b>Grafico 12.</b> Ficha del atractivo turístico convivencia con la comunidad Pambucloma ..	76
<b>Grafico 13.</b> Ficha del atractivo turístico Cascada El Rosario .....	81
<b>Grafico 14.</b> Ficha del atractivo turístico Túnel El Motilón.....	83
<b>Grafico 15.</b> Ficha Atractivo Turístico huerto orgánico familia Redroban.....	85
<b>Grafico 16.</b> Ficha del atractivo turístico convivencia con la comunidad.....	87
<b>Grafico 17.</b> Reunión con líderes de la comunidad.....	91
<b>Grafico 18.</b> Ejemplo de Directorio de Organizaciones de Segundo Grado .....	133
<b>Grafico 19.</b> Ejemplo Asociación de Productores/as Agropecuarios/as y de Desarrollo Social .....	134
<b>Grafico 20.</b> Estructura para la conformación de CTCs dentro de una organización Comunitaria .....	136

<b>Grafico 21.</b> Niveles de gestión que deben cumplir las organizaciones comunitarias...	139
<b>Grafico 22.</b> Coordinación de los ministerios .....	154
<b>Grafico 23.</b> Relaciones que deberían existir a nivel de territorio.....	159

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>8.1.</b>	ANEXO 1. ANEXO A (FORMATO ENTREVISTA).....	175
<b>8.2.</b>	ANEXO 2. ANEXO B (HOJA DE EVALUACION DEL PAQUETE) .....	178
<b>8.3.</b>	ANEXO 3. FOTOGRAFIAS TRABAJO DE CAMPO .....	186

## **RESUMEN**

El presente proyecto de investigación busca el fortalecimiento del turismo comunitario en la parroquia Simiátug, para ello se diseñó un plan de fortalecimiento organizativo para la gestión comunitaria del turismo rural.

Como punto inicial se identificó las comunidades con proyección turística de la parroquia Simiátug determinando la oferta de sus productos turísticos, en un segundo momento se realizó el análisis de las iniciativas de emprendimiento turismo rural con enfoque comunitario en la parroquia Simiátug; y finalmente se diseñó un plan de fortalecimiento organizativo para la gestión del turismo rural en la parroquia Simiátug.

La participación fue el hilo conductor de la investigación desde la identificación de las comunidades que fueron parte de la intervención, reconocer el rol y espacios de concertación de actores públicos y privados locales; se procedió a reconocer las necesidades de los actores locales y las organizaciones para ello se utilizó la matriz FODA, además de los requerimientos de capacitación de líderes y de la oferta de servicios, y de esta manera contar con herramientas que permitan sensibilizar en desarrollo y turismo comunitario

De esta manera se generó orientaciones claras para establecer un proceso ordenado que se pueda desarrollar una gestión adecuada del turismo a través de la constitución de Centros de Turismo Comunitario que permita generar una operación apropiada y ofertar servicios de calidad, para lo que se establece una propuesta de capacitación.

## **PALABRAS CLAVES**

Plan de fortalecimiento, Gestión comunitaria, Turismo rural

## **ABSTRACT**

The present research project seeks to strengthen community tourism in the parish of Simiátug, for which a plan of organizational strengthening for the community management of rural tourism was designed.

As a starting point, the communities with a tourist projection of the Simiátug parish were identified, determining the offer of their tourism products, In a second phase, the analysis of rural tourism initiatives with a community approach was carried out in the parish of Simiatug; and finally a plan of organizational strengthening for the management of rural tourism in the parish Simiátug was designed

Participation was the guiding thread of the research from the identification of the communities that were part of the intervention, recognizing the role and spaces for consultation of local public and private actors; the needs of local actors and organizations were recognized, using the SWOT matrix, in addition to the training of leaders and the provision of services, and thus have tools to raise awareness in community development and tourism.

In this way, clear guidelines were generated to establish an orderly process that can develop an adequate management of tourism through the constitution of Community Tourism Centers that allow to generate an appropriate operation and offer quality services, for which a training proposal is established.

## **KEYWORDS**

Strengthening Plan, Community Management, Rural Tourism



## **1. Tema**

Plan de fortalecimiento organizativo para la gestión comunitaria del turismo rural en la parroquia Simiátug, cantón Guaranda, provincia de Bolívar. Año 2019.

## **1.1. Introducción**

El plan de fortalecimiento organizativo para la gestión comunitaria del turismo rural en la parroquia Simiátug, cantón Guaranda, pretende generar herramientas que permitan el fortalecimiento del turismo a través de mejorar su estructura organizativa para una adecuada gestión del turismo rural.

Para la consecución de los objetivos se aplicó visitas de campo, levantando información in-situ, siempre con un esquema que permitió la participación activa de los pobladores locales permitiendo de esta manera interactuar y relacionarnos directamente con el caso de estudio, así se pudo identificar las necesidades, problemas y despejar las dudas de los habitantes para poder llegar a proponer las actividades que se pueden realizar dentro del turismo rural

Se identificó las comunidades con proyección turística de la parroquia Simiátug determinando la oferta de sus productos turísticos, en un segundo momento se realizó el análisis de las iniciativas de emprendimiento turismo rural con enfoque comunitario en la parroquia Simiátug; y finalmente se diseñó un plan de fortalecimiento organizativo para la gestión del turismo rural en la parroquia Simiátug. de esta manera se generó orientaciones claras para establecer un proceso ordenado para que se pueda desarrollar una gestión adecuada del turismo a través de la constitución de Centros de Turismo Comunitario que permita generar una operación apropiada para ofertar servicios de calidad, para lo que se establece una propuesta de capacitación.

## **1.2. Antecedentes**

El Ecuador presenta una extensión territorial con una diversidad de recursos naturales y culturales, grupos étnicos bien diferenciados con costumbres y tradiciones propias, caracterizado como uno de los países mega diversos culturales del planeta, siendo un punto a favor para la construcción de un turismo cultural, rural y comunitario, que se define y desarrolla de acuerdo a la geografía en que se desenvuelve.

En sitios alejados se incorpora el tema cultural no como factor o área específica de la vida social dedicada exclusivamente a los asuntos patrimoniales o artísticos, sino como pueblos, quienes son relegados, en varios casos por tener poblaciones indígenas, que no representan significativamente al aporte de la economía de Estado.

La parroquia Simiátug del Cantón Guaranda, con sus costumbres, historia, tradiciones, cultura ancestral y recursos naturales, que pueden ser aprovechados por la actividad turística, y administrados por la comunidad a través de un turismo comunitario que fortalezca a la comunidad en la distribución de sus recursos.

Simiátug deberá, asumir como asunto de interés público y político el recurso cultural como un catalizador de los procesos de desarrollo de la actividad turística, en contacto con la cultura receptora, que se incrementa a medida que el patrimonio, las costumbres y las actividades de las comunidades deben adjudicar como recurso para el despliegue de mejorar la calidad de vida en el sector.

La cultura otorga entonces, un valor agregado al producto turístico, que se sustenta principalmente en la emprendedora feria comercial y ganadera que se realiza los días miércoles, en cuya dinámica los resultados contribuyen a la integración de diversos grupos

culturales y al desarrollo de los diferentes ámbitos del turismo, contribuyendo al progreso integral de los habitantes de la comunidad.

El turismo en comunidades como Simiátug aportaría al desarrollo de una actividad socio económica, cuyo objetivo sería conectar dos culturas diferentes (las del visitante y del anfitrión), ligando sus tradiciones, costumbres y particularidades de la comunidad acercando al visitante de manera directa, a través de experiencias vividas y compartidas con los pobladores de la localidad anfitriona.

### **1.3. Problema**

#### **1.3.1. Descripción del problema.**

El turismo rural comunitario actualmente es una oportunidad para el desarrollo en las comunidades indígenas, ya que les permite generar ingresos y empleos aprovechando el potencial turístico de las zonas rurales. Para el ex Secretario General de la Organización Mundial de Turismo, (OMT, 2018) Taleb Rifai “Sin embargo, a la vez que seguimos creciendo, debemos estrechar la colaboración para asegurarnos de que ese crecimiento beneficie a todos los miembros de todas las comunidades receptoras y que sea un crecimiento conforme con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

A partir de datos estadísticos a nivel mundial, se estima que las llegadas de turistas internacionales en todo el mundo se incrementaron un 7% en 2017, siendo una tasa superior a la tendencia sostenida y constante del 4% o más que se había registrado desde 2010, lo cual representa los mejores resultados (OMT, 2018). En cierto sentido cada vez hay una tendencia mayor a realizar viajes por turismo, lo cual se debe ampliar la oferta turística, y el turismo rural es uno de ellos, que ofrece la convivencia con las tradiciones y costumbres de la comunidad.

Las estadísticas del Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR, 2019) muestra que el 2% contribuye de forma directa el turismo al Producto Interno Bruto (PIB), así para el año 2018 se registraron 2´428.536 llegadas de extranjeros y en el IV trimestre del 2018, se calculó que generó 463.320 trabajos en las industrias de turismo.

El turismo rural en la provincia de Bolívar y específicamente en la parroquia Simiátug, manejado desde las comunidades es visto como una panacea del desarrollo y tiene poco apoyo por parte de los Gobiernos Locales, sin embargo, este modelo de operación turística

tiene algunos problemas, y es que sobretodo son dependientes de apoyos externos, en este sentido su estructura organizativa es débil lo que provoca que los procesos no sean sostenibles, al punto de que cuando se generan inversiones están a mediano y corto plazo no tienen un adecuado manejo.

Además, es interesante determinar que como consecuencia del débil fortalecimiento organizativo no todas las familias de la comunidad muestran vocación por la actividad turística, lo que dificulta la oferta de servicios turísticos y sobretodo el desarrollo de actividades responsables con los recursos naturales y culturales. Lo mencionado anteriormente impide el desarrollo de una oferta integral y sobre todo con lineamientos de calidad, esta causa hace difícil pensar en una estructura de procesos sólida que permita encaminarse hacia un mercado que ayude a captar recursos económicos.

### **1.3.2. Formulación del problema.**

¿El diseño de un plan de fortalecimiento organizativo permitirá una gestión comunitaria del turismo rural en la parroquia Simiátug, cantón Guaranda, provincia de Bolívar?

#### **1.4. Justificación**

La presente investigación es importante ya que en la normativa nacional para la gestión de la competencia turística desde los Gobiernos locales a nivel nacional en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010) indica en el Art. 54 literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo, como parte de las competencias que debe regir en esta institución, en el mismo Código en el Art. 64 literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados, en este literal se visibiliza la importancia de trabajar en las parroquias rurales desde las bases.

El diseño de un plan de fortalecimiento de las organizaciones para la gestión comunitaria del turismo es relevante ya que permitirá ofertar nuevos productos turísticos en el ámbito rural gestionados de forma sostenible y eficiente por los emprendedores comunitarios

El aprovechamiento del potencial turístico para la propuesta de productos turísticos desde las bases comunitarias, representa una gran oportunidad de desarrollo para las comunidades, los elementos sociales, naturales y culturales distintivos permiten la creación y gestión de productos turísticos innovadores que pueden complementar la oferta existente y determinar una mayor participación de la comunidad en la actividad turística.

La implementación de un modelo de gestión comunitaria para el turismo rural en la parroquia Simiátug, servirá de ejemplo y difusión de los resultados del proyecto para facilitar

la adopción y réplica del modelo en otras parroquias rurales, dentro de la cadena de valor turística, con estrategias de desarrollo de la oferta del producto turístico.



## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo General:**

- Diseñar un plan de fortalecimiento organizativo para la gestión comunitaria del turismo rural en la parroquia Simiátug, cantón Guaranda, provincia de Bolívar, año 2019.

### **1.5.2. Objetivos Específicos:**

- Identificar las comunidades con proyección turística de la parroquia Simiátug determinando la oferta de sus productos turísticos.
- Analizar las iniciativas de emprendimiento turístico rural con enfoque comunitario en la parroquia Simiátug.
- Diseñar un plan de fortalecimiento organizativo para la gestión del turismo rural en la parroquia Simiátug.

## **1.6. Preguntas de investigación**

Las preguntas directrices de esta investigación son las siguientes:

¿La identificación de las comunidades con proyección turística de la parroquia Simiátug del cantón Guaranda nos permitirá conocer la oferta turística?

¿El análisis situacional del emprendimiento turístico rural en la parroquia Simiátug aportará a conocer su estructura organizativa?

¿El diseño de un plan de fortalecimiento organizativo contribuirá a la gestión del turismo comunitario?

## CAPITULO I

### 2. MARCO TEÓRICO.

#### 2.1. Marco Referencial.

Según (Aguilar & Armas, 2017) en su investigación “Propuesta de desarrollo de turismo comunitario para el fortalecimiento de la identidad cultural como estrategia para el desarrollo local en las parroquias de Bilován y Balsapamba del cantón San Miguel- Provincia de Bolívar “tiene como objetivo evidenciar la necesidad que tienen los actores comunitarios de organizarse para recopilar requerimientos colectivos tendientes al Desarrollo Comunitario Integral, en donde se concientice a los pobladores acerca de la generación de nuevas actividades que constituyan alternativas para la repotenciación de las riquezas naturales de estos territorios, permitiendo que la comunidad se empodere del proceso a través de la generación de fuentes de empleo, aprovechamiento de recursos y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, mediante una visita de campo realizada se constató que las parroquias en estudio carecen de apoyo por parte de las autoridades y gobiernos locales en cuanto a la implementación de propuestas de Turismo Comunitario en donde predomina una amplia diversidad de atractivos, recursos naturales y culturales a ser aprovechados adecuadamente. El tipo de turismo en el Ecuador varía en cuanto al interés del turista, en la presente investigación, los intereses a destacar son: montaña, aventura, histórico y ecoturismo.

Según (Crespo, 2016) en su trabajo titulado “Diseño de un programa de formación para el fortalecimiento del turismo comunitario de la comunidad de Mashpi, parroquia de Pacto del Distrito Metropolitano de Quito”, plantea como objetivo desarrollar un plan de capacitación turística orientado a la mejora de las capacidades de gestión turística de la población local. Se identificarán las necesidades de capacitación para la consolidación en la

oferta de turismo comunitario para de esta manera desarrollar un programa de formación el cual fortalezca las capacidades de gestión en turismo comunitario. De esta manera, al finalizar el proyecto permitió a los habitantes de la comunidad de Mashpi mejorar sus capacidades técnicas, operativas y de gestión turísticas, así como mejorar y diversificar sus ingresos económicos.

Según (Vásquez, 2016) en su trabajo “Plan de gestión turístico comunitario en la parroquia de Simiatug, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar” genera una herramienta de gestión dirigida a la gobernabilidad turística dentro de la Junta Parroquial, por medio de la elaboración del Plan de Gestión Turístico Comunitario en la Parroquia, la cual será una alternativa para el desarrollo local de la población, dinamizando y organizando sus recursos tanto económicos, sociales y ambientales. El beneficio está en generar nuevas fuentes de empleo para los habitantes de esta parroquia, y así lograr mejorar su nivel socioeconómico y calidad de vida, activando la economía de la zona a partir del turismo comunitario, como una actividad adicional a las que normalmente se desenvuelve dentro de este entorno. Para la ejecución del marco referencial se plantea en su primera parte el problema, los antecedentes, justificación, objetivos, marco teórico y metodología. De igual forma se establece la base legal la cual abarca las principales leyes y documentos que sustenta el desarrollo del presente trabajo de titulación, para la ejecución del plan se propone una serie de programas que contienen proyectos y actividades estratégicas.

Según (Castro, 2015) en su estudio “Prácticas sociales y gestión organizacional de la asociación Cuyaqui Wayi para la sostenibilidad del turismo rural comunitario en Vicos, Carhuaz, Ancash – Perú”. El objetivo es determinar los factores socio-culturales y organizacionales que contribuyen a la sostenibilidad de las organizaciones de emprendedores

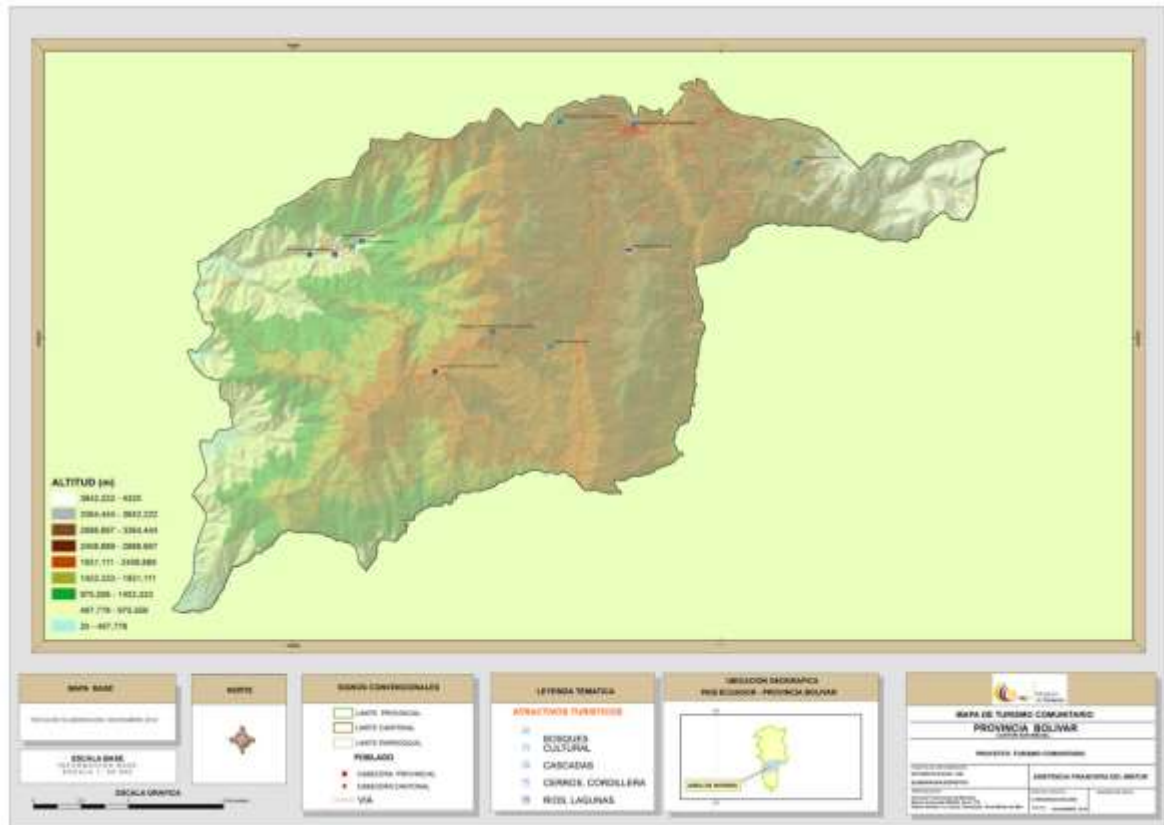
comunales como anfitriones de Turismo Rural Comunitario, con la finalidad de generar una opción de consumo de los servicios de turismo sostenible. Esta investigación, evidencia que los valores culturales ancestrales son fortalezas que poseen los emprendedores turísticos, el cual les ayudará a desarrollar capacidades de gestión organizacional. Asimismo, les permitirá la sostenibilidad y organización del Turismo Rural Comunitario (TRC). La presente investigación se desarrolla a través del estudio de caso, para la obtención y manejo de información. Para realizar este estudio de caso se utilizan herramientas metodológicas como la observación participante y la entrevista en profundidad. Asimismo, para el análisis se utiliza el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) como análisis estratégico. Por otro lado, se realiza un repaso de las fuentes de información existente sobre emprendimientos de Turismo Rural Comunitario liderados por asociaciones de comunidades rurales. A partir de la poca información encontrada respecto a la zona concreta de análisis se ha centrado en algunos estudios de investigación, Plan Estratégico Nacional de Turismo. Se concluye, que existen dos factores importantes (sociocultural y organizacional) que contribuyen al desarrollo organizacional y empresarial de la Organización de Turismo Rural Comunitario, generando una propuesta de un modelo de sostenibilidad de las Organizaciones de promotores comunales de Turismo Rural Comunitario

Según (Montesdeoca & Vera, 2014) en su trabajo “Plan de gestión integrada en el turismo rural del cantón Bolívar: caso de estudio parroquia Membrillo” Para llevar a cabo la investigación, se analizó la gestión integrada y los conceptos básicos sobre turismo rural sostenible; se consideraron varios modelos de gestión para estructurar una metodología que integre los elementos necesarios para la gestión bajo criterios de sostenibilidad, tomando en consideración las características propias del objeto de estudio. Se caracterizó el destino

potencial en las áreas: ambiental, económico, sociocultural, político institucional e infraestructura. A partir de ello se inventariaron los recursos naturales y culturales de la parroquia, y se determinaron las potencialidades en base a su carácter (cultural, ambiental, paisajístico y/o deportivo) según la metodología de Villegas y Sánchez (2000) se determinó la competencia y se efectuó el análisis comparativo de la misma con la parroquia Membrillo. Con la matriz FODA se diagnosticó el estado actual del objeto de estudio y para determinar el perfil del visitante, las actividades de su preferencia y el modelo de búsqueda de establecimientos de turismo rural, se realizó una encuesta dirigida a los visitantes de los centros de turismo rural comunitario en Manabí. En base a esa información se estructuró la propuesta integral para la gestión de turismo rural, un programa de instrucción técnica del capital humano, un plan de monitoreo y el criterio de experto para la validación de la propuesta.

## 2.2. MARCO GEO REFERENCIAL.

### 2.2.1. Mapa



**Grafico 1.** Mapa de la parroquia Simiátug  
**Fuente:** Ministerio de Turismo, OGPT Bolívar 2019.  
**Elaborado por:** Jenifer Cargua

### 2.2.2. Población

La parroquia rural Simiátug pertenece al Cantón Guaranda, posee 44 comunidades repartidas en toda la parroquia, se encuentra ubicada en el alto-andino al norte de la cabecera cantonal en la zona alta de las estribaciones de la cordillera occidental a 3.238 m.s.n.m. Desde Guaranda dista 55 Km. (entre dos y tres horas de viaje), por una vía lastrada.

Los indígenas de la parroquia Simiátug son descendientes de los Tomabela que desde antes de la llegada de los españoles ocupó un extenso territorio que iba desde los arenales de Huachi al norte y oriente hasta la zona de Guanujo, cerca de Guaranda en el sur. Este territorio

incluía a las actuales parroquias de Santa Rosa, Juan Benigno Vela y Pilahuín, en la provincia de Tungurahua, Simiátug, Salinas, Echeandia, San Luís de Pambil y las Naves en la provincia de Bolívar; Facundo Vela y Moraspungo en la provincia de los Ríos, (PDOT S. , 2014).



## **2.3. MARCO LEGAL**

### **2.3.1. Constitución de la República del Ecuador 2008.**

**Registro Oficial 449 del 20-Oct-2008. Última Reforma: 01-agosto-2018. Estado: Reformado**

#### **Capítulo primero**

##### **Principios fundamentales**

**Artículo 1.-** El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

#### **Título IV**

##### **Participación y organización del poder**

**Artículo 100.-** En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

## **Título V**

### **Organización territorial del Estado**

#### **Capítulo primero**

##### **Principios generales**

**Artículo 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

**Artículo 240.-** Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

**Artículo 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Artículo 248.-** Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

### **Capítulo tercero**

#### **Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales**

**Artículo 252.-** Cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una viceprefecta o viceprefecto elegidos por votación popular; por alcaldesas o alcaldes, o concejales o concejales en representación de los cantones; y por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales, de acuerdo con la ley.

La prefecta o prefecto será la máxima autoridad administrativa, que presidirá el Consejo con voto dirimente, y en su ausencia temporal o definitiva será reemplazado por la persona que ejerza la viceprefectura, elegida por votación popular en binomio con la prefecta o prefecto.

**Artículo 253.-** Cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejales y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada

proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley.

**Artículo 255.-** Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

### **2.3.2. COOTAD 2008**

**Ley 0. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010. Última modificación: 16-enero.-2015. Estado: Vigente**

#### **Capítulo I**

#### **Gobierno Autónomo Descentralizado Regional**

#### **Sección Primera**

#### **Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones**

**Artículo 30.- Naturaleza jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; de legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código y en su estatuto de autonomía, para el ejercicio de las funciones que le corresponden.

La administración del gobierno autónomo descentralizado regional aplicará, conforme a su estatuto de autonomía, mecanismos de desconcentración que faciliten su gestión. La sede del gobierno autónomo descentralizado regional será la prevista en el estatuto de autonomía.

**Artículo 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. -**

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Artículo 54.- Funciones. -** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

**Artículo 64.- Funciones. -** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.

### **2.3.3. Ley de Turismo.**

**Ley 97. Registro Oficial Suplemento 733 de 27-dic.-2002. Última modificación: 29-dic.-2014. Estado: Vigente**

**Artículo 2.-** Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

**Artículo 3.-** Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas.

**Artículo 5.-** Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

- a. Alojamiento.
- b. Servicio de alimentos y bebidas.
- c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito.
- d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad considerará parte del agenciamiento.
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y
- f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables

**Artículo 7.-** Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro no podrán realizar actividades turísticas para beneficio de terceros.

**Artículo 12.-** Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.

**Artículo 19.-** El Ministerio de Turismo establecerá privativamente las categorías oficiales para cada actividad vinculada al turismo. Estas categorías deberán sujetarse a las normas de uso internacional.

Para este efecto expedirá las normas técnicas y de calidad generales para cada actividad vinculada con el turismo y las específicas de cada categoría.

**Artículo 60.-** No podrán realizar servicios turísticos o actividades conexas con fines de lucro, las Fuerzas Armadas ni las entidades del sector público, en razón de que esta actividad está reservada a las personas naturales o jurídicas del sector privado, que cumplan con los requerimientos de esta Ley.

#### **2.3.4. Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios**

**Acuerdo Ministerial 16. Registro Oficial 154 de 19-mar.-2010. Estado: Vigente**

**Artículo 1.-** Este reglamento tiene como objeto normar el ejercicio de los centros turísticos comunitarios.

**Artículo 2.-** Los centros de turismo comunitario podrán realizar una o más de las siguientes actividades:

- Alojamiento.
- Alimentos y bebidas.
- Transportación turística.
- Operación.
- Organización de eventos.
- Congresos.
- Convenciones.

Las actividades señaladas en el presente artículo se desarrollarán exclusivamente dentro de los límites de la jurisdicción territorial de la comunidad. La Gestión de la comunidad calificada como CTC se normará dentro de la organización comunitaria y promoverá un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en la revalorización de su identidad, costumbres, tradiciones; a través de un intercambio de experiencias con visitantes, con la finalidad de ofertar servicios de calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

**Artículo 3.-** **Ámbito de aplicación.** - El presente reglamento rige para todas las comunidades que ejerzan o estén interesadas en ejercer actividades turísticas, previstas en el presente reglamento.

**Artículo 4.-** **Personalidad jurídica.** - Los Centros de Turismo Comunitarios, CTC deberán estar constituidos como personas jurídicas, debidamente reconocidas por la autoridad pública competente.



## **CAPITULO II**

### **De los Derechos y Obligaciones**

**Artículo 5.-** De la Gestión.- La gestión de la actividad turística corresponde a la comunidad, y como tal se procederá a su Registro en el Ministerio de Turismo, previo al inicio de su funcionamiento.

Sin embargo, de existir en el territorio comunitario establecimientos turísticos de propiedad privada o familiar que no se involucren en la actividad turística comunitaria, estos deberán respetar y someterse a las normas comunitarias en cuanto al uso y gestión de los atractivos turísticos, y se registrarán en el Ministerio de Turismo en forma privada.

**Artículo 10.-** Licencia anual de funcionamiento.- La licencia anual de funcionamiento será conferida por la Municipalidad de la jurisdicción donde se encuentre el Centro Turístico Comunitario, de haberse descentralizado las competencias del Ministerio de Turismo al Municipio de la jurisdicción; caso contrario, se la expedirá en la dependencia del Ministerio de Turismo competente, adjuntado la constancia de pago de la licencia y el certificado de registro.

Para argumentar el presente estudio también se considera detallar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2019), que son objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

La OMT está dedicando sus esfuerzos y trabajando sin tregua para contribuir con su asistencia técnica y su capacitación a la consecución de estos objetivos globales. La OMT trabaja con gobiernos, socios públicos y privados, bancos de desarrollo, instituciones financieras internacionales y regionales, organismos de las Naciones Unidas y

organizaciones internacionales para alcanzar los objetivos 8, 12 y 14, en los que figura el turismo.

Objetivo 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. El turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y actualmente proporciona en todo el mundo 1 de cada 11 puestos de trabajo. Dando acceso a oportunidades de trabajo decente en el sector turístico, la sociedad, y en particular los jóvenes y las mujeres, puede beneficiarse de la mejora de las destrezas y el desarrollo profesional. La contribución del sector a la creación de empleo se reconoce en la meta 8.9: «Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales».

Objetivo 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Un sector turístico que adopta prácticas de consumo y producción sostenibles puede tener un papel significativo a la hora de acelerar la transformación global hacia la sostenibilidad. Para ello, tal como se señala en la meta 12. b del objetivo 12, es imprescindible “Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”. El Programa de Turismo Sostenible del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles aspira a desarrollar esas prácticas del programa de desarrollo sostenible, que incluirán iniciativas de uso eficiente de los recursos que redundarán en unos mejores resultados económicos, sociales y ambientales.

Objetivo 14.- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. El turismo costero y marítimo, el mayor

segmento turístico, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), depende de unos ecosistemas marinos saludables. El desarrollo del turismo debe formar parte de una ordenación integrada de las zonas costeras a fin de ayudar a conservar y preservar unos ecosistemas frágiles y servir de vehículo para promover la economía azul, en consonancia con la meta 14.7: “De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo”

### **2.3.5. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Plan Toda una Vida**

**OBJETIVO 1.** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

#### **POLITICAS:**

1.1. Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

**OBJETIVO 2.** Afirmar la Interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

#### **POLITICAS:**

2.2. Garantizarla interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.

2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que comprueban el reconocimiento, la

valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

2.5. Garantizar la reservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades.

2.6. Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos y proteger la vida y autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

2.7. Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.

## **2.4. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.4.1. Turismo**

Según la organización mundial de turismo (OMT, 1992) “el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual por un periodo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos. De esta forma, como una actividad que realizan los visitantes, el turismo no constituye una actividad económica productiva, sino una actividad de consumo”

Según (Hunzinger & Krapf, 1942) lo define como El conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no están motivados por una actividad lucrativa.

### **2.4.2. Servicios Turísticos**

Los Servicios Turísticos son el conjunto de realizaciones, hechos y actividades, tendientes a producir prestaciones personales que satisfagan las necesidades del turista y contribuyan al logro de facilitación, acercamiento, uso y disfrute de los bienes turísticos.

Los Servicios Turísticos incluyen su producción, distribución, comercialización, venta y prestación y se refieren a los bienes y servicios ofrecidos por las empresas de mercado turístico, que satisfacen las necesidades de los turistas en la organización del viaje y mediante el disfrute del mismo a través de empresas intermediarias de transporte, alojamiento, organizadoras de eventos y actividades recreativas, etc.

#### **2.4.2.1. Tipos de servicios turísticos**

**Servicio de alojamiento**, cuando se facilite hospedaje o estancia a los usuarios de servicios turísticos, con o sin prestación de otros servicios complementarios.

**Servicio de alimentación**, cuando se proporcione alimentos o bebidas para ser consumidas en el mismo establecimiento o en instalaciones ajenas.

**Servicio de guía**, cuando se preste servicios de guianza turística profesional, para interpretar el patrimonio natural y cultural de un lugar.

**Servicio de eventos**, cuando se brinde organización de eventos como reuniones, congresos, seminarios o convenciones.

**Servicio de información**, cuando se facilite información a usuarios de servicios turísticos sobre recursos turísticos, con o sin prestación de otros servicios complementarios.

**Servicio de intermediación**, Agencias de Viajes, cuando en la prestación de cualquier tipo de servicio turístico susceptible de ser demandado por un usuario, intervienen personas como medio para facilitarlos.

**Servicios de consultoría turística**, está dado por especialistas licenciados en el sector turismo para realizar la labor de consultoría turística.

**Servicios de transporte**, ofrecido por la necesidad de movilización de los turistas.

#### **2.4.3. Turismo Rural**

Se define como turismo rural como toda actividad turístico-recreativa que se desarrolla en establecimientos de ámbito rural o en sus inmediaciones, y que permite al turista conocer, compartir y aprender otras costumbres y tradiciones, a través de actividades cotidianas,

productivas y culturales sensibilizando sobre el respeto y valor de la identidad cultural de las comunidades y pueblos rurales.

#### **2.4.3.1. Modalidades de Turismo Rural**

**Ecoturismo.** - es una actividad turística que se desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza.

**Agroturismo.** - es un concepto que se forma a partir de dos términos: agro y turismo. En el primer caso, se trata de un elemento compositivo que alude al campo (un terreno no urbanizado donde se pueden realizar cultivos y criar animales) Turismo, por su parte, es aquello vinculado a los viajes que se llevan a cabo por ocio.

**Turismo cultural.** - es aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios históricos- artísticos.

**Turismo de aventura.-** es un tipo de turismo que implica exploraciones con una percepción de riesgos, y que potencialmente requiere de destrezas, donde es común la práctica de deportes extremos, (Flores, 2010).

#### **2.4.4. Turismo Comunitario**

Es la relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural, en el contexto de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados, (FEPTCE, 2005).

#### **2.4.5. Centro de Turismo Comunitario**

El centro de turismo comunitario es el espacio turístico dentro del territorio comunitario que ofrece servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, basados en una organización

comunitaria que promueve un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en el rescate de su identidad, costumbres, tradiciones a través de un intercambio de experiencias con visitantes con la finalidad de ofertar servicios de buena calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades, (Ministerio de Turismo, 2010).

### **Proceso de registro de los centros de turismo comunitario**

Todas las persona naturales o jurídicas, previo al inicio de las actividades y por una sola vez, deberán registrarse y obtener la Licencia Única Anual de Funcionamiento en el Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, transfiera esta facultad.

### **Instructivo para registro de centros turísticos comunitarios**

Por lo tanto, para el otorgamiento del registro de los establecimientos turísticos, se deberá seguir el siguiente procedimiento:- La Gerencia Nacional de Recursos Turísticos, las subsecretarías, las gerencias regionales y direcciones provinciales del Ministerio de Turismo, deben contar con un formato con los requisitos enunciados en el Art. 2 de este instructivo, que deben presentar los CTC, previ6 al registro, formulario que se entregará a quien lo solicitare.- Una vez receptada la documentación correspondiente, el funcionario del MINTUR procederá a realizar la evaluación del establecimiento. Esta se realiza en el domicilio señalado del establecimiento, gestión en la que se determinará: la actividad, la capacidad y si cumple con los estándares mínimos establecidos en este instructivo.- Con el informe de evaluación, se procede al registro en el libro respectivo, tomando como referencia los datos que constan en la hoja de planta, presentada por el supervisor y se le asignará el número de registro secuencial.- Una vez que presenta la cancelación por el valor de ochenta dólares de Estados Unidos de América (US \$ 80,00) según Acuerdo No. 20050015 del 26 de



julio del 2005, por concepto de registro y, el pago del uno por mil de los activos fijos, se le otorgará el certificado de registro, para que continúe con el trámite de la licencia única anual de funcionamiento.- Este proceso una vez ingresada la documentación durará máximo en el término de 8 días.- El personal empleado deberá ser mínimo de tres personas, dependiendo de la capacidad del CTC se aumentará, para brindar un mejor servicio al turista.

#### **2.4.6. Gestión Comunitaria**

Es un conjunto de estrategias y acciones desarrolladas por autoridades locales orientadas a la consecución de un objetivo o para resolver problemas específicos. Como campo de acción organizada propio de las autoridades locales, la gestión comunitaria se puede definir como “un conjunto interdependiente de actores individuales o colectivos, naturales e institucionales, que compiten unos con otros tanto por la definición de los problemas a cuya solución hay que (pueden) contribuir como por la elaboración de las soluciones que se darán a esos problemas.”

##### **2.4.6.1. Objetivos y estrategias de la gestión comunitaria**

Los objetivos de la gestión comunitaria pueden variar según la comunidad de que se trate y con el transcurso del tiempo; además, tomando en cuenta las condiciones administrativas de los gobiernos locales.

Estos objetivos se orientan a garantizar la subsistencia de las familias, preservar su organización social y espacial y buscar mecanismos para vincular a los productores con el mercado en condiciones ventajosas. Para alcanzar estas metas en contextos institucionales y comunitarios complejos, las autoridades locales han planteado dos estrategias de gestión.

En primer lugar, el establecimiento y conservación de canales de comunicación con un número limitado de dependencias municipales, estatales y federales que permiten obtener

pequeños financiamientos para obras y servicios públicos, así como apoyos económicos eventuales. Esta estrategia en ocasiones genera actitudes conservadoras y de apatía en las autoridades locales, así como dependencia hacia ciertas instituciones, lo que en la práctica se traduce en la selección discrecional de aquellas a quienes se les permite el ingreso a la comunidad o su rechazo definitivo, (Friedberg & Erhard, 1993).

#### **2.4.7. Fortalecimiento Organizativo**

La organización no se produce de forma espontánea, es un proceso de construcción que requiere la decisión colectiva de construirla, la definición de objetivos, metas, medios y de una estructura orgánica. La creación y fortalecimiento de las organizaciones requiere un proceso permanente de relación con los hombres y mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas de barrios, comunas, comunidades, que tengan interés de organizarse, que tengan un objetivo común, una situación que les interese resolver, (Flores, 2016).

Para construir nuestras organizaciones debemos tener presente:

- a. Conocer la realidad y las necesidades: es necesario conocer los problemas y necesidades de la población, saber quiénes son los sectores aliados; hacia donde hay que dirigir la exigencia de las demandas. La construcción organizativa requiere de un conocimiento profundo de la realidad en la que actúa la organización.
- b. Concienciar: por lo general las bases conocen lo que les hace falta, pero no se conocen cuáles son las causas ni quiénes son los responsables de la situación que viven, de ahí. que es importante desarrollar la conciencia y análisis profundo de lo que están viviendo, a fin de que las propuestas respondan a esa realidad.

- c. Formular propuestas: Los dirigentes, conjuntamente con todos quienes participan en la organización deben formular propuestas y tener la capacidad de que estas sean concretas, comprensibles y oportunas. Recordando que la gente se agrupa en torno a propuestas concretas que buscan resolver sus problemas inmediatos: económicos, de salud, vivienda, tierra, et c.
- d. La movilización permanente: para que un movimiento u organización se imponga como fuerza social es preciso que haya movilizaciones y lucha permanentes. La base social crece y se educa cuando se moviliza. Cuando las bases se movilizan también se forman, también aprenden y se sienten más involucradas con la organización y se atrae a los indecisos. Las movilizaciones siempre deben alcanzar conquistas materiales (es decir conquistas concretas que sirven para mejorar las condiciones de vida de las personas) para que las bases se mantengan estimuladas y continúen en la lucha. No es suficiente alcanzar victorias políticas.

Asentar la organización: una organización existe porque en ella participan activamente hombres y mujeres con quienes se van definiendo objetivos, estrategias y acciones, para ello debemos tener presente:

Las comunidades por sí solas pueden movilizarse, mas no organizarse, la organización de la base (comunidades) parte de lo inmediato, por eso se moviliza, pero la garantía de la continuidad de esta movilización radica en su organización y capacidad de dirección.

La base requiere respuestas a sus problemas.

La base tiene diversos niveles de comprensión, sus integrantes tienen diversas procedencias, diversas experiencias de vida y de organización.

La base tiene necesidades y aspiraciones, y las propuestas deben ir en esa línea, pero además es preciso desarrollar un trabajo ideológico para hacer que las aspiraciones adquieran un carácter político y transformador.

La base aprecia la acción.

La base precisa victorias, nadie se moviliza permanentemente si no se ven resultados concretos. Las victorias por más pequeñas que sean, deben ser conmemoradas y destacadas para que sirvan de estímulo y se mantenga la continuidad de las movilizaciones. Las victorias deben ser también materiales, no pueden ser solo políticas.

La base necesita referencias (líderes, símbolos, organización), se requiere fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia. Mientras más se identifica con sus símbolos, líderes y organización, mayor es su lucha y movilización.

#### **2.4.8. Los Modelos de Gestión**

Son esquemas para la administración de una entidad, pueden ser aplicados tanto en las empresas privadas como en la administración pública. No obstante, el modelo de gestión de la administración privada es diferente a la pública, el primero se enfoca en la obtención de ganancias, mientras que el segundo pone en primer plano el bienestar social de la población, (Juian, 2015).

En el Ecuador, en el caso del sector público, el modelo de gestión cuenta con la Norma Técnica de Desconcentración, que en el art. 21 manifiesta que: “El modelo de gestión institucional y territorial es la herramienta técnica que plantea los mecanismos mediante los cuales las entidades públicas deben ejercer las competencias establecidas en la matriz respectiva,” (Senplades, 2016).

El modelo de gestión institucional y territorial debe detallar el rol de la institución, además de la estructura orgánica central y desconcentrada propuesta, así como el relacionamiento interno e interinstitucional requerido para cumplir las atribuciones que le corresponden. Además debe guardar relación directa con la matriz de competencias de manera que aquellas se reflejen en los procesos agregados es de valor de la entidad, los mismos que se plasmarán en la estructura orgánica de cada institución en coordinación con el Ministerio de Relaciones Laborales, (Senplades, 2016).

Modelos de Gestión Turística en el ámbito del desarrollo local es importante fortalecer las relaciones entre el gobierno central y las administraciones seccionales, el sector privado y los actores sociales con la intención de fomentar la cooperación que beneficie a todos los involucrados. El enfoque busca asumir nuevos modelos de gestión participativa y estratégica que proyecte a la actividad turística a largo plazo y contribuya a mejorar la calidad de vida de la población de la zona aledaña al destino, (Fernández, 2008).

## CAPITULO II

### **3. DISEÑO METODOLÓGICO.**

#### **3.1. Alcance de la investigación.**

El alcance del presente proyecto fue descriptivo, lo cual permitió realizar una búsqueda de información concreta, de este modo poder especificar características y atributos de la parroquia Simiátug, llegando a obtener y medir la información de una manera dependiente e independiente a la variable a la que se refería la investigación realizada.

#### **3.2. Tipo de investigación.**

##### **3.2.1. Investigación de Campo**

Se aplicó visitas de campo, levantando información in-situ, permitiendo de esta manera interactuar y relacionarnos directamente con la parroquia Simiátug, así se pudo identificar las necesidades, problemas y despejar las dudas de los habitantes para poder llegar a proponer las actividades que se pueden realizar dentro del turismo rural.

##### **3.2.2. Investigación bibliográfica**

Se utilizó la investigación bibliográfica, usando fuentes confiables como documentos físicos y electrónicos de distintas instituciones públicas y privadas, también se utilizó los planes de desarrollo provincial, cantonal y parroquial, además se utilizó información divulgada de la FEPTCE que permitió proporcionaron información sobre el tema investigado, pudiendo verificar y enriquecer la información recabada en campo y obtener datos reales en la investigación, (Arias, 2012).

### **3.3. Método de la investigación.**

Para el cumplimiento del Objetivo 1: **Identificar las comunidades con proyección turística de la parroquia Simiátug determinando la oferta de sus productos turísticos;** se estableció criterios de acercamiento a las comunidades, identificando flujos turísticos y condiciones mínimas de infraestructura turística, para ello se utilizó la observación directa, entrevistas (Anexo A) y análisis de las condiciones socio organizativas de cada comunidad, a investigar una vez identificados, realización de talleres temáticos de asociatividad y revisión de la estructura legal para los procesos asociativos.

Para el cumplimiento del Objetivo 2: **Analizar las iniciativas de emprendimiento turístico rural con enfoque comunitario en la parroquia Simiátug;** se generó un análisis situacional que partió de identificar el cumplimiento de la normativa vigente en función a las exigencias de seguridad, higiene, servicios básicos y acceso, así como formalidad y legalización de la operación turística, de acuerdo a las normativas nacionales.

Además, de otros factores que nos permitió determinar las condiciones mínimas de calidad de la oferta de servicios turísticos para conocer si se cuenta con personal capacitado, limpio, sencillo y auténtico, mediante adecuaciones que estuvieran al alcance de las disponibilidades de inversión de las comunidades beneficiarias.

Para el cumplimiento del Objetivo 3: **Diseño de un plan para fortalecimiento organizativo de la gestión del turismo rural en la parroquia Simiátug;** luego de la identificación de las comunidades que son parte de la intervención y establecidos los espacios de concertación de actores públicos y privados; se procedió a reconocer las necesidades de los actores locales y las organizaciones para ello se utilizó la matriz causa, problema solución

y el FODA, además de los requerimientos de capacitación de líderes, para de esta manera contar con herramientas que permitan sensibilizar en desarrollo y turismo comunitario.

Finalmente se debió generar y fortalecer estructuras adecuadas para poder determinar un plan de fortalecimiento organizativo para la gestión del turismo rural que permitió también gestionar la prestación de servicios turísticos y operar la comercialización en cada comunidad identificada

### **3.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación.**

#### **3.4.1. Técnicas.**

**Entrevista:** esta técnica cualitativa se empleó en el segundo objetivo a través de un cuestionario, se utilizó para recopilar información sobre las variables de estudio mediante el dialogo y trato directo con las personas de la comunidad, además ayudó a recolectar información relacionada al sistema turístico y sus elementos a investigar, de igual manera se empleó este tipo de técnica para saber la percepción que tiene la población y autoridades de Simiátug sobre el turismo.

**Talleres:** este tipo de técnica participativa ayudó a conocer la situación actual del entorno mediante un enfoque específico, además sirvió para determinar las condiciones mínimas de calidad de la oferta de servicios turísticos de la parroquia sobre el turismo.

#### **3.4.2. Instrumentos:**

**Cuestionario guía para entrevista:** este instrumento se empleó en el segundo objetivo y se utilizó para dar paso al proceso de la entrevista personalizada a personas involucradas con el turismo en la parroquia. También ayudó para obtener información complementaria pero igual necesaria como algunos datos para el diagnóstico del sistema turístico que no fue posible encontrar por medio de fuentes bibliográficas.



**Grabadora de audio:** instrumento de apoyo que ayudó para la realización de las entrevistas y/o encuestas, y levantamiento de información.

**Cámara fotográfica:** registrará las imágenes que sirvió de apoyo para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

### **3.5. Universo y Muestra**

Para esta investigación se utilizó el muestreo por conveniencia que es un método de muestreo no probabilístico, debido a que se seleccionará comunidades que están conformadas por un promedio de 30 familias y no se pretende que el estudio sea estadísticamente representativo de la población. Además, consistió en seleccionar a los individuos que acuerdan al investigador para la muestra. Esta conveniencia se produce porque al investigador le resulta más sencillo examinar a estos sujetos, en este sentido se definirán personas adultas de la comunidad, líderes comunitarios, maestros y personas que están en contacto permanente con la realidad comunitaria y la gestión del turismo.

#### **3.5.1. Procesamiento de la información.**

Luego de haber realizado la recopilación de los datos con los instrumentos correspondientes, se procedió al procesamiento de los datos de la siguiente manera:

- Los datos recogidos mediante las encuestas se lo realizó utilizando un análisis lógico utilizando el software de Microsoft Office.
- Los datos fueron organizados en tablas y gráficos.
- Cada pregunta tuvo su respectivo análisis.

## CAPITULO III

### 4. RESULTADOS

#### 4.1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

#### 4.2. COMUNIDADES CON PROYECCIÓN TURÍSTICA DE LA PARROQUIA SIMIÁTUG

##### 4.2.1. Parroquia Simiátug

##### 4.2.2. Generalidades

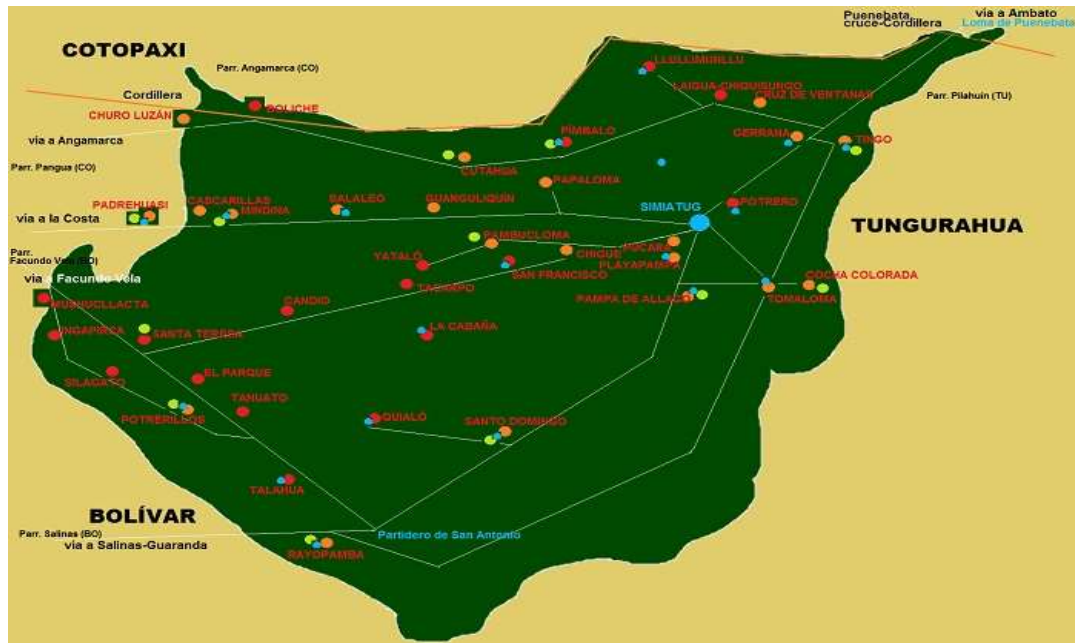
La parroquia Simiátug, está ubicada al norte de la provincia Bolívar, en la zona alta de las colinas de la cordillera occidental del callejón interandino, su cabecera parroquial, Simiátug, está ubicado a 140 kilómetros de la ciudad de Ambato y 150 kilómetros de la ciudad de Guaranda.

**Altura:** del este 4.500 m.s.n.m. a oeste 2.400m.s.n.m

**Superficie:** 91 Km<sup>2</sup>

**Coordenadas UTM:** Latitud N 9853521,7 y Longitud E 724686

Al norte, limita con la provincia de Cotopaxi. Al sur, limita con la provincia de Tungurahua. Al este, limita con la provincia de Cotopaxi. Al oeste, limita con la parroquia Salinas.



**Grafico 2.** Mapa de ubicación de la parroquia Simiátug  
**Fuente:** Información de Simiátug 2012  
**Elaborado por:** Jenifer Cargua

#### 4.2.3. Descripción geográfica y física

Existe una marcada variedad de climas, determinada por los diferentes niveles latitudinales, va desde el frío del páramo que sobrepasa los 4200 m.s.n.m. hasta las tierras más cálidas húmedas del sub-tropico sobre los 200 m.s.n.m.

Está localizado en la parte noroeste de la ciudad de Guaranda. Este pequeño pueblo cuenta con una temperatura media de 10 °C. En la zona de Simiátug está formada por un 50% en las partes altas, y el otro 50% está en la parte subtropical, (PDOT, 2015).

##### 4.2.3.1. Clima y pluviosidad

De acuerdo a la clasificación de Holdrige (1977), la parroquia Simiátug es considerada como zona de bosque subalpino, las cuales se caracteriza por precipitaciones anuales que superan los 1.375mm. Y la humedad relativa superior de 60%, nubosidad entre 8 a 9 octavos, y una temperatura promedio anual de 11 Co en las alturas de los

páramos a los 4200 msnm y las faldas de la Cordillera Occidental hacia la Costa a los 2400 msnm, (PDOT, 2015).

#### 4.2.3.2. Orografía

**Pisos ecológicos.** - en el territorio de la parroquia se encuentran: bosque Subalpino, Bosque Húmedo Montano y bosque Montano Bajo

- a. **En el bosque Subalpino bs.** - Corresponde entre los 4000 m.s.n.m. a 5018 m.s.n.m. entre menos 1.5 °C a 30 °C, con precipitaciones de 1000 a 2000 mm. Encontramos vegetación como musgos, líquenes y estepas acuíferas, (Piso Alto), a este piso pertenecen los páramos de: Boliche, Cutahua, Llullimunllo, Pímbalo, Laihua, Cruz de Ventanas, Gerrana, Papaloma
- b. **Bosque Húmedo Montano.-** ubicado entre los 2900 y 4000 m.s.n.m. su precipitación anual es de 600 a 1200 mm. Y la configuración topográfica es accidentada, se presentan temperaturas de 1.5 °C y 12 °C, (Piso Medio), pertenecen a este piso: parte de las tierras comunales de se ubican las comunidades de: El Tingo Cocha Colorada, Tomaloma, Rayo Pamba, Allago, Santo Domingo, Quialo, Talahua, Potrero, Playapamba, Potrerillos.
- c. **Bosque Montano Bajo.-** entre los 2400 a 3700 m.s.n.m. temperaturas entre 12 °C y 15 °C. Con configuración topográfica ondulada con una precipitación 500 a 1000 mm., (Piso Bajo) pertenecen las comunidades de: Silagato, Cabaña, San Francisco, Mushullacta, Tacarpo, Candio, Santa Teresa, Ingapirca, Puñahua, Pungadahuas, La Y, Tahuato, Cascarilla, Mindina, Salaleo, Guanguliquin

#### **4.2.3.3. Recursos botánicos faunísticos**

Poca superficie del territorio parroquial se encuentra constituida por áreas boscosas primarias, la continua ampliación de la frontera agrícola ha hecho disminuir alarmantemente esta reserva vegetal.

En Simiátug, de alguna manera todos están relacionados con el páramo, pero quienes se encuentran directamente vinculados son las comunidades y habitantes de la zona alta 1 y 2. Sus criterios fundamentales son compartidos por quienes cuentan, aunque sea de manera parcial, con territorio en el páramo, arriendan pajonales en retoño o comparten capital y trabajo en el cultivo de bosquetes. Solamente siete de las treinta comunidades registradas no tienen territorio en el páramo, pero encuentran mecanismos para acceder a él. Las mayores preocupaciones respecto de la conservación del páramo están relacionadas con las quemas de pajonal, el sobrepastoreo y la incursión forestal y agrícola con especies exóticas.

En cuanto a la fauna, entre los mamíferos que se encuentra ejemplares de Lobo, Venado, Raposa, Chucuri, Conejo; entre las aves, Curiquingue, Tórtola, Huirac-churo, Gavilán, Golondrina, Guarro, Picaflor, Mirlo, de Mirlo negro, de anfibios solamente el sapo de páramo, (PDOT, 2015).

#### 4.2.4. Sistema Ambiental

##### 4.2.4.1. Estado Situacional de Páramos



**Grafico 3.** Estado Situacional de Páramos

**Fuente:** PDOT Simiátug 2015

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

Las comunidades poseen un total de 25.393 Has: 1.808 Has. Con diversos cultivos; 21.511Has. Con pastos naturales, pajonal y bosque degradado; 1.074 Has. Con pastos cultivados; 11 Has con bosques plantados; 184 Has con formaciones boscosas naturales; 2.205 Has son tierras no productivas según.

Los páramos (Piso Alto) son tierras no aptas para ganadería ni para la agricultura, son suelos poco profundos y superficiales con fuertes pendientes, erosionadas o en condiciones climáticas marginales para los cultivos con presencia de piedras y rocas que afloran; sirven para la forestación y mantenimiento de cobertura vegetal.

“Mediante acuerdos y resoluciones con directivos y miembros de las comunidades y la Organización de Segundo Grado, se declaró áreas de protección los páramos de: Boliche, Ilullimundio, Pimbalo layhua, Gerrana, Tingo y Rayopamba, Santo Domingo, potrero, Cutahua con una extensión de 23. 493 Hectáreas.

#### 4.2.4.2. Bosques Nativos y Exóticos

**Bosque Nativos:** Existe poca vegetación arbustiva y arbórea en zonas aledañas a las quebradas, Las especies naturales más comunes son, Pumamaqui, (*Oreopanax* sp) se encuentran en las cotas 2500 y 3400 m.s.n.m.

Sobre la cota 3500 (Páramo Sub alpino) la vegetación típica es un grupo de gramíneas de los géneros *Festuca* y *Calamagros*, Romerillo (*Hipericum* sp), Sachachocho (*Lupinus* sp), Piquil, Chilca, Espino, Chuquiragua.

**Bosques exóticos:** la superficie reforestada en el territorio de la parroquia es de 6% alcanza unas 500 has, por plantaciones en bloque, la especie utilizada es el pino (*Pinus radiata*), (PDOT, 2015).



**Grafico 4.** Bosques de la parroquia Simiátug

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

Los temas relacionados con el cuidado del ambiente están ligados a lograr un desarrollo sustentable. Considerando que las actividades productivas se han orientado al auto consumo. No obstante, existen algunos síntomas de afectación al ambiente como la conformación de potreros para la ganadería y sobre pastoreo en la zona alta y la rotación de cultivos, la tala de bosques primarios, el mal manejo de humedales y páramos, la conciencia superficial de los campesinos sobre la preservación del bosque, la erosión en todos sus niveles tiene una tendencia a incrementarse, añadiéndose a que la parroquia es de relieves accidentados con pendientes del 30 al 40% y en algunos casos llegan hasta el 75% clasificando las zonas de susceptibilidad en baja, moderada, alta erosión, razón por la cual están trabajando con el apoyo de instituciones la conservación de las micro cuencas que conforman la parroquia ya que contribuye al aprovisionamiento de agua dulce a los caudales de la cuenca del río Guayas y Zapotal.

Los pocos bosques de reserva existentes, en la actualidad con deficiente manejo y protección necesitan un urgente mantenimiento, cuidado.

Las Quemas de amplias extensiones de páramo, son mecanismos que hacen posible generar el crecimiento de brotes de paja, utilizados para alimentar a los rebaños, básicamente de ovinos. Grandes extensiones de páramo que han sido quemadas y se encuentran en proceso de retoño, constituyen además un servicio que los comuneros locales ofertan en arriendo a vecinos de comunidades bajas.

**El Sobrepastoreo.** - A mayor superficie quemada le corresponde una mayor posibilidad de incrementar el hato ovino. La raza criolla de borregos tiene gran resistencia y adaptación al páramo. No son animales muy grandes, pero desarrollaron genéticamente



habilidad para comer los rebrotes de paja. Producen abundante lana por las condiciones de frío en las que habitan.

**La Deforestación.** - proviene de un fenómeno anterior que se produjo por la recolección de leña para uso doméstico y para uso medicinal, afectando los bosques nativos, arbustos y remanentes forestales localizados en quebradas y vertientes, especies que se desconocen a nivel urbano. Actualmente el uso del gas doméstico se ha generalizado en la población rural y es de más fácil acceso; no obstante, y tal como reconocen algunas comunidades, la recolección de leña para la preparación de alimentos que requieren cocción prologada, continúa realizándose con leña del cerro. La deforestación es una práctica continua tanto de propietarios como de personas de otros sectores que vienen al páramo en busca de “madera natural” y leña lo que ha ampliado los espacios en erosión.

**La Expansión de la Frontera Agrícola.** - es una evidencia vivida por la población local.

Las prácticas culturales han ido ascendiendo e incursionando en suelo de páramo. La lucha por la sobrevivencia ha implicado que los campesinos logren adaptaciones de tubérculos andinos a niveles de altura no imaginados. Esta incursión es realizada por campesinos que buscan espacios de producción para su propio consumo, quienes aseguran que cultivan papas, mellocos, habas, cebada hasta los 3.800 msnm, de muy buena calidad y sin químicos. Otros inclusive aseguran cosechar tubérculos andinos a 4.000 y 4.200 msnm.

**El Suelo.** - La constatación más evidente del desgaste del suelo es la baja capacidad de producción de cultivos tradicionales. La actividad productiva de Simiatug fue siempre de gran empeño ya que se realizaba a pesar de las fuertes heladas y el viento, característicos de este ecosistema alto. No obstante, Según la propia reflexión de los campesinos, la pérdida progresiva de la fertilidad del suelo ha sido provocada claramente por los siguientes factores identificados:

- a. El uso de agroquímicos en poca cantidad
- b. La falta de protección del suelo expuesto a vientos y heladas

La flora y fauna natural de la zona se extinguió por las prácticas de uso del suelo y el manejo nada sostenible de los recursos naturales. No obstante, estudios particularizados dan cuenta de importantes remanentes que se localizan en las vertientes y quebradas, así como en valiosos relictos de bosque de yagual y quishuar. La preservación natural de estos espacios es atribuida a las dificultades que presenta la topografía para el acceso humano, no obstante, se encuentran amenazados por incursiones extremas. Una importante diversidad de plantas nativas, así como el avistamiento de algunos animales y aves, dan cuenta de vida silvestre que puede ser recuperada en alguna medida.

**Otros problemas ambientales.** - Una vez que se analizaron los problemas ambientales con los recursos páramo, agua y suelo, fue importante tomar en cuenta otros problemas ambientales que tienen impacto en la vida de las comunidades. Se refieren a la caída de ceniza del Tungurahua, la disposición de desechos orgánicos e inorgánicos. La disposición de desechos orgánicos e inorgánicos expuestos al ambiente, dispersos en terrenos y acequias, bloqueando el flujo natural de quebradas, vertientes, ríos y drenajes que se han contaminado con basura no degradable como cauchos, latas, plásticos.

Se debe resaltar ampliamente que la parroquia cuenta con área de importancia natural, recreativa y paisajista y que sus habitantes han empezado a denominar como centro ecológico y cultural, lo que la convierte en una zona primordial de protección para dicho territorio, (PDOT, 2015).

#### **4.2.5. Características étnico- culturales**

##### **Cultural y Patrimonio**

**Identidad y diversidad.** -La población es mayoritariamente indígena 93% y se encuentran asentados en los diferentes pisos ecológicos de las parroquias. Todos los indígenas de esta zona tienen un mismo origen étnico descendientes del Tomabela, sin embargo, se establecen tres grupos diferenciados por la influencia del período hacendario. La población, aún conserva en parte algunas costumbres y tradiciones ancestrales como sus festividades, alimentación, las influencias culturales de otras estructuras sociales han ido incursionando en el diario vivir de las comunidades.

Como consecuencia de ello los participantes de los talleres manifestaron que en sus comunidades se experimenta un proceso acelerado de a culturización, evidenciándose la pérdida de valores culturales, costumbres y tradiciones de manera preocupante en las generaciones más jóvenes.

**La vestimenta.** - Los indígenas de las zonas altas usan un poncho colorado usan sombrero de paño al estilo borsalino, con una pluma de ave en su costado, el pantalón es de color oscuro por lo general azul y más de la camisa blanca, usan una chompa de color oscuro debajo del poncho, el vestido de las mujeres usa chalina de colores que lo colocan sobre otra en sus hombros; se ponen un saco de lana encima de la blusa. Estos elementos básicos de su propia cultura están siendo reemplazada por otros similares que se introducen

de otras culturas. Más aún se observa actitudes de desinterés y hasta de rechazo a las viejas costumbres y tradiciones por parte de la juventud.

Como criterio general, el mantenimiento de los valores culturales se consideró como un elemento clave para mantener su identidad y generar ingresos, mediante su explotación en un proyecto integral de turismo, (PDOT, 2015).

### Comunidades de la parroquia Simiátug

**Tabla 1.**

Comunidades de la Parroquia de Simiátug

N°	Comunidad	Sectores
1.	Allago	Lomas de cascajo, la cumbre del Allago, Piñali
2.	Poteros	Pishambi, San Vicente, Potrero Bajo.
3.	Playapamaba	Alcaser, El Poso, Cuatro esquinas, Curva amarilla.
4.	Pucara	Muisan, Ashkuloma
5.	Chigue	El Tablón, Guandug.
6.	Yataló	
7.	Pabugloma	Suropamba
8.	Papaloma	Paila Cocha, Chilcawiche, Frutilla, Surupamba.
9.	Guanguliquin	Pusuelos, Culligo
10	Salaleo	Cumbana
11	Mindina	
12	Cascarillas	
13	San Francisco	
14	Tacarpo	
15	El Candio	
16	Santa Teresa	
17	Ingapirca	
18	Silagato	
19	Tahuato	
20	Talahua	
21	Quialo	Delincuente, Queda
22	Santo Domingo	Partidero de San Antonio
23	Rayopamba	Guanducleo
24	Cocha Colorada	Galo Cocha, Carnero Yata, Tomaloma.

**Fuente:** PDOT Simiátug 2015

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Demografía

La población asentada en la parroquia Simiátug es rural en su totalidad agrupada en pequeños poblados de familias ampliadas que están unidas por lasos de consanguinidad. Según el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC año 2010, presenta los siguientes datos:

Simiátug presenta una población total de 12.460 habitantes, una población joven, donde los grupos de edad comprendidos entre 0 a 14 años, alcanzan el 44% de la población total de la parroquia, notándose que los habitantes de estas comunidades son mayoritariamente niños y adolescentes. La población femenina alcanza el 51%, mientras que la masculina, el 49%. Lo que refleja que el número de mujeres supera al de los hombres.

### Distribución de la Población por Etnia



**Grafico 5.** Distribución de la Población por Etnia

**Fuente:** PDOT Simiátug 2015

**Elaborado por:** Jenifer Cargua 2019

La población indígena es la que predomina con un 94%.

Respecto al fenómeno migratorio, pese a que no se cuenta con información estadística se conoce que los jóvenes se alejan de sus comunidades motivados por la necesidad de realizar sus estudios secundarios o superiores en centros educativos localizados en la parroquia Simiátug o ciudades más cercanas Guaranda o Ambato o urgidos por la necesidad de contar con un empleo que garantice ingresos económicos suficientes para solventar las necesidades familiares.

#### **4.2.6. Economía Local**

##### **Empleos y ocupaciones de la comunidad**

En la parroquia se ha identificado un 97,2% de la población que viven en condiciones de pobreza y el 68,6% en extrema pobreza, a pesar de estos datos se puede determinar que existe la red escolar autónoma Runacanapac Yachana, que están empleados unos 150 profesores propios de la zona.

Las microempresas de la Asociación Simiátug Sami El centro de artesanías, La Procesadora de Plantas, la Procesadora de Carnes, el Taller de Juegos Didácticos, la Asociación de Granjeros Orgánicos. El resto de la población se dedica a la agricultura, ganadería y comercio.

##### **Comercio**

En la parroquia se cuenta con 4 comedores populares 10 tiendas de productos de primera necesidad, 2 ferreterías, 4 librerías, 2 botiquines, 4 centros de internet, 3 peluquerías, 4 cabinas telefónicas, 3 cooperativas de ahorro y crédito.

El comercio en la parroquia Simiátug es una trayectoria muy antigua por estar asentada en el intermedio de las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Los Ríos,

Chimborazo y Bolívar. La feria los días miércoles han venido funcionando desde los años 70 más o menos.

La población económicamente activa, es decir aquella que se encuentra en capacidad de trabajar considerara entre las edades de más de 15 años hasta 64 años, representa el 49 % del total de la población. Pero se debe señalar es generalizada los escasos de un trabajo remunerado o generador de ingresos.

**Producción agrícola.-** Consta de cultivos andinos (Papas, mellocos, habas, ocas, cebada, frejol, maíz), y pastos con mayor intensidad en la zona alta.

La preparación de la tierra lo realizan manualmente con la utilización de del azadón en sistemas de préstamos, las siembras lo relacionan con las fases lunares y de acuerdo a los tiempos, a fin de evitar el ataque de ciertas plagas, enfermedades, sequías, etc.

**Producción pecuaria.-** Se basa en la crianza de bovinos, ovinos y camélidos, además hay una importante producción leche, lana; la crianza de animales mayores y menores es un sustento primordial en la economía de las familias de las comunidades, ya sea para la comercialización o autoconsumo como en el caso de los animales menores, con los animales mayores invierten en la alimentación, insumos para cultivos, construcciones de viviendas y la educación de los hijos.

**Producción artesanal. -** en la zona alta se han instalado algunos centros artesanales para la confección donde las mujeres tejen ponchos, chalinas y bufandas para satisfacer la demanda familiar, se observa que la mayoría de mujeres indígenas tejen shicgras de cabuya y lana sintética (orlòn), las mismas que se venden en los mercados de la parroquia Salinas y Guaranda.

#### **4.2.7. Infraestructura, servicios básicos**

Se dispone de los servicios básicos como, luz, agua, teléfono, un medio de comunicación a nivel local para convocar, comunicar e informar de cualquier actividad a desarrollar.

#### **Servicio se salud**

La parroquia cuenta con:

- Centro materno infantil, del Ministerio de Salud.
- Programas de campañas de salud de parte de la Fundación “ Allí Causay”
- Dirección de salud indígena de Bolívar.

El centro de salud cuenta con un médico, una enfermera, un odontólogo, un doctor de medicina General, de Lunes a Viernes, los fines de semana se turnan para dar atención.

#### **Servicio de Transporte**

Las principales cooperativas de transporte que sirven a la parroquia son: la cooperativa Cándido Rada, Ambateñita, Águila Dorada en forma regular con frecuencias irregulares hacia la parroquia.

#### **Planta Turística**

El diagnóstico de la planta turística de Simiátug, se realizó en base a la información proporcionada por los directivos de la Fundación Runacunapac Yachana, ya que ellos son los encargados de realizar un control y seguimiento de todos los servicios relacionados a equipamiento e instalaciones turísticas que existen en la parroquia.



#### 4.2.7.1. Equipamiento Turístico en la cabecera parroquial

**Tabla 2.**

Equipamiento Turístico en la Cabecera Parroquial

Categoría	Tipo	Registro	Nombre	Plazas
		MINTUR	Comercial	
<b>Alojamiento</b>	Hospederías	No	Sisipamba	30
	Comunitarias		Simiatug Samai	25
			Fundación Runacunapac Yachana	18
Pensiones	No	San Antonio	10	
	Albergues	No	Albergue Italiano	8
<b>Restaurantes</b>	Comedores Populares	No	Mariana	10
			Rosita	10
El Pasajero			15	
Sisipamba			30	
Wuarimiwasi			10	
Cafeterías	No	El local	10	
<b>Esparcimiento</b>	Billares	No	Joselino	12
			Bolívar Alvarado	15
			Ramón	10

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

Es importante indicar que el alojamiento y alimentos detallados en el cuadro son administrados de forma privada y no cuentan con el registro del Ministerio de Turismo. Cabe indicar que la comunidad de Allago maneja de manera comunitaria el Descanso Turístico “Warmiwasi”, que mediante su restaurante se ofrece el servicio de alimentación. En cuanto a sitios de esparcimiento, la parroquia no cuenta con lugares de acogida.

## **Gobernanza**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Simiátug es un nivel de gobierno local que viene desarrollando su accionar en base a la gestión concertada de sus territorios, orientada al logro del buen vivir, priorizando el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las comunidades rurales asentadas en la parroquia, con procesos de participación, planificación, organización territorial.

La parroquia Simiátug comprende un espacio habitado por asentamientos humanos sujetos a modalidades de comunidades tradicionales, las cuales se han formado a base de una dinámica de relacionamiento familiar.

La comunidad es, por lo tanto, un asentamiento local característico y constituyente la forma básica de organización de la población, la cual comprende un conjunto de unidades, categorizadas como organizaciones de primer grado.

Las comunidades son autónomas desde el punto de vista de su gobierno y su reglamentación interna, sin embargo, debido al débil nivel de autoridad de sus dirigentes buscan la solución a sus problemas en las autoridades elegidas a nivel parroquia y cantonal.

### **4.2.8. Comunidades con Proyección Turística**

A través de talleres, con la participación de representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Simiátug, Fundación Runacunapak, la Asociación de Mujeres Artesanas Simiátug Llakta y líderes y lideresas comunitarias se estableció la necesidad de generar una intervención en comunidades que cuentan con atractivos turísticos representativos, un flujo mínimo de turistas que las visitan, infraestructura mínima necesaria y organización comunitaria dirigida a la oferta de servicios turísticos. (Anexo 3 Taller Participativo)


En este sentido y para generar una intervención piloto en comunidades que luego de evaluar su vocación se encuentren dispersas en las tres zonas de la parroquia, de esta manera se define lo siguiente: zona alta: Cocha Colorada; zona media: Pambucloma, y; zona baja: Santa Teresa.

#### 4.2.9. OFERTA DE SUS PRODUCTOS TURÍSTICOS

##### a. Cocha Colorada

##### i) Atractivos turísticos

##### Atractivos turísticos laguna “Galo Cocha”

1.- DATOS GENERALES
<b>1.1 Nombre del Atractivo Turístico:</b> Laguna “Galo Cocha”
<b>1.2 Categoría:</b> Atractivos Naturales <b>1.3 Tipo:</b> Ríos <b>1.4 Sub Tipo:</b> Cascada
 <p><b>Fotografía:</b> Jenifer Cargua</p>
2.- UBICACIÓN
<b>2.1 Provincia:</b> Bolívar <b>2.2 Ciudad y/o Cantón:</b> Guaranda <b>2.3 Parroquia:</b> Simiátug <b>2.4 Barrio Sector o Comunas:</b> Cocha Colorada <b>2.5 Altitud:</b> 2900 m.s.n.m <b>2.6 Información del administrador:</b> Público GAD Parroquial Simiátug
3.- DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO
La laguna Galo Cocha, esta es la más extensa que tiene la comunidad mide más o menos dos a tres hectáreas no cuenta con una medida exacta y de profundidad nunca han podido

descubrir , lleva el nombre de Galo Cocha ya que antiguamente cuentan las personas mayores, que esta laguna se tragaban a las personas es por eso que lleva dicho nombre refiriéndose a Galgo, la laguna está cubierta por totoras o musgo de color marrón y solo en la mitad de la laguna esta despejada sin totoras, allí habitan patos silvestres y en época de verano llegan garzas, alrededor de esta laguna podemos encontrar plantas nativas del lugar y otras plantas exóticas que fueron plantadas por los moradores de la comunidad.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO**

##### **4.1 Características Climatológicas**

**a. Clima:** Frio Paramo

**b. Temperatura:** 9° C

**c. Precipitación Pluviométrica:** 600 a 1200 mm.

**4.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo:** Natural

**4.3 Donde se encuentra localizado:** Rural

#### **5.- ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO**

**a.- Poblado más Cercano:** Simiátug

**b.- Distancia:** 5km

**c.- Tiempo:** 30 minutos

**5.1 Vías de acceso:** vía terrestre, de tercer orden

**5.2 Tipo de transporte:** Bus y Camioneta 4x4

**5.3 Acceso para discapacitados:** No

**5.4 Señalética:** Malo

#### **6. PLANTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIOS**

**En el poblado cercano:** existe 5 hospederías comunitarias, 1 albergue, 5 comedores populares.

#### **7. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN**


Caminata, cabalgata alrededor de la cocha, acampar

**Grafico 6.** Ficha de atractivo turístico laguna “Galo Cocha”

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Atractivos turísticos Rocas Basálticas “Warmi Roca”

<b>1.- DATOS GENERALES</b>
<b>1.1 Nombre del Atractivo Turístico:</b> Rocas Basálticas “Warmi Roca”
<b>1.2 Categoría:</b> Atractivos Naturales <b>1.3 Tipo:</b> Fenómeno Geológico (Pliege) <b>1.4 Sub Tipo:</b> Escarpa de falla
 <p><b>Fotografía:</b> Jenifer Cargua</p>
<b>2.- UBICACIÓN</b>
<b>2.1 Provincia:</b> Bolívar <b>2.2 Ciudad y/o Cantón:</b> Guaranda <b>2.3 Parroquia:</b> Simiátug <b>2.4 Barrio Sector o Comunas:</b> Cocha Colorada <b>2.5 Altitud:</b> 2900 m.s.n.m <b>2.6 Información del administrador:</b> Público GAD Parroquial Simiátug
<b>3.- DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO</b>
<p>A 45 minutos de pueblo de Cocha Colorada se encuentran las paredes de rocas basálticas denominadas Warmi Roca, la pared de aproximadamente 80 metros de alto, cuenta con diferentes rutas de accesibilidad, desde lo alto de la cumbre se puede observar parte de la cordillera occidental de los andes, en este lugar se puede realizar escalada a las cumbres, fotografía y acampar, en el transcurso se puede mirar manadas de llamas lo cual es muy</p>

llamativo para los turistas, cuenta con guía nativo Manuel Talahua esta es la persona que les conduce a las rocas.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO**

##### **4.1 Características Climatológicas**

**a. Clima:** Frio Paramo

**b. Temperatura:** 9° C

**c. Precipitación Pluviométrica:** 600 a 1200 mm.

**4.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo:** Natural

**4.3 Donde se encuentra localizado:** Rural

#### **5.- ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO SI**

**a.- Poblado más Cercano:** Simiátug

**b.- Distancia:** 5km

**c.- Tiempo:** 30 minutos

**5.1 Vías de acceso:** vía terrestre, de tercer orden

**5.2 Tipo de transporte:** Bus y Camioneta 4x4

**5.3 Acceso para discapacitados:** No

**5.4 Señalética:** Malo

#### **6. PLANTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIOS SI**

**En el poblado cercano:** existe 5 hospederías comunitarias, 1 albergue, 5 comedores populares.

#### **7. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN**

Fotografía, Escalada a las rocas, caminatas, cabalgatas.

**Grafico 7.** Ficha del atractivo Rocas Basálticas “Warmi Roca”

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Atractivos turísticos Convivencia Comunidad Cocha Colorada

### 1.- DATOS GENERALES

**1.1 Nombre del Atractivo Turístico:** Comunidad Cocha Colorada

**1.2 Categoría:** Atractivos

**1.3 Tipo:** Acervo cultural y popular

**1.4 Sub Tipo:** Pueblo y/o nacionalidad (Etnografía)



**Fotografía:** Jenifer Cargua

### 2.- UBICACIÓN

**2.1 Provincia:** Bolívar **2.2 Ciudad y/o Cantón:** Guaranda

**2.3 Parroquia:** Simiátug

**2.4 Barrio Sector o Comunas:** Cocha Colorada

**2.5 Altitud:** 2900 m.s.n.m

**2.6 Información del administrador:** Público GAD Parroquial Simiátug

### 3.- DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO

Este tipo de turismo brindan a los viajeros y turistas la oportunidad de adquirir una visión auténtica de la vida cotidiana en la población y aprender de primera mano sobre las culturas, a través de actividades como caminatas guiadas, mientras ayudan en el campo con las actividades productivas, en talleres para aprender la elaboración de artesanías tradicionales



como el tejido creando sus shigras, servilletas o mientras preparan sus alimentos juntos. Para la comunidad, la integración en el turismo de la es importante tanto para transmitir su cultura como para generar ingresos adicionales a las que ya cuenta, como la agricultura y la ganadería y en consecuencia, mejorar sus ingresos económicos.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO**

##### **4.1 Características Climatológicas**

**a. Clima:** Frio Paramo

**b. Temperatura:** 9° C

**c. Precipitación Pluviométrica:** 600 a 1200 mm.

**4.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo:** Natural

**4.3 Donde se encuentra localizado:** Rural

#### **5.- ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO**

**a.- Poblado más Cercano:** Simiátug

**b.- Distancia:** 5km

**c.- Tiempo:** 30 minutos

**5.1 Vías de acceso:** vía terrestre, de tercer orden

**5.2 Tipo de transporte:** Bus y Camioneta 4x4

**5.3 Acceso para discapacitados:** No

**5.4 Señalética:** Malo

#### **6. PLANTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIOS SI**

**En el poblado cercano:** existe 5 hospederías comunitarias, 1 albergue, 5 comedores populares.

#### **7.ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN**

Convivencia con la comunidad, pastoreo de ovejas, cultivo y siembra de productos de la zona.

**Grafico 8.** Ficha de atractivo turístico Convivencia con la Comunidad.

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

ii) **Producto Turístico de la comunidad Cocha Colorada**

**Tabla 3.**

Producto turístico de la comunidad Cocha Colorada

<b>Nombre del Paquete:</b> Travesía por la Peña Kumpana	
<p><b>DÍA 1 “Vivencia comunitaria”</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado desde el punto de encuentro</li> <li>• Llegada a la comunidad de Cocha Colorada</li> <li>• Almuerzo</li> <li>• Visita a la comunidad</li> <li>• Recorrido por Lago cocha</li> <li>• Visita a los huertos familiares y viveros subterráneos</li> <li>• Ordeño de vacas</li> <li>• Avistamiento de llamas</li> <li>• Participación en la realización de artesanías (Shigras de cabuya suéteres de lana de borrego etc)</li> <li>• Cena</li> <li>• Descanso</li> </ul>	<p><b>DÍA 2 Caminata ala las torres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayuno</li> <li>• Caminata hacia Torre Cruz (observación de flora, fauna nativa del páramo)</li> <li>• Llegada a las rocas de 80 Metros</li> <li>• Opcional escalada</li> <li>• Almuerzo</li> <li>• Despedida de la comunidad</li> <li>• Retorno</li> </ul>
<p><b>INCLUYE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alojamiento</li> </ul>	

- Alimentación
- Guianza
- Transporte punto de encuentro
- Recreación

#### **NO INCLUYE**

- Bebidas extras
- Compra de Artesanías o productos alimenticios
- Exclusiones
- Seguros - Bebidas y/o comidas adicionales –Propinas

#### **NOTA IMPORTANTE**

- Los itinerarios pueden estar sujetos a cambios por varias razones como: clima, del interés del pasajero, entre otras.

#### **QUE LLEVAR**

- Ropa cómoda y abrigada para 2 días (páramo)
- Chompa de agua
- Protector solar
- Repelente para insectos
- Gorra
- GPS
- Cámara fotográfica

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Menú

La estructura del viaje organizado define dentro de su menú productos de la zona, lo que otorga autenticidad y particularidad al producto turístico

**Tabla 4.**

Menú de la comunidad Cocha Colorada


<b>DÍA 1</b>	<b>DÍA 2</b>
<p><b>ALMUERZO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Choclo con habas</li><li>• Sopas</li><li>• Colada de arveja con carne de borrego</li><li>• Asado de llama con papas y salsa de maní</li><li>• Torta de morocho</li><li>• Jugo de mashua</li></ul> <p><b>CENA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Crema de brócoli con papas asadas</li><li>• Agua aromática de menta con panela o cebada pelada dulce</li></ul>	<p><b>DESAYUNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Agua aromática de menta con panela</li><li>• Tortilla de maíz o tortilla de trigo</li><li>• Huevo revuelto con queso y acelgas</li></ul> <p><b>ALMUERZO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mellocos, mashua y ocas</li><li>• Sopas de arroz de cebada con carne de chancho</li><li>• Fritada de chancho, llama, borrego con mote, maduro frito y ensalada o chicha</li><li>• Colada de mashua</li><li>• Queso con miel</li></ul>

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

**b. Comunidad Pambucloma**

**i) Atractivos turísticos de la comunidad Pambucloma**

<b>1.- DATOS GENERALES</b>
<b>1.1 Nombre del Atractivo Turístico:</b> Peña “ KUMPANA”
<b>1.2 Categoría:</b> Atractivos Naturales <b>1.3 Tipo:</b> Montaña <b>1.4 Sub Tipo:</b> Baja Montaña
 <p><b>Fotografía:</b> Jenifer Cargua</p>
<b>2.- UBICACIÓN</b>
<b>2.1 Provincia:</b> Bolívar <b>2.2 Ciudad y/o Cantón:</b> Guaranda <b>2.3 Parroquia:</b> Simiátug <b>2.4 Barrio Sector o Comunas:</b> Pambucloma <b>2.5 Altitud:</b> 3746 m.s.n.m. <b>2.6 Información del administrador:</b> Público GAD-Parroquial Simiátug
<b>3.- DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO</b>
<p>Este lugar para los moradores de Pambucloma es un lugar sagrado ya que aquí es donde realizan los baños de purificación y el ritual de agradecimiento a la Pachamama se denomina Playa de “KUMPANA” por qué en este este sitio choca la corriente del viento que baja siendo el rio Simiátug, con la corriente de viento que baja por Pampaloma y con la que viene</p>

de Cutawa, formando un gran remolino. Para llegar a este lugar el recorrido es de 2 horas por un sendero muy llamativo en el cual se puede observar flora y fauna endémica del lugar.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO**

##### **4.1 Características Climatológicas**

**a. Clima:** Frio, Paramo seco

**b. Temperatura:** 9° C

**c. Precipitación Pluviométrica:** 600 a 1200 mm.

**4.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo:** Natural

**4.3 Donde se encuentra localizado:** Rural

#### **5.- ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO**

**a.- Poblado más Cercano:** Simiátug

**b.- Distancia:** 45 km

**c.- Tiempo:** 30 minutos

**5.1 Vías de acceso:** vía terrestre, de tercer orden

**5.2 Tipo de transporte:** Bus y Camioneta 4x4

**5.3 Acceso para discapacitados:** No

**5.4 Señalética:** Malo

#### **6. PLANTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIOS**

**En el poblado cercano:** existe 5 hospederías comunitarias, 1 albergue, 5 comedores populares.

#### **7.- ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN**


Caminata, cabalgata, baño de purificación, ritual ala pachamama.

**Grafico 9.** Ficha del atractivo turístico Peña “KUMPANA”

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Atractivo Turístico baños de Purificación Energética

<b>1.- DATOS GENERALES</b>	
<b>1.1 Nombre del Atractivo Turístico:</b>	Baños de purificación energética
<b>1.2 Categoría:</b>	Manifestación Cultural
<b>1.3 Tipo:</b>	Acervo cultural y popular
<b>1.4 Sub Tipo:</b>	Medicina ancestral
	
<b>Fotografía:</b> Banco Fotográfico Fundación Runa Kunapak	
<b>2.- UBICACIÓN</b>	
<b>2.1 Provincia:</b>	Bolívar
<b>2.2 Ciudad y/o Cantón:</b>	Guaranda
<b>2.3 Parroquia:</b>	Simiátug
<b>2.4 Barrio Sector o Comunas:</b>	Pambucloma
<b>2.5 Altitud:</b>	4.500 msnm
<b>2.6 Información del administrador:</b>	Público GAD Parroquial Simiátug
<b>3.- DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO</b>	
<p>También se conoce como “Terapia Energética Corporal” esto es un procedimiento muy llamativo para los turistas, para comenzar con la ceremonia realizan ejercicios en sitios apropiados para equilibrar la energía corporal, luego realizan un baño con plantas naturales del lugar están plantas son las que equilibran la energía de cada persona, después de este baño el cuerpo queda muy aliviado.</p>	
<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO</b>	

<p><b>4.1 Características Climatológicas</b></p> <p><b>a. Clima:</b> Frio, Paramo seco</p> <p><b>b. Temperatura:</b> 11° C</p> <p><b>c. Precipitación Pluviométrica:</b> 600 a 1200 mm.</p> <p><b>4.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo:</b> Cultural</p> <p><b>4.3 Donde se encuentra localizado:</b> Rural</p>
<p><b>5.- ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO</b></p>
<p><b>a.- Poblado más Cercano:</b> Simiátug</p> <p><b>b.- Distancia:</b> 45 km</p> <p><b>c.- Tiempo:</b> 30 minutos</p> <p><b>5.1 Vías de acceso:</b> vía terrestre, de tercer orden</p> <p><b>5.2 Tipo de transporte:</b> Bus y Camioneta 4x4</p> <p><b>5.3 Acceso para discapacitados:</b> No</p> <p><b>5.4 Señalética:</b> Malo</p>
<p><b>6. PLANTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIOS</b></p>
<p><b>En el poblado cercano:</b> existe 5 hospederías comunitarias, 1 albergue, 5 comedores populares.</p>
<p><b>7.- ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN</b></p>
<p>Baño de purificación, danza</p>


**Grafico 10.** Ficha del atractivo turístico de purificación energética

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua



## Atractivo Turístico Cosmovisión Andina

<b>1.- DATOS GENERALES</b>
<b>1.1 Nombre del Atractivo Turístico: Cosmovisión andina</b>
<b>1.2 Categoría:</b> Manifestación Cultural <b>1.3 Tipo:</b> Acerbo cultural y popular <b>1.4 Sub Tipo:</b> Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares
 <p>Fotografía: Banco Fotográfico Fundación Runa Kunapak</p>
<b>2.- UBICACIÓN</b>
<b>2.1 Provincia:</b> Bolívar <b>2.2 Ciudad y/o Cantón:</b> Guaranda <b>2.3 Parroquia:</b> Simiatug <b>2.4 Barrio Sector o Comunas:</b> Pambucloma <b>2.5 Altitud:</b> 4.500 msnm <b>2.6 Información del administrador:</b> Público GAD-Parroquial Simiátug
<b>3.- DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO</b>
<p>La palabra cosmovisión viene de dos palabras griegas: cosmos= mundo; y visión= ver. Es el modo como vemos, vivimos, sentimos, y nos representamos la realidad o mundo que nos rodea. De la manera como se ve y se siente la realidad que. En la comunidad de Pambucloma cada comunero y su familia tiene su manera de ver el mundo, y en base a ese modo de ver y vivenciar desarrollan una ceremonia para agradecer a la Pachamama por las</p>

cosechas que les ha dado este año, para lo cual se realiza una ceremonia donde los turistas son partícipes de esta ceremonia.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO**

##### **4.1 Características Climatológicas**

**a. Clima:** Frio, Paramo seco

**b. Temperatura:** 9° C

**c. Precipitación Pluviométrica:** 600 a 1200 mm.

**4.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo:** Cultural

**4.3 Donde se encuentra localizado:** Rural

#### **5.- ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO SI**

**a.- Poblado más Cercano:** Simiátug

**b.- Distancia:** 10 km

**c.- Tiempo:** 30 minutos

**5.1 Vías de acceso:** vía terrestre, de tercer orden

**5.2 Tipo de transporte:** Bus y Camioneta 4x4

**5.3 Acceso para discapacitados:** No

**5.4 Señalética:** Malo

#### **6. PLANTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIOS SI**

**En el poblado cercano:** existe 5 hospederías comunitarias, 1 albergue, 5 comedores populares.

#### **7.- ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN**


Ritual ala pachamama y danzas.

**Grafico 11.** Ficha del Atractivo Turístico Cosmovisión Andina

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Atractivo turístico convivencia con la comunidad Pambucloma

<b>1.- DATOS GENERALES</b>
<b>1.1 Nombre del Atractivo Turístico:</b> Comunidad Pambucloma
<b>1.2 Categoría:</b> Manifestación Cultural <b>1.3 Tipo:</b> Acervo cultural y popular <b>1.4 Sub Tipo:</b> Pueblo y/o nacionalidad (Etnografía)
 <p><b>Fotografía:</b> Jenifer Cargua</p>
<b>2.- UBICACIÓN</b>
<b>2.1 Provincia:</b> Bolívar <b>2.2 Ciudad y/o Cantón:</b> Guaranda <b>2.3 Parroquia:</b> Simiátug <b>2.4 Barrio Sector o Comunas:</b> Pambucloma <b>2.5 Altitud:</b> 4.500 msnm <b>2.6 Información del administrador:</b> Público GAD- Parroquial Simiátug
<b>3.- DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO</b>
<p>Este tipo de turismo brinda a los viajeros y turistas la oportunidad de adquirir una visión auténtica de la vida cotidiana en la población y aprender de primera mano sobre las culturas, a través de actividades como caminatas guiadas, mientras ayudan en el campo con las actividades productivas, en talleres para aprender la elaboración de artesanías tradicionales como el tejido creando sus shigras, servilletas o mientras preparan sus alimentos juntos. Para</p>

la comunidad, la integración en el turismo de la es importante tanto para transmitir su cultura como para generar ingresos adicionales a las que ya cuenta, como la agricultura y la ganadería, y, en consecuencia, mejorar sus ingresos económicos.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO**

##### **4.1 Características Climatológicas**

- a. Clima:** Frio, Paramo seco
- b. Temperatura:** 9° C
- c. Precipitación Pluviométrica:** 600 a 1200 mm.

**4.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo:** Cultural

**4.3 Donde se encuentra localizado:** Rural

#### **5.- ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO**

**a.- Poblado más Cercano:** Simiátug

**b.- Distancia:** 45 km

**c.- Tiempo:** 30 minutos

**5.1 Vías de acceso:** vía terrestre, de tercer orden

**5.2 Tipo de transporte:** Bus y Camioneta 4x4

**5.3 Acceso para discapacitados:** No

**5.4 Señalética:** Malo

#### **6. PLANTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIOS**

**En el poblado cercano:** existe 5 hospederías comunitarias, 1 albergue, 5 comedores populares.

#### **7.- ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN**

Convivencia con la comunidad , siembre y cosecha de plantas de la zona, ordeñar leche, caminatas etc.

**Grafico 12.** Ficha del atractivo turístico convivencia con la comunidad Pambucloma

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

ii) **Producto Turístico**

**Tabla 5.**

Producto turístico de la comunidad Pambucloma

<b>Nombre del Paquete:</b> Travesía por la peña Kumpana	
<p><b>DÍA 1 - EL MIRADOR KUMPANA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado desde Simiátug a la comunidad “Pambucloma”</li> <li>• Desayuno</li> <li>• Caminata por la peña KUM PANA</li> <li>• Almuerzo</li> <li>• Descanso</li> <li>• Ritual de la Purificación</li> <li>• Visita por la comunidad</li> <li>• Cena en la comunidad</li> <li>• Evento Cultural</li> <li>• Noche libre y descanso.</li> </ul>	<p><b>DÍA 2 - EXPLORA PAMBUCLOMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayuno en la comunidad</li> <li>• Exposición de artesanías</li> <li>• Visita a los sembríos de la comunidad (actividades agrícolas), Bajada con caballos (Cabalgata)</li> <li>• Retorno a la comunidad</li> <li>• Almuerzo</li> <li>• Despedida con la comunidad</li> <li>• Retorno a Simiátug</li> <li>• Fin de la gira</li> </ul>
<p><b>Que incluye</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de transporte ida/vuelta al punto de encuentro (Simiátug)</li> <li>• Todas las comidas</li> <li>• Alojamiento en casa comunitaria (cuarto privado y baño compartido) –</li> <li>• Guía en cada día - Impuestos nacionales</li> </ul>	

**No incluye**

- Seguros
- Bebidas y/o comidas adicionales
- Propinas

**Exclusiones**

Seguros - Bebidas y/o comidas adicionales –Propinas

**Nota Importante**

- Se advierte que el traslado se efectúa con vehículo 4X4 en camino de tierra (30 minutos)
- No es recomendable para viajeros con problemas de espalda
- Los itinerarios pueden estar sujetos a cambios por varias razones como: clima, del interés del pasajero, entre otras - Esta oferta es activa solo en los meses de verano (Abril a Diciembre)

**Que llevar**

- Ropa cómoda y abrigada
- Chompa de agua
- Crema solar
- Repelente para insectos
- Zapatos Cómodos
- Cámara Fotográfica
- Gorra.

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Menú

La estructura del viaje organizado define dentro de su menú productos de la zona, lo que otorga autenticidad y particularidad al producto turístico

**Tabla 6.**

Menú de la comunidad Pambucloma

<b>Día 1</b>	<b>Día 2</b>
<b>Desayuno</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mote pillo</li><li>• Agua de panela</li></ul>	<b>Desayuno:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tortillas de maíz</li><li>• Café pasado</li></ul>
<b>Almuerzo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Caldo de gallina criolla</li><li>• Papas con cuy</li><li>• Jugo de tomate</li></ul>	<b>Almuerzo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sopa de quinua con cerdo</li><li>• Arroz con conejo y ensalada</li><li>• Agua aromática de canela</li></ul>
<b>Cena</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Arroz con pollo</li><li>• Agua aromática de cedrón</li></ul>	


**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

**c. Comunidad Santa Teresa**

**i) Atractivos Turísticos**

**Atractivo turístico Cascada El Rosario**

<b>1.- DATOS GENERALES</b>
<b>1.1 Nombre del Atractivo Turístico:</b> Cascada el Rosario
<b>1.2 Categoría:</b> Atractivos Naturales <b>1.3 Tipo:</b> Ríos <b>1.4 Sub Tipo:</b> Cascada
 <p><b>Fotografía:</b> Jenifer Cargua</p>
<b>2.- UBICACIÓN</b>
<b>2.1 Provincia:</b> Bolívar <b>2.2 Ciudad y/o Cantón:</b> Guaranda <b>2.3 Parroquia:</b> Simiátug <b>2.4 Barrio Sector o Comunas:</b> Santa Teresa <b>2.5 Altitud:</b> 2.400 m.s.n.m <b>2.6 Información del administrador:</b> Público GAD Parroquial Simiatug
<b>3.- DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO</b>
La cascada El rosario se encuentra ubicada a 2 km de la comunidad de Santa Teresa en esta trayectoria se puede observar una variedad de flora y fauna, mientras sigues descendiendo a la cascada, el clima varía y al llegar a la cascada el clima es cálido, la cascada cuenta con una caída de 17mts. Se denomina cascada el rosario ya que el momento de caer el agua




<p>forma unos arroyuelos que dan forma a un rosario. Es por eso que le denomina con ese nombre.</p>
<p><b>4. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO</b></p>
<p><b>4.1 Características Climatológicas</b>  <b>a. Clima:</b> Cálido – sub Trópico  <b>b. Temperatura:</b> 12° C  <b>c. Precipitación Pluviométrica:</b> 500 a1000 mm  <b>4.1 Línea de producto al que pertenece el atractivo:</b> Natural  <b>a. Donde se encuentra localizado:</b> Rural</p>
<p><b>5.- ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO</b></p>
<p><b>5.1 Poblado más Cercano:</b> Simiátug  <b>5.2 Distancia:</b> 75km  <b>5.3 Tiempo:</b> 2 Horas  <b>5.4 Vías de acceso:</b> vía terrestre, de tercer orden  <b>Tipo de transporte:</b> Bus y Camioneta 4x4  <b>Acceso para discapacitados:</b> No  <b>Señalética:</b> Malo</p>
<p><b>6. PLANTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIOS</b></p>
<p><b>En el poblado cercano:</b> existe 5 hospederías comunitarias, 1 albergue, 5 comedores populares.</p>
<p><b>7. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN</b></p>
<p>Caminata, Descenso de cascada, Cabalgata, Acampar.</p>

**Grafico 13.** Ficha del atractivo turístico Cascada El Rosario

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Atractivo turístico Túnel El Motilón

<b>1.- DATOS GENERALES</b>
<b>1.1 Nombre del Atractivo Turístico:</b> Túnel El Motilón
<b>1.2 Categoría:</b> Atractivos Naturales <b>1.3 Tipo:</b> Ríos <b>1.4 Sub Tipo:</b> Cascada

<b>Fotografía:</b> Jenifer Cargua
<b>2.- UBICACIÓN</b>
<b>2.1 Provincia:</b> Bolívar <b>2.2 Ciudad y/o Cantón:</b> Guaranda <b>2.3 Parroquia:</b> Simiátug <b>2.4 Barrio Sector o Comunas:</b> Santa Teresa <b>2.5 Altitud:</b> 2.400 m.s.n.m <b>2.6 Información del administrador:</b> Público GAD Parroquial Simiatug
<b>3.- DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO</b>
<p>El túnel el motilón se encuentra ubicado a 30 minutos de la comunidad de Santa Teresa, los moradores de la comunidad lo descubrieron reciente mente y cuenta la historia que el túnel tiene una salida a Ingapirca comunidad aledaña a esta, y que antiguamente fue parte del camino de inca, nadie se ha atrevido a ingresar ya que las personas mayores dicen que aquella persona que entre no saldrá viva.</p>
<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO</b>


<p><b>4.1 Características Climatológicas</b></p> <p>a. <b>Clima:</b> Cálido – sub Trópico</p> <p>b. <b>Temperatura:</b> 12° C</p> <p>c. <b>Precipitación Pluviométrica:</b> 500 a 1000 mm</p> <p><b>4.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo:</b> Natural</p> <p><b>4.3 Donde se encuentra localizado:</b> Rural</p>
<p><b>5.- ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO</b></p>
<p>a.- <b>Poblado más Cercano:</b> Simiátug</p> <p>b.- <b>Distancia:</b> 75 km</p> <p>c.- <b>Tiempo:</b> 2 Horas</p> <p><b>5.2 Vías de acceso:</b> vía terrestre, de tercer orden</p> <p><b>5.3 Tipo de transporte:</b> Bus y Camioneta 4x4</p> <p><b>5.4 Acceso para discapacitados:</b> No</p> <p><b>5.5 Señalética:</b> Malo</p>
<p><b>6. PLANTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIOS</b></p>
<p><b>En el poblado cercano:</b> existe 5 hospederías comunitarias, 1 albergue, 5 comedores populares.</p>
<p><b>7.- ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN</b></p>
<p>Avistamiento de flora y fauna de la zona, acampar, cabalgata y caminatas</p>

**Grafico 14.** Ficha del atractivo turístico Túnel El Motilón

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Atractivo Turístico Huertos Orgánicos de la comunidad Santa Teresa

<b>1.- DATOS GENERALES</b>
<b>1.1 Nombre del Atractivo Turístico:</b> Huertos Orgánicos
<b>1.2 Categoría:</b> Manifestaciones Culturales <b>1.3 Tipo:</b> Realizaciones técnicas y científicas <b>1.4 Sub Tipo:</b> Centros Agropecuarios y pesqueros
 <p>Fotografía: Jenifer Cargua</p>
<b>2.- UBICACIÓN</b>
<b>2.1 Provincia:</b> Bolívar <b>2.2 Ciudad y/o Cantón:</b> Guaranda <b>2.3 Parroquia:</b> Simiátug <b>2.4 Barrio Sector o Comunas:</b> Santa Teresa <b>2.5 Altitud:</b> 2.400 m.s.n.m <b>2.6 Información del administrador:</b> Público GAD Parroquial Simiatug
<b>3.- DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO</b>
Los huertos orgánicos están ubicados a pocos metros de la comunidad, son propiedad de la familia Redroban y otro de la Señora Evangelina Chulco, aquí se puede encontrar una variedad de hortalizas, plantas medicinales, plantas frutales. En este lugar las actividades que se realizan son la siembra y cultivos de las plantas y la convivencia con la comunidad.
<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO</b>
<b>4.1 Características Climatológicas</b> <b>a. Clima:</b> Cálido – sub Trópico <b>b. Temperatura:</b> 12° C


<p><b>c. Precipitación Pluviométrica:</b> 500 a1000 mm</p> <p><b>4.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo:</b> Natural</p> <p><b>4.3 Donde se encuentra localizado:</b> Rural</p>
<p><b>5.- ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO</b></p>
<p><b>a.- Poblado más Cercano:</b> Simiátug</p> <p><b>b.- Distancia:</b> 75km</p> <p><b>c.- Tiempo:</b> 2 Horas</p> <p><b>4. 2 Vías de acceso:</b> vía terrestre, de tercer orden</p> <p><b>4.3 Tipo de transporte:</b> Bus y Camioneta 4x4</p> <p><b>4.4 Acceso para discapacitados:</b> No</p> <p><b>4.5 Señalética:</b> Malo</p>
<p><b>6. PLANTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIOS</b></p>
<p><b>En el poblado cercano:</b> existe 5 hospederías comunitarias, 1 albergue, 5 comedores populares.</p>
<p><b>7.- ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN</b></p>
<p>Siembra y cultivo de las plantas medicinales y convivencia con la comunidad.</p>

**Grafico 15.** Ficha Atractivo Turístico huerto orgánico familia Redroban

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Atractivo turístico Convivencia con la Comunidad Santa Teresa

<b>1.- DATOS GENERALES</b>
<b>1.1 Nombre del Atractivo Turístico:</b> Comunidad Santa Teresa
<b>1.2 Categoría:</b> Manifestación Cultural <b>1.3 Tipo:</b> Acervo cultural y popular <b>1.4 Sub Tipo:</b> Pueblo y/o nacionalidad (Etnografía)
 <p>Fotografía: Jenifer Cargua</p>
<b>2.- UBICACIÓN</b>
<b>2.1 Provincia:</b> Bolívar <b>2.2 Ciudad y/o Cantón:</b> Guaranda <b>2.3 Parroquia:</b> Simiátug <b>2.4 Barrio Sector o Comunas:</b> Santa Teresa <b>2.7 Altitud:</b> 2.400 m.s.n.m <b>2.8 Información del administrador:</b> Público GAD Parroquial Simiatug
<b>3.- DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO</b>
La convivencia de la comunidad es una experiencia diferente ya que se puede disfrutar de la hermosa naturaleza, paisajes y una puesta de sol y cómo viven los habitantes de esta comunidad, saboreando sus recetas típicas y comidas tradicionales hechas a partir de la producción local. Durante la caminata por los bosques nativos, se puede encontrar muchas plantas medicinales también se puede realizar la cosecha de productos de la zona.
<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO</b>

<p><b>4.1 Características Climatológicas</b></p> <p><b>a. Clima:</b> Cálido – sub Trópico</p> <p><b>b. Temperatura:</b> 12° C</p> <p><b>c. Precipitación Pluviométrica:</b> 500 a1000 mm</p> <p><b>4.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo:</b> Natural</p> <p><b>4.3 Donde se encuentra localizado:</b> Rural</p>
<p><b>5.- ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO</b></p>
<p><b>a.- Poblado más Cercano:</b> Simiátug</p> <p><b>b.- Distancia:</b> 75km</p> <p><b>c.- Tiempo:</b> 2 Horas</p> <p><b>4. 2 Vías de acceso:</b> vía terrestre, de tercer orden</p> <p><b>4.3 Tipo de transporte:</b> Bus y Camioneta 4x4</p> <p><b>4.4 Acceso para discapacitados:</b> No</p> <p><b>4.5 Señalética:</b> Malo</p>
<p><b>6. PLANTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIOS</b></p>
<p><b>En el poblado cercano:</b> existe 5 hospederías comunitarias, 1 albergue, 5 comedores populares.</p>
<p><b>7.- ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN</b></p>
<p>Cosecha y siembra de productos de la zona, ordeñar una vaca, convivir con la familia de la comunidad.</p>

**Grafico 16.** Ficha del atractivo turístico convivencia con la comunidad

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

ii) **Productos Turísticos**

**Tabla 7.**

Producto Turístico de la comunidad Santa Teresa

<b>Nombre del Paquete:</b> Convivencia Con La Comunidad Santa Teresa	
<p><b>DÍA 1 – CONOCIENDO SANTA TERESA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado desde punto de encuentro</li> <li>• Llegada a la comunidad Santa Teresa</li> <li>• Almuerzo</li> <li>• Caminata hacia la cascada (2 h)</li> <li>• Cabalgata de retorno a la comunidad</li> <li>• Vista del atardecer desde los alrededores de la comunidad</li> <li>• Cena</li> <li>• Fogata con miembros de la comunidad</li> <li>• Descanso</li> </ul>	<p><b>DÍA 2 – VIVIR LA EXPERIENCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayuno</li> <li>• Ordeño de vacas y Proceso de la elaboración del queso (1h30)</li> <li>• Proceso de siembra del frejól (marzo – abril) / proceso de la cosecha del frejol (agosto – septiembre)- en los demás meses esta actividad se puede cambiar por pesca deportiva</li> <li>• Almuerzo</li> <li>• Presentación de artesanías</li> <li>• Despedida con la comunidad</li> <li>• Retorno a Guaranda</li> </ul>
<b>Que incluye</b>	



Servicio de transporte ida/vuelta al punto de encuentro - Todas las comidas - Alojamiento en casa comunitaria - Guía en cada día - Impuestos nacionales

**Exclusiones**

Seguros - Bebidas y/o comidas adicionales -Propinas

**Nota Importante**

No es recomendable para viajeros con problemas de espalda - Los itinerarios pueden estar sujetos a cambios por varias razones como: clima, del interés del pasajero, entre otras

**Que llevar**

Ropa cómoda y abrigada – zapatos cómodos- Crema solar - Repelente para insectos - Menaje de baño - Cámara

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Menú

La estructura del viaje organizado define dentro de su menú productos de la zona, lo que otorga autenticidad y particularidad al producto turístico

**Tabla 8.**

Menú de la comunidad Santa Teresa

<b>Día 1</b>	<b>Día 2</b>
<p><b>Almuerzo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sopa de polvo de haba</li><li>• Camote con cuy</li><li>• Jugo de chamburo</li><li>• Postre: Dulce de chamburo con galleta</li></ul> <p><b>Merienda</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Papas, habas, choclo cocinados, con queso</li><li>• Agua aromática (hierba luisa)</li></ul>	<p><b>Desayuno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tortillas de papa</li><li>• Colada de machica</li></ul> <p><b>Almuerzo</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Caldo de gallina criolla</li><li>• Arroz con fréjol</li><li>• Limonada</li></ul>

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

#### 4.2.9.1. CRITERIOS DE ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES



**Grafico 17.** Reunión con líderes de la comunidad

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

Mediante una reunión donde estuvieron líderes o representantes de cada comunidad, hablamos acerca de proyecto “Plan de fortalecimiento organizativo para la gestión comunitaria del turismo rural en la parroquia Simiátug, cantón Guaranda, provincia de Bolívar”, que vamos a realizar y qué beneficios tendrá, los representantes comunitarios estuvieron de acuerdo que trabajemos en las tres comunidades que cuentan con un potencial turístico las cuales son (Cocha Colorada, Pambucloma, Santa Teresa).

Para realizar acercamiento a las comunidades planteamos fechas de visitas, donde la comunidad este reunida y tengan la disponible para trabajar en el tema turístico, para ellos conjuntamente con los representantes planteamos las fechas que íbamos a trabajar, y se quedó de acuerdo realizar tres visitas a cada comunidad.

**Primera visita.** – en esta visita se realizó una evaluación de la comunidad y mediante una ficha se evaluará (infraestructura, servicios básicos, alojamiento, alimentación, atractivos turísticos).

**Segunda visita.** - mediante los resultados de la ficha de evaluación realizada en la primera visita tomaremos en cuenta las necesidades que carecen cada comunidad. Capacitaciones en temas de alojamiento, alimentación, Guianza, elaboración de Guiones).

**Tercera visita.** - en esta visita se hará una inspección de los resultados, que hemos dado en las visitas anteriores y ver si están aptas para recibir a los turistas.

#### 4.2.9.2. IDENTIFICANDO FLUJOS TURÍSTICOS

##### a. Comunidad Cocha Colorada

Para conocer el flujo de turistas que visita la comunidad se procedió a realizar un sondeo a líderes de la comunidad que están vinculados en la actividad turística y que son quiénes coordinan la oferta de servicios; si bien es cierto no se cuenta con información estadística, pero de la información recolectada se puede generar el siguiente cuadro:

**Tabla 9.**

Flujos de turistas comunidad Cocha Colorada

<b>Número de turistas 2018:</b>	<b>552</b>
Lugar de procedencia	Latinos y Extranjeros: Excursionistas nacionales Excursionistas extranjeros (Gente extranjera conociendo las raíces ancestrales)
Edad	25 a 65 años
Estadía promedio	2 días 1 noche
Promedio de gastos en destino	40 a 50
Interés en el lugar	Vivencial y recreativo
Nivel de estudios	Todos tipos de nivel de estudios
Meses de visita	Todas las temporadas
Aspectos que valoran	Escalada a las Colinas Trabajo agrícola.

	Comida típica. Artesanías
Actividades favoritas	Actividades culturales como la Pampamesa, Rituales disfrute de comida típica, caminatas a las Colinas y visita a las llamas. Caminatas alrededor de la cocha.
Gasto promedio	Extranjeros: Desayuno \$3 Almuerzo \$5 Cena \$ 2. Hospedaje \$8 Guianza \$3
Forma en que conocieron. de la iniciativa	Internet ( Redes Sociales) Pasantías Universidad

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## b. Comunidad Pambucloma

Para conocer el flujo de turistas que visita la comunidad se procedió a realizar un sondeo a líderes de la comunidad que están vinculados en la actividad turística y que son quienes coordinan la oferta de servicios; si bien es cierto no se cuenta con información estadística, pero de la información recolectada se puede generar el siguiente cuadro:

**Tabla 10.**

Flujo de turistas Comunidad Pambucloma

<b>Número de turistas 2019:</b>	549
Lugar de procedencia	Latinos y Extranjeros: Excursionistas Nacionales Excursionistas Extranjeros (Gente extranjera conociendo las raíces ancestrales)
Edad	23 a 58 años
Estadía promedio	2 días 1 noche
Promedio de gastos en destino	40 a 50
Interés en el lugar	Vivencial y Aventura
Nivel de estudios	Todos tipos de nivel de estudios
Meses de visita	Mayo, junio julio agosto y septiembre
Aspectos que valoran	Caminatas. Baños de purificación. Comida típica. Artesanías
Actividades favoritas	Actividades culturales como, Rituales de agradecimiento a la Pachamama, disfrute de comida típica, caminatas a la peña.
Gasto promedio	Extranjeros: Desayuno \$3

	Almuerzo \$5 Cena \$ 2. Hospedaje \$8 Guianza \$3
Forma en que conocieron de la iniciativa	Internet (Redes Sociales) Pasantías Universidad

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

### c. Comunidad Santa Teresa

Para conocer el flujo de turistas que visita la comunidad se procedió a realizar un sondeo a líderes de la comunidad que están vinculados en la actividad turística y que son quienes coordinan la oferta de servicios; si bien es cierto no se cuenta con información estadística, pero de la información recolectada se puede generar el siguiente cuadro:

**Tabla 11.**

Flujo de Turistas Comunidad Santa Teresa

<b>Número de turistas 2019:</b>	<b>250</b>
Lugar de procedencia	Latinos y Extranjeros: Excursionistas Nacionales
Edad	23 a 68 años
Estadía promedio	2 días 1 noche
Interés en el lugar	Vivencial y Aventura
Nivel de estudios	Superior
Meses de visita	Época de Verano( junio, julio agosto, septiembre)
Aspectos que valoran	Caminatas. Visita a las cascadas Visitas a huertos orgánicos Comida típica

	Artesanías
Actividades favoritas	Actividades como vista a las cascadas y huertos orgánicos y el disfrute de la comida típica.
Gasto promedio	Extranjeros: Desayuno \$3 Almuerzo \$5 Cena \$ 2. Hospedaje \$8 Guianza \$3
Forma en que conocieron de la iniciativa	Internet ( Redes Sociales) Pasantías Universidad

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

#### 4.2.9.3. CONDICIONES MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

##### a. Comunidad Cocha Colorada

##### i) Alojamiento

El tipo de alojamiento que oferta la comunidad es en casas familiares que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

**Tabla 12.**

Servicios Alojamiento Comunidad Cocha Colorada

N°	Familia	Habitaciones	Camas
1	Talahua	2	2
2	Pilco	1	2
3	Punina	2	4
4	Poaquiza	3	3
5	Mazabanda	2	2



6	Collay	1	2
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>15</b>

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## ii) Alimentación

El servicio de alimentación se prestará tanto en las casas de cada propietario, Estas son las familias:

### Tabla 13.

Familias que prestan servicio de alimentación

N°	Familia	Mesas	Sillas
1	Talahua	1	6
2	Pilco	1	4
3	Punina	2	8
4	Poaquiza	1	4
5	Mazabanda	1	6
6	Collay	2	8
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>34</b>

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## iii) Actividades Turísticas

- Caminatas
- Visita a las cumbres con guía nativo de la comunidad.
- Convivencia comunitaria.
- Cabalgatas.

- Medicina tradicional Andina.
- Observación de aves.
- Elaboración de artesanías.

#### iv) **Infraestructura Turística**

La comunidad cuenta con atractivos turísticos importantes en donde por falta de inversión no se ha desarrollado facilidades turísticas como: Senderos, Miradores, Zonas de Acampar, Centros de Interpretación, entre otros.

#### b. **Comunidad Pambucloma**

##### i) **Alojamiento**

En la comunidad de Pambucloma cuentan con una casa comunal adecuada para recibir a los turistas y prestar el servicio de alojamiento, también cuentan con casas de alojamiento estas es propiedad de los comuneros.

**Tabla 14.**

Familias que prestan servicio de alojamiento

<b>N°</b>	<b>Familia</b>	<b>Habitaciones</b>	<b>Camas</b>
1	Chulco	2	2
2	Azas	1	2
3	Caiza	2	4
4	Toapanta	2	4
5	Punina	2	4
6	Chisag	2	2
7	Pacha	3	3

8	Chimborazo	2	4
Total		16	24

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## ii) Alimentación.

El servicio de alimentación se prestará tanto en las casas de cada propietario, Estas son las familias:

**Tabla 15.**

Familias que prestan el servicio de alimentación

N°	Familia	Mesas	Sillas
1	Chulco	2	8
2	Azas	1	6
3	Caiza	2	8
4	Toapanta	2	8
5	Punina	2	8
6	Chisag	1	6
7	Pacha	3	9
8	Chimborazo	2	8
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>61</b>

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

### **iii) Actividades Turísticas**

- Caminata a la Playa de “KUMPANA”.
- Cabalgata
- Convivencia con la comunidad
- Elaboración de artesanías
- Paseo en bicicletas
- Medicina tradicional (Terapia Energética Corporal, Baños de purificación energética),
- Elaboración de artesanías
- Eventos culturales.

### **iv) Infraestructura Turística**

La comunidad cuenta con atractivos turísticos importantes en donde por falta de inversión no se ha desarrollado facilidades turísticas como: Senderos, Miradores, Zonas de Acampar, Centros de Interpretación, entre otros.

#### **c. Comunidad Santa Teresa**

##### **i) Alojamiento**

En la comunidad de Santa Teresa cuentan con una casa comunal adecuada para recibir a los turistas y prestar el servicio de alojamiento, también cuentan con casas de alojamiento estas es propiedad de los comuneros.

**Tabla 16.**

Familias que prestan el servicio de alojamiento

N°	Familia	Habitaciones	Camas
1	Punina	2	2
2	Redroban	1	2
3	Talahua	2	4
4	Chimborazo	2	4
5	Chamorro	2	4
6	Tahua	2	2
7	Manobanda	3	3
8	Caiza	2	4
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>25</b>

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019**Elaborado por:** Jenifer Carguaii) **Alimentación:**

El servicio de alimentación se prestará tanto en las casas de cada propietario, Estas son las familias:

**Tabla 17.**

Familias que prestan el servicio de alimentación

N°	Familia	Mesas	Sillas
1	Punina	2	8
2	Redroban	2	12
3	Talahua	2	8
4	Chimborazo	2	8

5	Chamorro	2	8
6	Tahua	2	8
7	Manobanda	2	8
8	Caiza	2	8
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>68</b>

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

### iii) **Actividades Turísticas**

- Caminata a las cascadas
- Cabalgata
- Convivencia con la comunidad
- Elaboración de artesanías
- Paseo en bicicletas
- Eventos culturales.
- Visita a los huertos orgánicos

### iv) **Infraestructura Turística**

La comunidad cuenta con atractivos turísticos importantes en donde por falta de inversión no se ha desarrollado facilidades turísticas como: Senderos, Miradores, Zonas de Acampar, Centros de Interpretación, entre otros.

#### **4.2.9.4. ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES SOCIO ORGANIZATIVAS DE CADA COMUNIDAD**

##### **a. Comunidad Cocha Colorada**

###### **Estructura Organizativa**

La comunidad de Cocha Colorada si posee Personería Jurídica, el Ministerio que otorga es el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), Objeto social “Asociación de Trabajadores Autónomos Cocha Colorada de Simiátug”.

###### **Razón Social (Fines)**

- Promover el mejoramiento económico social, cultural, de salud, deporte y profesional de los miembros de la asociación.
- Establecer servicios de carácter social a favor de los socios y de la comunidad, de conformidad con, los recursos económicos disponibles de la asociación.
- Desarrollar planes, programas y proyectos que vayan en formato que lleven a la explotación sustentable del agro y con toda la relación social, cultural, recreativa y organizativa para fomentar la unión y compañerismo entre todos los miembros de la asociación.

###### **Socios de la Organización comunidad Cocha Colorada**

La organización Asociación de Trabajadores Autónomos Cocha Colorada cuenta con un total de 111 socios, hombres 85 y mujeres 26.

##### **b. Comunidad Pambucloma**

###### **Estructura Organizativa**

La comunidad de Pambucloma si posee Personería Jurídica, el Ministerio que otorga es el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), Objeto social “Asociación de Trabajadores Autónomos Pambucloma de Simiátug”.

#### **Razón Social (Fines)**

- Promover el mejoramiento económico social, cultural, de salud, deporte y profesional de los miembros de la asociación.
- Establecer servicios de carácter social a favor de los socios y de la comunidad, de conformidad con, los recursos económicos disponibles de la asociación.
- Desarrollar planes, programas y proyectos que vayan en formato que lleven a la explotación sustentable del agro y con toda la relación social, cultural, recreativa y organizativa para fomentar la unión y compañerismo entre todos los miembros de la asociación.

#### **Socios de la Organización comunidad Pambucloma**

La organización Asociación de Trabajadores Autónomos Pambucloma cuenta con un total de 33 socios, hombres 23 y mujeres 10.

#### **c. Comunidad Santa Teresa**

La comunidad de santa teresa si posee Personería Jurídica, el Ministerio que otorga es el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), Objeto social “Asociación de Trabajadores Autónomos Santa teresa de Simiátug”.

#### **Razón Social (Fines):**

- Promover el mejoramiento económico social, cultural, de salud, deporte y profesional de los miembros de la asociación.



- Establecer servicios de carácter social a favor de los socios y de la comunidad, de conformidad con, los recursos económicos disponibles de la asociación.
- Crear planes, programas y proyectos que vayan en formato de la conservación del medio ambiente, como también fomentar el turismo ecológico en la comunidad.

### **Socios de la Organización comunidad Santa Teresa**

La organización Asociación de Trabajadores Autónomos Santa teresa cuenta con 52 socios, hombres 34 y mujeres 18.

### 4.3. EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO RURAL CON ENFOQUE COMUNITARIO EN LA PARROQUIA SIMIÁTUG.

#### 4.3.1. Nivel de higiene y confort de los emprendimientos turísticos comunitarios.

Para el cumplimiento del objetivo 2, la información recaudada fue mediante el acercamiento y convivencia con las comunidades.

##### a. Comunidad Cocha Colorada

##### i) Alojamiento

**Tabla 18.**

Nivel de higiene y confort del servicio de alojamiento

Análisis de servicios	Servicio		Higiene		Confort	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Colchón	X		X			X
Cama	X		X			X
Cambio de sabana	X		X			X
Cobija extra	X		X			X
Armario	X		X			X
Iluminación (cortina)		X		X		X
Velador		X		X		X
Basurero	X		X			X

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Interpretación del Servicio Alojamiento

Las habitaciones cuentan con los servicios necesarios para la atención de los turistas, las condiciones de higiene son aceptables, aunque se debe notar que la infraestructura no cuenta con los acabados necesarios que lo conviertan en un sitio agradable y acogedor para que el turista se sienta satisfecho con el servicio; además el personal no ha realizado ningún tipo de capacitación.

### ii) Servicio Higiénico

**Tabla 19.**

Nivel de higiene y confort del servicio higiénico

Análisis de servicios	Servicio		Higiene		Confort	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Inodoro	X		X			X
Lavamanos	X		X			X
Ducha	X		X			X
Agua Caliente		X		X		X
Toalla		X		X		X
Papel higiénico	X		X			X
Basurero		X		X		X
Amenities		X		X		X
Puerta		X		X		X

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

### Interpretación del Servicio Higiénico

Los Servicios Higiénicos no cuentan con la infraestructura ya que su piso y paredes no tienen cerámica y/o pintura necesaria para el confort del huésped.

#### iii) Alimentación

**Tabla 20.**

Nivel de higiene y confort del servicio de alimentación

Análisis de servicios	Servicio		Higiene		Confort	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Cubiertos		X	X			X
Vajilla	X			X		X
Vasos	X		X			X
Servilletas		X		X		X
Presentación del plato	X		X			X
Estética del plato		X		X		X
Cantidad		X		X		X
Calidad		X		X		X
Mesa	X		X			X
Sillas	X		X			X

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Interpretación del Servicio Alimentación

Las familias que prestan el servicio de alimentación cuentan con la vajilla básica necesaria para la atención de los turistas, las condiciones de higiene son aceptables, aunque se debe notar que las infraestructuras no cuentan con los acabados necesarios, para el confort del turista; las familias no han sido parte de procesos de capacitación para la atención de los turistas.

### iv) Actividades turísticas

**Tabla 21.**

Nivel de higiene y confort de actividades turísticas

<b>Análisis de servicios</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
Guion		<b>X</b>
Guía	<b>X</b>	
Kit( primeros auxilios)		
Vestimenta	<b>X</b>	
Aseo Personal	<b>X</b>	
Confianza		<b>X</b>
Comunicación		<b>X</b>
Maneja adecuadamente los tiempos		<b>X</b>

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Interpretación de las actividades turísticas

La comunidad de Cocha Colorada no cuenta con un guion elaborado, y para realizar el recorrido solo tienen un guía nativo que no cuenta con la licencia respectivas, es decir, no ha sido capacitado en el área, lo que dificulta al momento de manejar grupos grandes de turistas, en casos de algún accidente dentro del recorrido no cuentan con kit de primeros auxilios.

### b. Comunidad Pambucloma

#### i) Alojamiento

**Tabla 22.**

Nivel de higiene y confort del servicio de alojamiento

Análisis de servicios	Servicio		Higiene		Confort	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Colchón	X		X			X
Cama	X		X			X
Cambio de sabana		X		X		X
Cobija extra		X		X		X
Armario		X		X		X
Iluminación (cortina)		X		X		X
Velador		X		X		X
Basurero	X		X			X

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Interpretación del servicio de alojamiento

Las habitaciones cuentan con los servicios necesarios para la atención de los turistas, las condiciones de higiene son aceptables, aunque se debe notar que la infraestructura no cuenta con los acabados necesarios que lo conviertan en un sitio agradable y acogedor para que el turista se sienta satisfecho con el servicio; además el personal no ha realizado ningún tipo de capacitación.

### ii) Servicio Higiénico

**Tabla 23.**

Nivel de higiene y confort del servicio Higiénico

Análisis de servicios	Servicio		Higiene		Confort	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Inodoro	X		X			X
Lavamanos	X		X			X
Ducha	X		X			X
Agua Caliente		X		X		X
Toalla		X		X		X
Papel higiénico	X		X			X
Basurero		X		X		X
Amenities		X		X		X
Puerta		X		X		X

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

### Interpretación del Servicio Higiénico

Los Servicios Higiénicos no cuentan con la infraestructura ya que su piso y paredes no tienen cerámica y/o pintura necesaria para el confort del huésped.

#### iii) Alimentación

**Tabla 24.**

Nivel de higiene y confort del servicio de alimentación

Análisis de servicios	Servicio		Higiene		Confort	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Cubiertos		X	X			X
Vajilla	X			X		X
Vasos	X		X			X
Servilletas		X		X		X
Presentación del plato	X		X			X
Estética del plato		X		X		X
Cantidad		X		X		X
Calidad		X		X		X
Mesa	X		X			X
Sillas	X		X			X

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua



### **Interpretación del Servicio Alimentación**

Las familias que prestan el servicio de alimentación cuentan con la vajilla necesaria para la atención de los turistas, las condiciones de higiene son aceptables, aunque se debe notar que la infraestructura no cuenta con los acabados necesarios, para el confort del turista; las familias no han sido parte de procesos de capacitación para la atención de los turistas.

#### **iv) Actividades turísticas**

**Tabla 25.**

Nivel de higiene y confort de actividades turísticas

<b>Análisis de servicios</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
Guion		<b>X</b>
Guía	<b>X</b>	
Kit( primeros auxilios)		
Vestimenta	<b>X</b>	
Aseo Personal	<b>X</b>	
Confianza		<b>X</b>
Comunicación		<b>X</b>
Maneja adecuadamente los tiempos		<b>X</b>

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

#### **Interpretación de las actividades turísticas**

La comunidad de Pambucloma no cuenta con un guion elaborado, y para realizar el recorrido solo tienen un guía nativo que no cuenta con la licencia respectivas, es decir, no ha

sido capacitado en el área, lo que dificulta al momento de manejar grupos grandes de turistas, en casos de algún accidente dentro del recorrido no cuentan con kit de primeros auxilios.

**c. Comunidad Santa Teresa**

**i) Alojamiento**

**Tabla 26.**

Nivel de higiene y confort del servicio de alojamiento

Análisis de servicios	Servicio		Higiene		Confort	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Colchón	X		X			X
Cama	X		X			X
Cambio de sabana		X		X		X
Cobija extra		X		X		X
Armario		X		X		X
Iluminación (cortina)		X		X		X
Velador		X		X		X
Basurero	X		X			X

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

**Interpretación del servicio de alojamiento**

Las habitaciones cuentan con los servicios necesarios para la atención de los turistas, las condiciones de higiene son aceptables, aunque se debe notar que la infraestructura no cuenta con los acabados necesarios que lo conviertan en un sitio agradable y acogedor para que el

turista se sienta satisfecho con el servicio; además el personal no ha realizado ningún tipo de capacitación.

## ii) Servicio Higiénico

**Tabla 27.**

Nivel de higiene y confort del servicio higiénico

Análisis de servicios	Servicio		Higiene		Confort	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Inodoro	X		X			X
Lavamanos	X		X			X
Ducha	X		X			X
Agua Caliente		X		X		X
Toalla		X		X		X
Papel higiénico	X		X			X
Basurero		X		X		X
Amenities		X		X		X
Puerta		X		X		X

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

### Interpretación del Servicio Higiénico

Los Servicios Higiénicos no cuentan con la infraestructura ya que su piso y paredes no tienen cerámica y/o pintura necesaria para el confort del huésped.

### iii) Alimentación

**Tabla 28.**

Nivel de higiene y confort del servicio de alimentación

Análisis de servicios	Servicio		Higiene		Confort	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Cubiertos		X	X			X
Vajilla	X			X		X
Vasos	X		X			X
Servilletas		X		X		X
Presentación del plato	X		X			X
Estética del plato		X		X		X
Cantidad		X		X		X
Calidad		X		X		X
Mesa	X		X			X
Sillas	X		X			X

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

#### **Interpretación del Servicio Alimentación**

Las familias que prestan el servicio de alimentación cuentan con la vajilla necesaria para la atención de los turistas, las condiciones de higiene son aceptables, aunque se debe notar que la infraestructura no cuenta con los acabados necesarios, para el confort del turista; las familias no han sido parte de procesos de capacitación para la atención de los turistas.

#### iv) Actividades turísticas

**Tabla 29.**

Nivel de higiene y confort de actividades turísticas

<b>Análisis de servicios</b>	<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>
Guion		<b>X</b>
Guía	<b>X</b>	
Kit( primeros auxilios)		
Vestimenta	<b>X</b>	
Aseo Personal	<b>X</b>	
Confianza		<b>X</b>
Comunicación		<b>X</b>
Maneja adecuadamente los tiempos		<b>X</b>

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

#### **Interpretación de las actividades turísticas**

La comunidad de Santa Teresa no cuenta con un guion elaborado, y para realizar el recorrido solo tienen un guía nativo que no cuenta con la licencia respectivas, es decir, no ha sido capacitado en el área, lo que dificulta al momento de manejar grupos grandes de turistas, en casos de algún accidente dentro del recorrido no cuentan con kit de primeros auxilio

#### **4.3.2. Condiciones mínimas de calidad de la oferta de servicios turísticos.**

Mediante la investigación realizada llegamos a la conclusión que las comunidades (Cocha Colorada, Pambucloma, y Santa Teresa) tienen la iniciativa para trabajar en el tema de turismo comunitario, tienen un potencial turístico muy grande, las ganas de trabajar de los miembros de la comunidad. Pero les falta invertir en la construcción de cabañas que estén adecuadas y cuenten con todos los servicios básicos, capacitarse en temas de manipulación de alimentos, técnicas de guiar, manejo de grupos.

Estos les ayudara a mejorar los servicios y con ellos hará que los turistas se sientan satisfechos con el paquete ofertado por las comunidades y lo más importante que los ingresos aumenten y se beneficien de ello.

#### **4.3.3. Cumplimiento de permisos de funcionamiento**

Ninguna comunidad cuenta con una personería jurídica que de acuerdo a la Ley de Turismo les permita realizar actividades turísticas, en su totalidad son organizaciones sin fines de lucro y de acuerdo a lo que establece el Art. 7.- Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro no podrán realizar actividades turísticas para beneficio de terceros.

No están registrados como CTC ante el Mintur

No cuentan con Licencia Anual de Funcionamiento

No cuentan con RUC ni RISE

#### **4.4. PLAN PARA FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA GESTIÓN DEL TURISMO RURAL EN LA PARROQUIA SIMIÁTUG.**

##### **Planteamiento del modelo para fortalecimiento organizativo de la gestión del turismo rural en la parroquia Simiátug**

###### **4.4.1. Planteamiento estratégico del Modelo**

###### **Definición de visión**

La visión es el generar oportunidades para incremento de ingresos, generación de empleo y elevación de la calidad de vida de las comunidades involucradas, a partir del fortalecimiento organizativo desarrollo para la gestión del turismo comunitario, basado en el patrimonio natural y cultural, y la puesta en valor, sustentado en la recuperación, protección y conservación de dicho patrimonio.

###### **Definición de misión**

La misión es el desarrollo de actividades, servicios y productos de turismo comunitario sostenibles gestionados desde las mismas comunidades para mejorar la calidad de vida a través de la dinamización económica y turística.

###### **Fundamentos de Definición de lineamientos estratégicos.**

Este análisis se elaboró con las personas de las comunidades y las instituciones públicas relacionadas al programa de desarrollo de turismo comunitario en varios talleres realizados en la parroquia.

A partir del Diagnóstico situacional, y FODA dinámico elaborado que se presenta a continuación, se construyen los lineamientos estratégicos.

**Tabla 31.**

Matriz FODA

<b>Fortalezas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>– La principal fortaleza de la parroquia Simiátug es su diversidad climática, dada la localización geográfica, por estar situada en las estribaciones occidentales de la cordillera de los Andes, la provincia tiene todos los gradientes latitudinales lo cual se refleja en su variedad de pisos climáticos.</li><li>– Además de la diversidad natural, existe diversidad cultural, se ha encontrado un porcentaje que supera el 80% de población indígena.</li><li>– Dentro de este patrimonio intangible también se encuentra la cultura religiosa, herencia del mestizaje y que ha dejado en cada cantón un patrono.</li><li>– Además del patrimonio cultural intangible, Parroquia Simiátug cuenta con la belleza arquitectónica de construcciones alternativas propias de la zona.</li><li>– Otra fortaleza existente es la belleza de las fincas agropecuarias localizadas en la zona subtropical.</li><li>– La principal actividad económica de la provincia constituye la agricultura.</li><li>– De igual manera, la producción agrícola de la sierra también tiene su propio atractivo.</li><li>– Por estar situada en las estribaciones de la cordillera, Simiátug cuenta con abundantes recursos hídricos, los ríos, cascadas, lagunas son uno de los principales atractivos turísticos del sector.</li><li>– La gastronomía es un atractivo fuerte también, existe una diversidad de platos.</li><li>– En la parroquia las comunidades se encuentran fuertemente organizadas. Su estructura horizontal de organización, ha permitido la obtención de logros, tanto económicos</li></ul>



como organizativos. Esto es una fortaleza, dado que son las comunidades las que están interesadas en el desarrollo turístico de la provincia.

- Presencia de la mujer en los procesos productivos.

### **Oportunidades**

- El interés del gobierno en convertir al turismo en un eje productivo a nivel nacional.
- Crecimiento de la demanda de turismo interno.
- El posicionamiento de mercado tanto nacional como internacional conseguido por los productos, los mismos que han logrado colocar a la producción comunitaria en la mira de la prensa nacional e internacional, generando interés en conocer los procesos realizados y atrayendo al turismo.

### **Debilidades**

- La infraestructura vial es deficiente, el acceso a muchos de los lugares turísticos es difícil. Los caminos son no son aptos para la circulación de vehículos, lo que implica largos recorridos a pie para llegar a los mismos.
- En algunas comunidades los activos turísticos que por ley pertenecen a la sociedad ecuatoriana representada en el estado, se encuentran en propiedades privadas. Y los dueños administran el uso y manejo de estos recursos de manera personal.
- Liderazgo no continuo, en algunas comunidades impide desarrollar proyectos de largo plazo.
- En algunas comunidades, los procesos de toma de decisiones a nivel comunitario son sesgados, por ejemplo, existe una dirigencia con 21 años en la coordinación, no hay un proceso de retroalimentación, como tampoco capacidad de crítica y análisis de la gestión realizada.

- En todas las comunidades la dirigencia comunitaria es auto gestionada por el Presidente de la Comunidad. Por lo que existe desmotivación para ejercer ese puesto, como también falta de competitividad entre los que lo consiguen. Además se cuando esto sucede existe el alto riesgo de mala toma de decisiones por parte de los dirigentes a cambio de recursos de otra índole.
- En Simiátug no hay homogeneidad en la estructura organizativa. Algunas comunidades son legalmente definidas como tales, en cambio otras son legalmente definidas como asociaciones y otras como propiedades individuales (estas diferencias son resultado de la forma de tenencia de la tierra). Esta heterogeneidad provoca que exista diversidad en los logros obtenidos y dificultad para cumplir metas comunes.
- No existen infraestructura turística con la capacidad física, ni la calidad suficiente como para recibir al turismo internacional.
- Tampoco existe infraestructura turística dentro de los atractivos, no existe senderización, caminos, refugios, etc.
- La mayoría del personal que labora en los emprendimientos turísticos no tiene capacitación suficiente como para dar un servicio de calidad. Tampoco existe personal bilingüe, capaz de atender al turismo internacional.
- La cobertura de servicios básicos es deficiente. Algunas comunidades no tienen agua potable, luz y en la mayoría no existen servicios de teléfono e internet.
- No existe promoción turística de los atractivos existentes.
- Existe una falta de la presencia estatal, especialmente en parroquias como Simiátug, esta situación ha dado pie a una dependencia de las ONG's

- Los miembros de la comunidad y dirigentes no tienen una formación administrativa y de negocios, lo que les vuelve vulnerables a personas y situaciones que pueden ser perjudiciales.
- No existe coordinación de trabajo entre gobiernos locales, los mismos que son el resultado de una falta de claridad en las competencias y atributos de cada entidad sobre el desarrollo turístico en su sector.
- Hay una falta de eficiencia en la implementación de proyectos por parte de los gobiernos locales.
- No existe un liderazgo de la mujer en los procesos de toma de decisiones, lo que minimiza el impacto de los proyectos, dado que una mayor tasa de retorno al hogar lo tiene la familia.
- Estacionalidad en la demanda, que impide la sostenibilidad de los proyectos. La demanda se da principalmente en los meses de Junio a Agosto y en los días feriados.
- La articulación intercomunitaria productiva es débil.
- No existe un sistema de control de riesgos, no existe un plan de prevención y contingencia de riesgos.
- El nivel de asociatividad es bajo.

### **Amenazas**

- Una amenaza latente es la trans-culturización de la comunidad por la intromisión de un sistema global aplastante.
- Un cambio de política económica que interrumpa los procesos iniciados en las comunidades.
- Crisis internacional que provoca una disminución en la demanda de turismo.

- La minería es una amenaza latente, que podría acabar con los recursos naturales del sector.
- La migración y la fuga del escaso personal capacitado.
- El crecimiento de los roces entre gobiernos locales que provoca una tensión que puede repercutir en retiro de fondos para los proyectos.
- La salida de la cooperación extranjera del país, dada la alta dependencia de las comunidades a las ONG´s.
- La presencia de efectos climáticos adversos.

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

#### **4.4.2. Definición del modelo estratégico**

##### **4.4.2.1. Estructura de Organización Comunitaria – CTCs Propuestos**

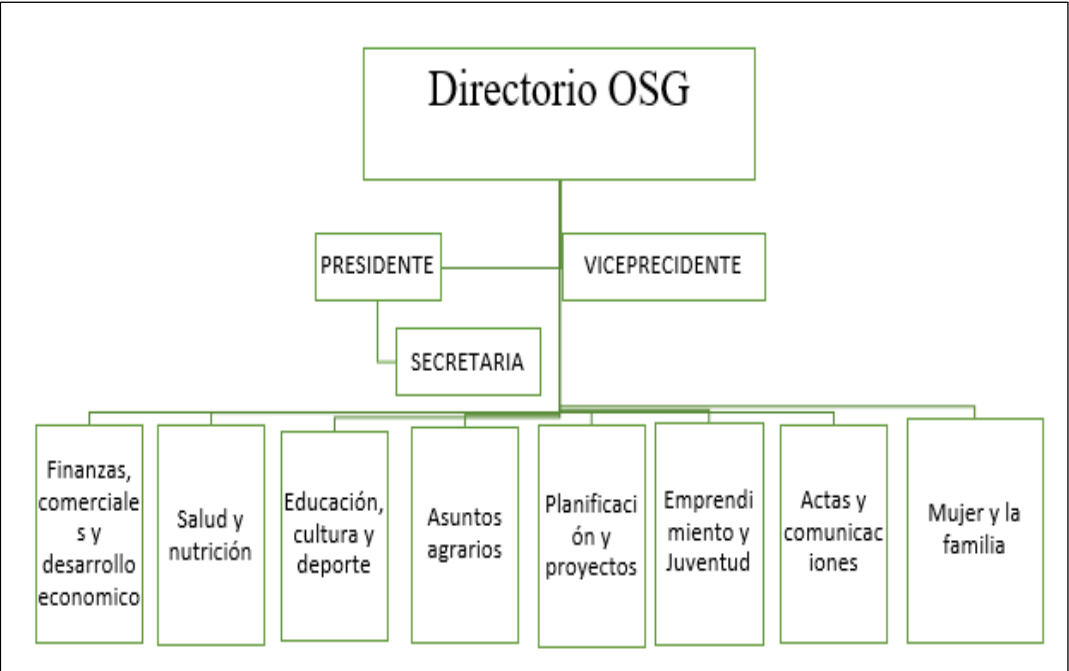
La estructura de las organizaciones comunitarias, dependerán del lugar, y de su nivel; si se trata de organizaciones de base o de segundo grado. Pero además, existen factores específicos, propios de cada comunidad que deben ser considerados. Es también necesario señalar, que algunos determinantes adicionales, son las actividades que se priorizan dentro de la organización comunitaria.

En cualquiera de los casos, y de estructuras, que se señalan más adelante, los CTCs serán parte de una organización comunitaria existente; y por tanto, establecida y operando en las actividades priorizadas por la comunidad.

Otro aspecto relevante, es que las organizaciones comunitarias tienen un importante proceso participativo. Esto hace que sea mucho más efectiva la participación a diversos niveles de desarrollo de actividades, sea en el ámbito, social, económico o ambiental de la comunidad. Y justamente, este proceso participativo es el que se requiere para la creación del CTC. Pues

deberá ser la asamblea general, máximo órgano de la comunidad que autoriza la creación del CTC.

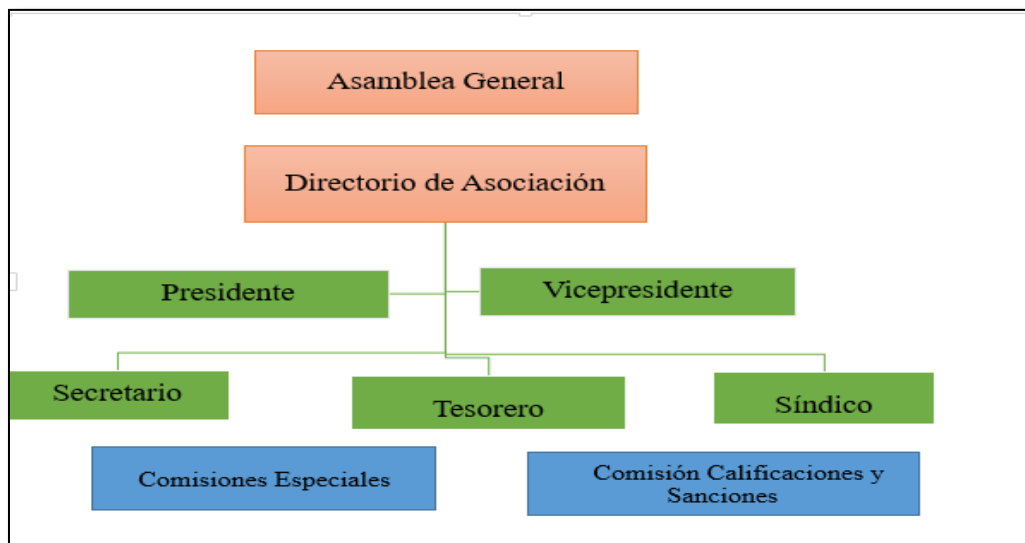
A continuación se presentan los esquemas organizacionales básicos, en el caso de Organización de Base OB y/o de Organización de Segundo Grado OSG, tomando como ejemplo algunas de las organizaciones existentes en Bolívar.



**Grafico 18.** Ejemplo de Directorio de Organizaciones de Segundo Grado

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua



**Grafico 19.** Ejemplo Asociación de Productores/as Agropecuarios/as y de Desarrollo Social  
**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019  
**Elaborado por:** Jenifer Cargua

Partiendo de estos ejemplo, y asimilando otras experiencias estudiadas, se realiza un asimilación de lo que son las OB o OSG y el vínculo de quetas tendrían con el CTC, del cual se establece unos requerimientos legales en la Ley de Turismo, y Reglamento de Turismo Comunitario.

Consecuentemente, se realiza una propuesta que se considera que engloba las diversas formas organizacionales comunitarias, pues tienen muchas similitudes entre sí; relevando que es necesario que se cumplan los siguientes elementos fundamentales para el desarrollo de las comunidades y del turismo comunitario, y que son (i) proceso de decisión comunitaria y participativa; (ii) vínculos a organización comunitaria existente; (iii) esquema ágil de operatividad; (iv) principios de economía popular y solidaria.

El organigrama es un esquema que ayuda a identificar cómo está conformada la organización; cuántas personas están encargadas de coordinar, dinamizar y facilitar las tareas que hay que realizar para el proyecto; y cuáles son los diferentes niveles de compromiso y coordinación, así como las relaciones que se establecen entre estas; teniendo en cuenta las

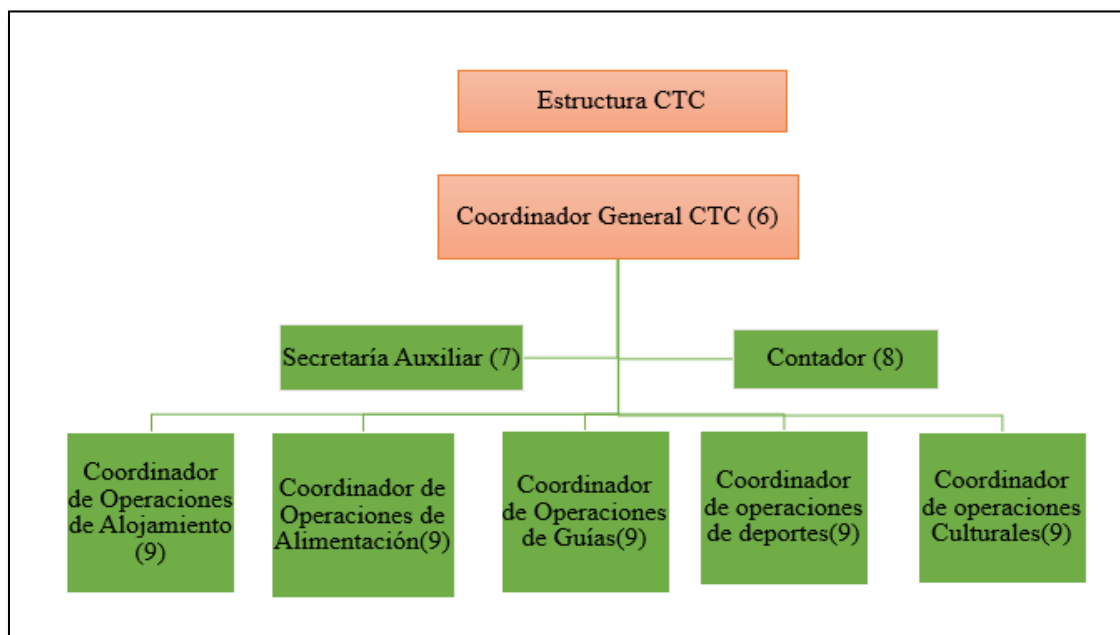
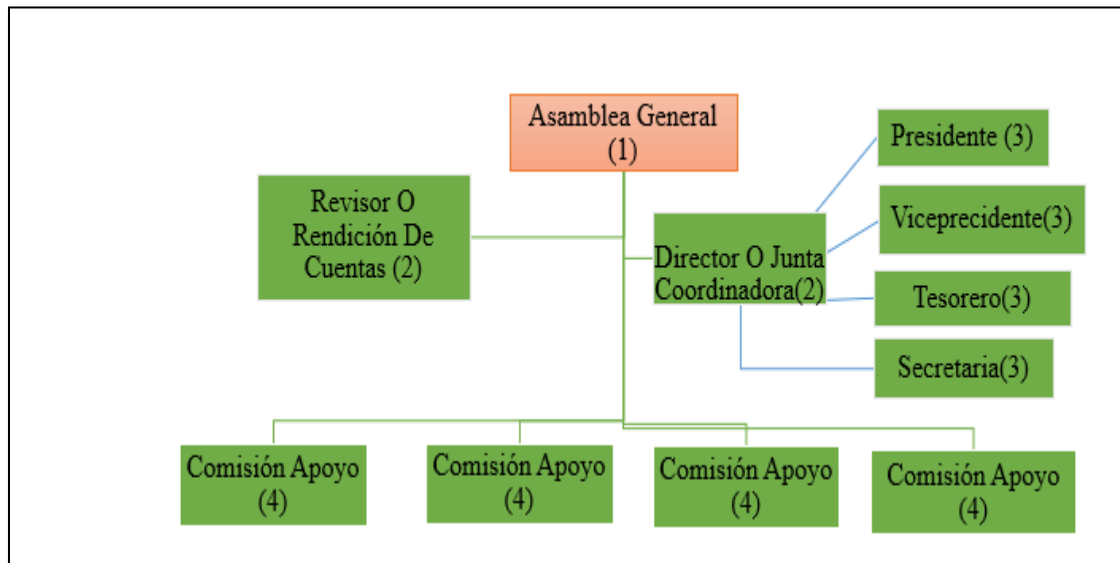
características de cada grupo u organización y considerando las diferentes tareas y niveles de mando. Esto significa, que no existe una sola forma, sino que las formas y estructuras organizacionales pueden ser muy variadas. Se pueden trabajar varias formas de organigrama con una estructura pequeña, donde se pueden observar los cargos que se han creado para distribuir mejor el trabajo y posteriormente definir claramente las responsabilidades, como por ejemplo el siguiente. Parece compleja la graficación, sin embargo, se puede observar que es por cuanto, se encuentran todos los tres niveles, que usualmente operan en las comunidades:

Nivel supremo, la asamblea

Nivel directivo se encuentra el directorio, con sus miembros.

Nivel operativo, se encuentran las comisiones o comités, en varios temas, dependiendo de las prioridades de la comunidad; y a nivel específico de CTC, el coordinador, que es quien opera las actividades, en este caso turísticas; pero que usualmente se orienta a actividades agrícolas, o sociales. Este nivel operativo, debe contar con un nivel de apoyo como una secretaria, y de contador para llevar la contabilidad, al disponer de un RUC. En el caso de turismo, se propone que cada área de especialización tenga un coordinador de servicio: alojamiento, gastronomía, deportes.

#### 4.4.2.2. Propuesta de la estructura organizativa para la gestión del turismo.



**Grafico 20.** Estructura para la conformación de CTCs dentro de una organización Comunitaria

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

Existen diferentes formas de representar gráficamente la estructura de una organización, dependiendo de las relaciones de horizontalidad o verticalidad con que ésta este concebida. En ella se refleja igualmente el grado de participación y democracia organizativa.



**Asamblea General (1)** En todos los casos, se observa que el órgano supremo es la asamblea general representada por los miembros de la comunidad. Es en el seno de este órgano que se designa al Directorio o Junta Coordinadora

La Asamblea, se reúne usualmente de una a dos veces por año, y trata de los temas más relevantes de la comunidad. También es el órgano que designa al Directorio o Junta Coordinadora; evalúa el desempeño de las comisiones; crea o elimina comisiones de apoyo, relacionadas los temas o ámbitos priorizados por la asamblea.

**Es la máxima autoridad de la organización** (Fundación, Asociación, Cooperativa) y está conformada por la totalidad de sus integrantes. Deben reunirse mínimamente una vez al año con el fin de acordar y aprobar las políticas generales de la organización. La reunión de la Asamblea es el momento en el cual se posibilita la participación, voz y voto de todos sus integrantes. Cuando el número de socios es demasiado elevado, se pueden hacer por delegados hecho que debe hacerse mediante autorización y debe estipularse en los estatutos.

**Revisor o Rendición de Cuentas (2)** existen con diferentes nombres en casi todas las comunidades. Es el mecanismo de control de cuentas y recursos de la comunidad.

Es un órgano de control interno de las operaciones que realiza la organización; su elección se hará por la mayoría de la Asamblea; sus funciones nacen de la ley y su cumplimiento lo obliga a tener la calidad de contador público.

Su obligatoriedad estará fijada por los estatutos de la organización y por las normas que la rigen, de acuerdo a su naturaleza, a partir del momento en que obtiene su personería jurídica.

**La comunidad designa a este ente fiscalizador.**

**Directorio o Junta Coordinadora (3)** usualmente está constituido por al menos: el presidente, vicepresidente, secretario. Muchas veces también un tesorero. Aunque la función e tesorería también puede ser encargada a una de las comisiones.

Usualmente las organizaciones comunitarias tienen esta estructura. Esta denominada Junta coordinadora o directorio y es un grupo de personas elegidos en Asamblea, que tienen como tarea principal apoyar el cumplimiento de los objetivos de la organización. Las Juntas Directivas o Directorios no pueden tomar decisiones sin existir Quórum reglamentario y sin estar presente el Presidente o el Vicepresidente.

**Comisiones de apoyo de Administración o Coordinación (4)** generalmente se encuentran conformadas por varios miembros, y tratan de un tema o ámbito específico que ha sido priorizado por la comunidad a través de la asamblea.

Conformado por un grupo de personas seleccionados y nombrados por la Junta Directiva (Director, Coordinador de áreas, Secretaria, Contador, etc.) a quienes se les encargara la tarea de realizar los esfuerzos y ejecutar las actividades necesarias con el fin de cumplir con el objeto social. El número de personas que lo conforman depende de las necesidades existentes y de los recursos que permitan cubrir estos costos.

En el caso, concreto, se trata de que esta sea la administración que podrá operar el CTC. Será la persona que tenga la capacidad de gestión y comprensión de la operación turística.

En el siguiente gráfico se muestra la relación existente, entre el Directorio, los órganos administrativos, y los comités o comisiones operativas, con la finalidad de indicar los tres niveles de gestión que se debe cumplir al interior de las organizaciones comunitarias.



**Grafico 21.** Niveles de gestión que deben cumplir las organizaciones comunitarias  
**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019  
**Elaborado por:** Jenifer Cargua

Con estos antecedentes, y dentro de estos esquemas organizativos, se debe desarrollar el registro del CTC. Los procedimientos para constituir el CTC están señalados a continuación.

#### **4.4.2.3. Operativización de CTCs y Procedimiento para el registro de los Centros Turísticos Comunitarios**

Para iniciar el trámite de registro del CTC en el MINTUR, es necesario que la organización comunitaria acredite el certificado de su calidad comunitaria. Este certificado será emitido por la Secretaría de los Pueblos.

##### **Los requisitos para lograr este certificado son los siguientes:**

- Requisitos para solicitar la certificación de Calidad Comunitaria
- Solicitud escrita por el representante legal de la Organización.
- Copia del nombramiento del representante legal notariada o certificada por el Secretario de la Organización.

- Copia a color de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación (actualizada) del representante legal de la comunidad a organizar.
- Acuerdo ministerial o resolución de la entidad competente sobre el otorgamiento de la personalidad jurídica de la organización.
- Copia certificada de los estatutos de la organización.
- Acta de la Asamblea General de la Comunidad en la que aprueba la realización de la actividad que se va a emprender (turismo comunitario).
- Copia del proyecto de la iniciativa comunitaria.
- Las Organizaciones Comunitarias que no contengan entre los objetivos en sus estatutos, el de promover acciones lícitas para conservar, desarrollar y fortalecer sus propias formas de convivencia y organización social en beneficio de su comunidad u organización, deberán presentar adicionalmente, el acta de la Asamblea General debidamente certificada por el Secretario, en la que se hubiere aprobado este particular.
- Copia simple del RUC.
- Certificado actualizado del RUC.

Para garantizar la eficiencia de los servicios por parte de las comunidades, el Ministerio de Turismo ha implementado los siguientes requisitos para su registro y legalización, que se encuentran en el Reglamento de Turismo Comunitario:

**Documentación a adjuntar:**

- Copia certificada de la Escritura de la personalidad jurídica de la Comunidad. La comunidad debe inscribirse como personera jurídica sin fines de lucro.
- Copia notariada del nombramiento inscrito y vigente del Representante Legal de la comunidad, y de sus documentos de identidad.

- Copia notariada o Acta de asamblea general de la comunidad que autoriza a su representante legal al registro de CTC, y en la que conste que la comunidad ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros de la comunidad presentes.
- Documento en que se detalle la estructura orgánica del CTC a ser registrado.
- Pago del registro estipulado por el Ministerio de Turismo (USD 80).
- Documentos y/o certificados que demuestren que los responsables de los servicios turísticos ofertados por la comunidad, hayan recibido capacitación y/o formación profesional en turismo por un mínimo de 40 horas.
- Copia del registro único de Contribuyentes (R.U.C.) de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos.
- Copia certificada del informe expedido por la Secretaria de pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, o por la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador FEPTCE, de que la persona jurídica a registrarse tenga las características de comunitario.

**Para obtener el RUC se necesita:**

- Original y copia de la Cedula de identidad del representante legal.
- Papeleta de votación.
- Copia de un documento que certifique la dirección del establecimiento en donde se desarrollara la actividad económica (agua, luz o teléfono).
- Copia de la escritura que defina la personería jurídica del contribuyente.
- Llenar el formulario de inscripción y actualización de información emitida por el Servicio de Rentas Internas.

- En torno a las obligaciones tributarias de los CTC, estas no varían del resto de personas jurídicas o sociedades registradas en el SRI, a saber:
- Actualización permanente del RUC.
- Declaración mensual de IVA, aun si no se retiene por venta de servicios.
- Declaración mensual de impuesto a la renta retenido.
- Llevar contabilidad
- Facturar sus ventas, sin consideración de la cuantía.

### **Procedimiento del registro**

- Recibida la solicitud, la oficina correspondiente del Ministerio de Turismo dispondrá fecha y hora para la inspección de la comunidad a efectos de verificar los datos consignados.
- En la referida inspección se procederá a llenar la Hoja de Planta Turística. Con tal información se procederá a ingresar los datos de la comunidad, creando para el efecto un número de registro y número de folio en el que se ingresa y se apertura el expediente.
- Una vez concluido este trámite se procederá a emitir el certificado de registro.

### **Requerimientos adicionales**

Así mismo existen ciertas regulaciones que los CTC deben seguir para poder ser registradas y acreditadas como tales:

**Licencia Anual.-** La licencia anual de funcionamiento se expedirá por el Gad parroquial de Simiátug donde se encuentre el CTC.

### **Obligaciones de los CTCs**

- El Centro de Turismo Comunitario cumplirá con todas las obligaciones de ley con sus empleados como son:

- Afiliación al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social).
- Pago de beneficios de ley: décimo tercero y cuarto sueldo.
- Derechos a vacaciones.
- Permiso por maternidad, paternidad y enfermedades.

### **Beneficios**

- Los beneficios contemplados para los proyectos turísticos calificados como CTC son:
- Acceso directo a los beneficios tributarios establecidos en la ley de turismo.
- Preferencias dentro de la planificación promocional de país, que efectúa el Ministerio de Turismo.
- Adicional a ello, se prevé los siguientes beneficios a través de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario:
- Exoneración de impuestos.
- Incentivos.
- Reconocimiento de gestos en el exterior.
- Comisiones por promoción
- Devolución de IVA a los turistas.

### **Incentivos de los CTCs**

La legalización de los Centro de Turismo Comunitario les permite obtener varios incentivos entre ellos: ser parte de la oferta turística del país a través de un reconocimiento jurídico y legal IEPS de los CTC en el catastro turístico del país, pueden acceder a la promoción nacional e internacional por parte del Ministerio de Turismo, acceder a líneas de crédito público privadas, fomento y apoyo a programas de capacitación y acceso a programas de cooperación interministerial.

#### 4.4.2.4. Proceso de Constitución y Registro de CTC

**Tabla 30.**

Cuadro que presenta la secuencia paso a paso para la constitución y registro de CTC.

<b>PROCESO DE CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE CTC</b>	
<b>PASO 1</b> (Si la organización comunitaria aún no está constituida)	
<b>RESPONSABLES</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
Reconocimiento de personería jurídica	Representante de la Comunidad Ministerio del ramo
Suscripción de Acta de Asamblea Constitutiva	Presidente y Secretario de la organización Ministerio del ramo
Redacción estatuto de la organización (ANEXO)	Presidente y Secretario de la organización Ministerio del ramo
Apertura cuenta de integración (Min. USD 400)	Presidente y Secretario Institución bancaria
<b>PASO 2</b> (Si la organización comunitaria ya existe)	
Informe técnico de justificación de calidad comunitaria	Organización comunitaria      Secretaría de Pueblos
<b>PASO 3</b>	
Autorización de la comunidad para crear CTC	Representantes + Comunidad
<b>PASO 4</b>	
Cumplir con estándares mínimos de calidad	Comunidad
<b>PASO 5</b>	
Obtención Registro Único de Contribuyentes	Representantes de la comunidad      SRI
1. Formularios RUC 01-A, que corresponden a la inscripción y actualización de la información del Registro Único de Contribuyentes; y RUC 01-B, que corresponde a la inscripción y actualización de los establecimientos de las sociedades; ambos formularios serán suscritos por el representante legal de la organización.	
2. Presentar original o copia certificada del documento de constitución debidamente legalizado por el organismo de control respectivo y entregar copia simple del mismo	
3. Presentar original o copia certificada del nombramiento del representante legal avalado por el organismo de control respectivo (Ministerio del ramo).	
4. Copia de la cédula de identidad del representante legal y, de ser el caso, el original del certificado de votación del último proceso electoral.	
5. Copia de uno de los siguientes documentos que acrediten la dirección de la matriz y de cada uno de los establecimientos donde desarrolla su actividad económica: planilla del servicio eléctrico, telefónico, de agua potable o televisión por cable, de uno de los últimos tres meses anteriores a la fecha de registro.	
<b>PASO 6</b>	
<b>Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Documento de Reconocimiento de personería jurídica	Representantes de la comunidad IEPS



Nombramiento de acreditación de representante comunidad	Comunidad
Documento de autorización de la comunidad para crear CTC	Representantes + Comunidad
Capacitación sobre turismo a personal mínimo 40 hrs.	Personas de Servicios Turísticos Centro Acreditado Por el MINTUR
Estructura orgánica de la organización comunitaria	Representantes + Comunidad
Copia certificada del RUC de la personería jurídica solicitante	Representante+ Comunidad            SRI
Documento Informe técnico de calidad comunitaria	Organización Comunitaria    Secretaría de Pueblos
Pago del valor de registro (USD 80)	Representantes de la comunidad    MINTUR
Solicitud de registro a MINTUR indicando servicios a prestar	Organización Comunitaria    MINTUR
<b>PASO 7</b>	
<b>Dependencia</b>	<b>Responsable</b>
Solicitud llena + documentos paso 2	Organización Comunitaria    MINTUR
Disposición de hora y fecha para inspección	MINTUR                            MINTUR
Inspección de MINTUR a comunidad	MINTUR                            Comunidad
Ingreso de datos de la comunidad al sistema de información	MINTUR            Director                            Comunidad
Creación número registro y folio para expediente	MINTUR                            MINTUR
Informe técnico cumplimiento estándares mínimos de calidad	MINTUR                            MINTUR
Emisión del certificado de registro	MINTUR                            MINTUR

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

### **La conformación de la Red de CTCs**

Los varios CTCs que se sugieren conformar en cada uno de los circuitos, deberán trabajar coordinadamente, para promover como un producto turístico provincial el “turismo comunitario”.

Para ello, se sugiere que se conforme una Red de CTCs, que se encuentre vinculada directamente al Consejo Provincial de Turismo.

**La conformación de la Red de CTCs tendría los siguientes objetivos:**

- Generar una dinámica que fomente y promueva el desarrollo de turismo comunitario en la provincia y el desarrollo de los circuitos de turismo comunitario.
- Velar por los intereses de los CTC conformados.
- Generar los requerimientos de asistencia técnica y apoyo para ampliar las capacidades organizativas de los CTCs miembros.
- Coordinar las capacitaciones técnicas para mejorar las capacidades de operaciones turísticas desarrolladas por los CTCs en los diversos circuitos.
- Promover vínculos con la academia, Universidad Nacional de Bolívar, con la finalidad de construir las fichas técnicas, documentación, investigaciones, guías, y otros documentos sobre los atractivos naturales y culturales, sobre los recursos existencias.
- Promover la formación y desempeño práctico de los guías nativos en cada uno de los circuitos.
- Demandar para el mejoramiento de la vialidad y conectividad de todos los circuitos.
- Coordinar con los GADs el mejoramiento de infraestructura y servicios básicos de las comunidades vinculadas a cada circuito.
- Participar integralmente en ferias, eventos, y otros que permitan promocionar y posicionar el producto de turismo comunitario en Bolívar.
- Coordinar la construcción de página web de turismo comunitario, con los segmentos de cada circuito, y otros elementos que sirvan para promocionar los circuitos.
- Velar por que los beneficios del turismo incidan favorablemente en la calidad de vida de las comunidades.

- Coordinar acciones con los operadores privados en los circuitos.
- Articular los esfuerzos de los diversos Ministerios para que se promuevan acciones coherentes con el desarrollo de las comunidades dentro de los circuitos previstos.
- Fomentar las acciones y planes de sostenibilidad en cada uno de los territorios de los circuitos, a través de las comunidades vinculadas
- Otros que surjan en el tiempo, y que estén relacionados con el desarrollo social, socio organizativo, económico productivo, y ambiental de las comunidades involucradas.
- La construcción de los circuitos desde las comunidades involucradas Comisión de Desarrollo del Circuito - CDC

Como se ha mencionado anteriormente, y de acuerdo a lo que se establece en el documento de los seis circuitos de turismo comunitario en Bolívar, se considera que el modelo descrito anteriormente será el que permita la construcción de cada circuito.

Se han señalado las fases para su desarrollo, que son fundamentales, ya que es un trabajo progresivo que va sumando, y que va creciendo en el tiempo.

### **La construcción para por la aplicación del modelo en todos sus niveles y según fases:**

#### **FASE I:**

- Constitución de la Comisión de Desarrollo del Circuito – CDC que permitirá que se empuje las actividades para:
- Preparar a comunidades para conformación de CTCs
- Identificar los servicios que se deben ofertar en cada circuito, que se encuentran listos para operar de inmediato
- Desarrollar los paquetes turísticos que se venderán en base a la identificación de atractivos estrella y servicios de cada circuito

- Establecer alianzas entre operadores comunitarios y operadores privados de turismo, para ofertar un servicio integral al visitante dentro de cada circuito
- Coordinar el levantamiento de información técnica que permita construir el guión inicial de desarrollo del circuito, con apoyo de la Universidad Estatal de Bolívar.
- Desarrollo de página web para turismo comunitario, con la información e cada circuito.

#### **FASE II:**

- Conformación y registro de CTCs.
- Desarrollo de operaciones turísticas básicas en cada circuito.
- Ampliar los servicios turísticos dentro de los CTCs y con operadores privados.
- Preparar el personal técnico que estará a cargo de la prestación de servicios turísticos comunitarios.
- Identificar los atractivos estrella, y servicios óptimos para promocionar circuito
- Realizar fun trips para visitar los circuitos.
- Realizar alianzas con agencias y operadores en toras provincias para vender paquetes.
- Promoción de cada circuito y de eventos especiales en las comunidades vinculadas.

#### **FASE III:**

- Interacción comunitaria y privada para consolidar circuitos.
- Participación en ferias y eventos de promoción.
- Planificar promociones y eventos especiales, que capten atención de turistas.
- Vincular paquetes especiales para fechas claves, como por ejemplo el Carnaval de Guaranda.
- Cooperación público privada para promover circuitos y sus respectivos paquetes.

#### **4.4.3. Modelo de gestión para desarrollo comunitario, a nivel macro con las instituciones públicas en el territorio**

El modelo de gestión para desarrollo comunitario, a nivel meso con las instituciones públicas del territorio, y específicamente, desde el Ministerio de Turismo con las demás instituciones públicas de gobierno central, para provocar la coordinación e interacción interinstitucional a favor de las comunidades, territorios y circuitos. Este nivel responde a un modelo de gestión establecido por normativa del Gobierno Central y las instituciones adscritas.

El modelo de gestión referido al nivel meso, que corresponde las instituciones públicas que actúan en el territorio, se referirá a tres elementos básicos:

- El liderazgo sectorial que promueve el desarrollo local, como motor y ancla. Es decir, tiene fuerza para jalar otras actividades económicas, o sustenta las actividades económicas en el territorio.
- La articulación entre diversas instituciones, ya que al hablar de desarrollo, existe necesariamente una superposición de factores que corresponden en forma administrativa y financiera a diversas instituciones públicas.
- La coordinación de planes institucionales, para lograr un mayor impacto en un territorio.

## **Ministerio de Turismo liderando el fortalecimiento organizativo para la gestión del turismo comunitario.**

El MINTUR es el actor principal del modelo de gestión para el fortalecimiento organizativo para la gestión del turismo comunitario; ya que tiene el liderazgo en el tema, y deberá apoyar a los ejecutores que se encuentran en las comunidades vinculadas a los seis circuitos previstos.

En su calidad de rector del turismo, planificador general, facilitador técnico, y promotor del turismo en el país; es el encargado de elaborar las actividades turísticas a nivel nacional y en los territorios de la Provincia de Bolívar.

El MINTUR es actor regulador de las actividades turísticas, de los operadores de turismo en el país, por lo que esto tiene implicaciones en la ejecución del proyecto.

El plan de Fortalecimiento Organizativo para la gestión del turismo comunitario define los elementos fundamentales del proyecto a desarrollar, con la finalidad de construir el producto turístico señalado. Y es el MINTUR el ministerio que será el ejecutor público de los diversos componentes previstos en el Plan Integral de Fortalecimiento Organizativo para la gestión del turismo comunitario, que se presenta en documento separado a este, pero que está íntimamente relacionado al modelo de gestión.

Desde su rol público, el MINTUR debe desarrollar el proyecto. Los ejecutores son las comunidades, a través de los CTCs, y otros operadores turísticos que desarrollarán las actividades de prestación de servicios a los turistas. La gestión de la actividad turística corresponde a la comunidad, y como tal se procederá a su Registro en el Ministerio de Turismo

El MINTUR tiene también un rol de coordinación dentro del proyecto; esta coordinación debe desarrollarse con todos los ministerios. Y claro está, también a nivel de territorio con los GADs.

Generación de la estructura de la gerencia del programa al interior del Ministerio de Turismo para la implementación de la estrategia

El Ministerio de Turismo deberá asumir varias funciones para la implementación de la estrategia propuesta para Fortalecimiento Organizativo para la gestión del turismo comunitario. Es la institución responsable de la coordinación general de la competencia de turismo. “Es función del Ministerio de Turismo promover y fomentar el desarrollo de los centros de turismo comunitario para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores”.

Las competencias específicas que mantiene por Ley se encuentran en el ámbito de la regulación, licencia y control, con las siguientes funciones:

- Regulación y normativa turística nacional
- Elaborar normas técnicas y de calidad generales para cada actividad vinculada con el turismo y las específicas de cada categoría
- Otorgar el registro a los establecimientos turísticos
- Dictar sanciones a aquellos servicios o establecimientos turísticos que incumplieran las disposiciones de ley y normas vigentes
- Actualizar el Catastro de establecimientos turísticos
- Coordinar con el Ministerio del Ambiente el ejercicio de actividades turísticas en áreas naturales protegidas
- Programar y controlar la actividad turística en las áreas naturales protegidas, parques nacionales y zonas de reserva en coordinación con el Ministerio de Ambiente
- Otorgar la calificación de los proyectos turísticos para la concesión de los beneficios tributarios de la Administración Central
- Fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones y constatación de las inversiones y reinversiones, de empresas que han accedido a beneficios

- Ejercer la jurisdicción coactiva en el cobro de los ingresos del Ministerio de Turismo

**En lo que concierne la protección al consumidor de servicios turísticos debe:**

- Establecer mecanismos de protección al turista
- Crear y operar los Centros de Protección al Turista según lineamientos y normas técnicas del Ministerio de Turismo
- Canalizar denuncias de consumidores de servicios turísticos
- Velar por igual tratamiento al turista nacional y extranjero, sin discrimen de ningún tipo
- Sancionar o terminar contrato de concesión o autorización en áreas protegidas por mala operación
- Imponer sanciones y multas a establecimientos que incumplan con Ley o perjudiquen al turista, en forma comprobada
- Apoyar la prevención de la explotación sexual de menores en el turismo y remisión de la información del caso a las autoridades competentes.

**Para desarrollar los sistemas de información turística el MINTUR debe:**

- Participar en la consolidación de datos para el Sistema Integrado de Información Turística, SIETE.
- Elaborar las políticas, normas técnicas y lineamientos para señalización turística
- En el ámbito de la promoción turística, el MINTUR tiene las competencias siguientes:
- Desarrollar y ejecutar Planes de promoción turística en el ámbito de su jurisdicción, enmarcados en Plan Integral de Mercado Turístico del Ministerio de Turismo.
- Elaborar material informativo turístico en su jurisdicción, enmarcado en las directrices del Plan Nacional de Mercadeo del Ministerio de turismo.



- Promocionar todo tipo de actividades de turismo receptivo cultural y social con sector público privado y comunitario.
- Coordinar y propiciar la participación del sector público y privado en ferias, muestras exposiciones, congresos y demás actividades internacionales de turismo, de acuerdo al Plan Nacional de Mercadeo del Ministerio de Turismo.
- Participar con una representación delegada de cada nivel de gobierno en el Consejo de Promoción de Turismo. En el caso de Consejos Provinciales y Municipios con voz pero sin voto.
- Apoyar la realización en ferias, muestras exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo a nivel nacional de acuerdo al Plan Nacional de Mercadeo del Ministerio de Turismo.
- Elaborar y difundir material promocional provincial y local enmarcado en las directrices nacionales de promoción turística.
- Hacer campañas de concientización para mejorar la acogida a turistas.

**En el fomento y desarrollo del sector turístico, el MINTUR es responsable de:**

Promover y apoyar la inversión nacional y extranjera en turismo, de conformidad con normas pertinentes, otorgándoles garantías definidas por la ley.

Fomentar e incentivar las inversiones públicas, privadas y comunitarias, nacionales y extranjeras.

Establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo interno, rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

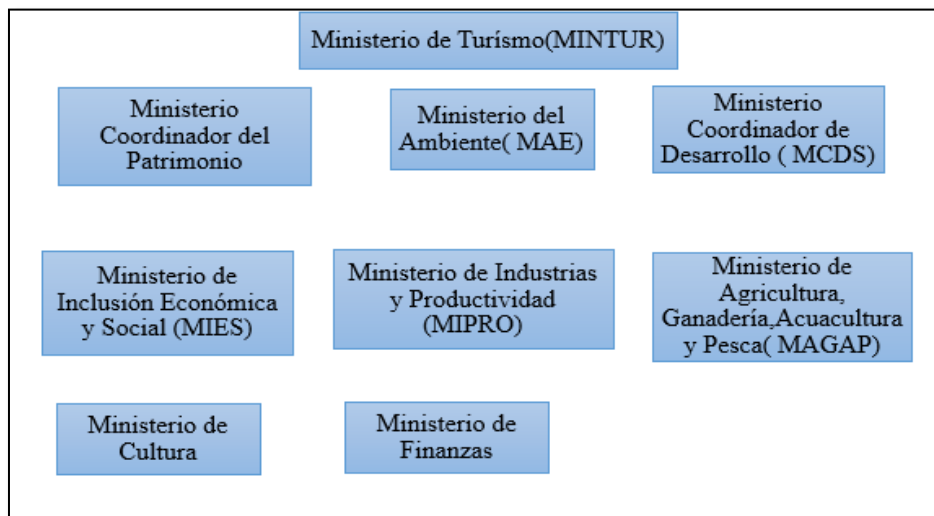
Apoyar la protección y supervisión del patrimonio histórico, cultural, ambiental y turístico de su jurisdicción.

El MINTUR al amparo del Convenio 169 de la OIT ratificado por el Ecuador, cuidará en lo que es de su competencia, del normal funcionamiento de los CTC, y precautelaré cualquier abuso que pueda generarse por parte de los representantes de los CTC, para lo cual receptorá denuncias públicas o veedurías ciudadanas por las cuales el MINTUR actuará de oficio.

En fin, es de su competencia promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística.

#### 4.4.4. Modelo de articulación interministerial para Fortalecimiento Organizativo para la gestión del turismo comunitario.

La gestión del proyecto de desarrollo de turismo comunitario necesita la coordinación de los diferentes ministerios ya que tiene implicaciones para varios de ellos. Los ministerios que tendrán implicaciones a través de sus planes institucionales debido a los componentes que se desarrollan en el proyecto son los siguientes:



**Grafico 22.** Coordinación de los ministerios

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

Debido a las características del producto y a sus componentes diversos (desarrollo de la economía local, atractivos naturales y culturales, carácter comunitario; manufactura, producción de artesanías, agroturismo) es importante que el producto se gestione en base a una

articulación interministerial. Los ministerios que se deben incluir en la gestión, además del MINTUR son:

- Ministerio de Ambiente
- Ministerio Coordinador del Patrimonio
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
- Ministerio de Industrias y Productividad
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
- Ministerio de Finanzas
- Ministerio de Cultura

La articulación debe hacerse horizontalmente entre los Ministerios que tengan implicaciones en el tema, siempre incluyendo a los GADs cuando estos tengan las competencias correspondientes.

**Tabla 31.**

Instituciones que intervienen

Institución	Actividad de coordinación
<b>Ministerios Coordinadores</b>	
MCPEC	Apoyo con programa EMPRENDECUADOR
MCP	Puesta en Valor de Patrimonio Apoyo con Programa EMPRENDE PATRIMONIO Trabajo para Ciudades Patrimoniales
MDS	Apoyo a micro productores en el territorio
<b>Ministerios de Sectores</b>	

Institución	Actividad de coordinación
MINTUR	<p>Apoyo a formalización de actividades turísticos</p> <p>Financiamiento para apoyo técnico a formación de CTCs</p> <p>Coordinación con Universidad Nacional de Bolívar para levantamiento de guiones de circuito</p> <p>Promoción de circuito</p> <p>Capacitación en operaciones turísticas y buenas prácticas</p> <p>Financiamiento para recuperación de infraestructura olvidada</p>
MIPRO	<p>Apoyo para desarrollo de actividades productivas, sobre todo artesanales y manufactureras</p>
MAGAP	<p>Desarrollo de actividades agrícolas para desarrollo de Buenas prácticas</p>
MAE	<p>Apoyo para manejo de áreas naturales</p> <p>Buenas prácticas en manejo de desechos</p>
INPC	<p>Financiamiento para construcciones patrimoniales</p>
CFN, BNF, Banco Pacífico	<p>Financiamiento para actividades turísticas</p>
GADs	
Gobierno Provincial Bolívar	<p>Mejoramiento de vías de acceso a comunidades</p> <p>Promoción de actividades productivas</p>
Municipio de Guaranda	<p>Dotación de servicios básicos</p> <p>Manejo de desechos</p> <p>Art. 54 g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos</p>

Institución	Actividad de coordinación
	descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.
Junta Parroquial Simiátug	Sensibilización a actores locales sobre bondades del turismo
Comunidades	Operación de CTC

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

La coordinación entre las diversas instituciones de gobierno central, permitirán generar sinergias en el territorio, directamente en las comunidades, favoreciendo con el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de las actividades productivas y turísticas en la zona, y dotando de servicios básicos, infraestructura, vialidad y conectividad que repercutirá directamente en beneficio de las comunidades. Simultáneamente esta coordinación en los ámbitos señalados en el cuadro anterior, serán contribuirán al desarrollo de las comunidades involucradas en los seis circuitos.

El turismo, es una actividad que se vincula en forma complementaria y afines con otras actividades y cadenas de valor, por lo que al dinamizar el turismo, se podrá lograr también un mayor desarrollo de otras actividades en la comunidad.

### **Modelo de gestión para desarrollo comunitario, a nivel meso territorial con GADs**

Es indispensable establecer una apropiada coordinación con todas las entidades públicas de los tres niveles, parroquial, provincial y Gobierno Central, a fin de coordinar las acciones de todas estas entidades y mantener un foro permanente de discusión de las decisiones más

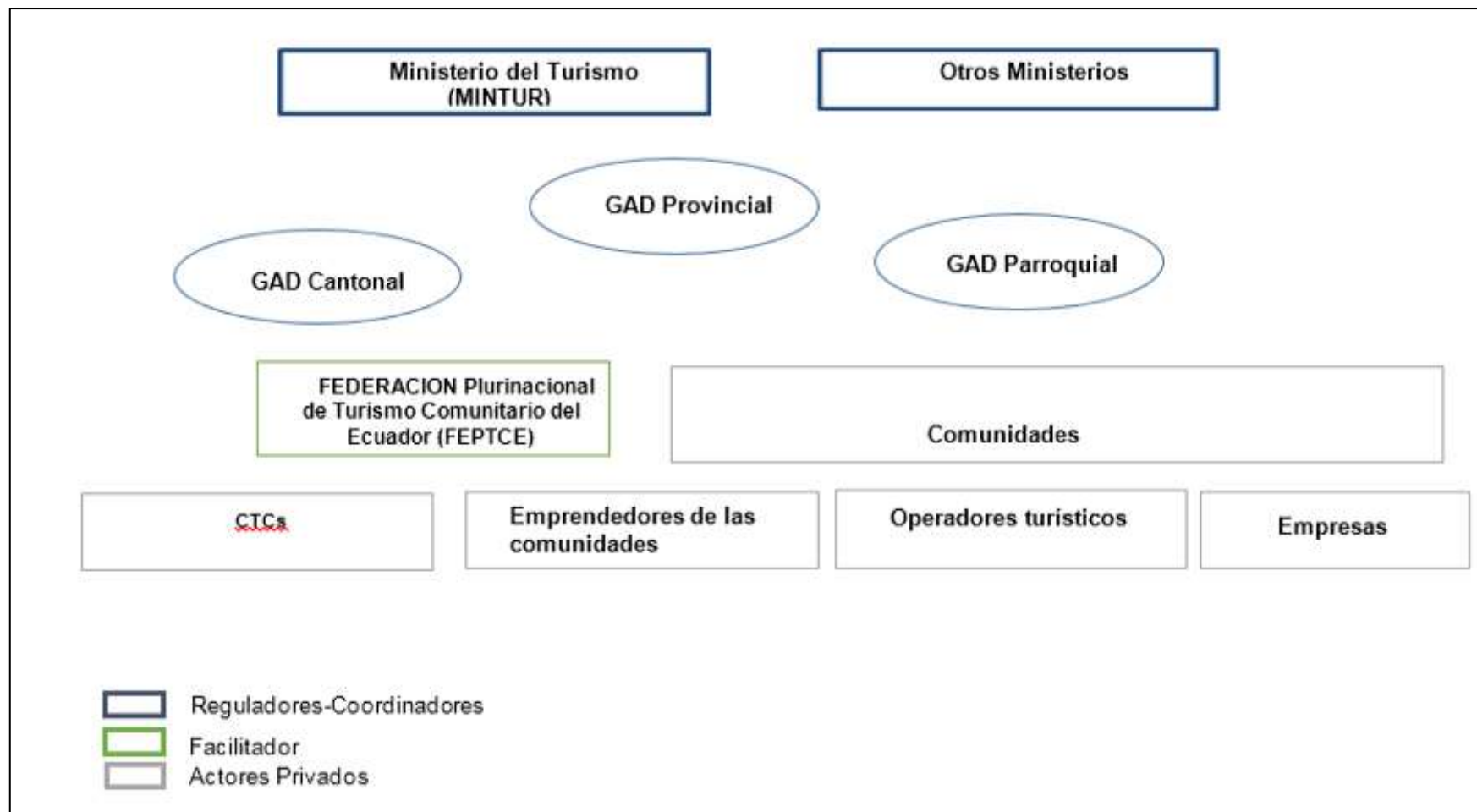
importantes del proyecto, para lo que es importante establecer un Consejo de Desarrollo de Circuitos que ejercerá el rol de coordinador público privado para el proyecto.

Es necesaria la coordinación entre los diferentes Ministerios implicados y los Gobiernos autónomos descentralizados ya que estos se ocupan de la aplicación de las políticas a nivel local. Son los actores reguladores localmente. La implicación de los GADs en el proyecto es muy importante debido a que son los actores públicos los más cercanos los actores locales (comunidades y operadoras turísticas).

La responsabilidad del turismo comunitario es trasladada a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) a través del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Este menciona que, son funciones de los gobiernos autónomos descentralizados: regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística dentro de sus circunscripciones, en coordinación con los demás GADs, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

Dentro de los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el turismo figura como una de las prioridades que requieren de atención e inversión urgente.

En el siguiente gráfico se muestra esquemáticamente las relaciones que deberían existir a nivel de territorio, entre los GADs, las comunidades, y los actores oferentes de servicios turísticos, comunitarios, y privados.



**Grafico 23.** Relaciones que deberían existir a nivel de territorio

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

Un aspecto clave de la gestión del proyecto es que sea participativo, ya que uno de los objetivos del turismo sostenible es que las poblaciones locales estén implicadas en el proceso de decisión y se encuentren comprometidas con su desarrollo.

Esto implica también que es necesario que participen en los planes de desarrollo a nivel de gobierno provincial, cantonal y parroquial; y su ejecución.

Además, los GADs tienen un rol muy relevante para el desarrollo de turismo, ya que son estos los que deberán velar por la sostenibilidad en el territorio de su jurisdicción.

### **Modelo de gestión y organización para actores locales**

De manera a incluir a los actores locales en el proyecto es importante que la gestión se haga en base a la constitución del Consejo Provincial de Turismo en Bolívar que sesione regularmente, por ejemplo, mensualmente y en el que participen los líderes sociales más destacados y representantes de todos los organismos públicos y privados que participen en el mismo, a fin de mantener a la comunidad informada de los avances en la implementación del proyecto y consultar y socializar las decisiones más importantes.

Cada comunidad con potencialidad turísticas y capacidades organizativas debe organizarse y formar un Centro de Turismo Comunitario en base a los requerimientos necesarios establecidos anteriormente y en los anexos; y en conjunto todos los Centros de Turismo Comunitario formaran una Red de Turismo Comunitario que participará directamente en el Consejo Provincial de Turismo en Bolívar.

Las actividades turísticas se realizarán de manera directa por la comunidad; por lo tanto, las comunidades legalmente registradas podrán comercializar los servicios turísticos autorizados por el Reglamento para los CTCs, en la zona de su jurisdicción.

La Gestión de la comunidad calificada como CTC se normará dentro de la organización comunitaria y promoverá un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado



en la revalorización de su identidad, costumbres, tradiciones; a través de un intercambio de experiencias con visitantes, con la finalidad de ofertar servicios de calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Las actividades turísticas comunitarias realizadas por las comunidades registradas, deberán promover y contener particularmente en su oferta turística, los recursos naturales, la preservación de la identidad cultural y la seguridad de las comunidades.

La actividad turística comunitaria tendrá como base el respeto y la preservación de los recursos naturales y culturales existentes en su territorio; por lo que las comunidades crearán su propio reglamento de uso y manejo del territorio.

Además es necesaria la articulación de comunidades entre ellas para la prestación de servicios complementarios durante Carnaval de Guaranda, como son espectáculos de danza y baile, artesanías etc.

Junto con las operadoras turísticas, las comunidades son los actores ejecutores. Ellos ofrecerán los servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, transportación turística, operación, organización de eventos, congresos, y convenciones. Además las comunidades serán las que proporcionen elementos conjuntos al proyecto como manifestaciones culturales, espectáculos etc.

#### **4.4.5. Conclusiones y Resumen Esquemático de Modelo de Gestión**

Es relevante señalar que el modelo de gestión en su conjunto tiene una base legal determinada por la Ley de Turismo, el COOTAD y normas aplicables a Gobierno Central.

##### **El modelo tiene tres niveles de ejecución:**

**Nivel Macro:** el Ministerio de Turismo en coordinación y articulación con otros ministerios que actúan en el territorio.

**Nivel Meso:** Los GADs Provincial, municipal y parroquial, en coordinación de sus planes de negocios.

**Nivel Micro:** Las comunidades con los CTCs y los operadores turísticos privados.

Existen dos instancias de coordinación sectorial para desarrollo de turismo, y de turismo comunitario, en Bolívar, respectivamente.

Consejo provincial de Turismo de Bolívar para coordinar el desarrollo del sector de turismo en la provincia.

Red de CTCs para coordinar el fomento y promoción de los seis circuitos de turismo comunitario.

La Comisión de Desarrollo de Circuito, una instancia coordinadora en cada circuito, para construir el circuito, con los actores comunitarios, privados, públicos y de sociedad civil.

##### **Las tres fases previstas para el desarrollo del turismo comunitario en Bolívar:**

###### **FASE I:**

- Constitución de la Comisión de Desarrollo del circuito – CDC que permitirá que se empuje las actividades para:
- Preparar a comunidades para conformación de CTCs
- Identificar los servicios que se deben ofertar en cada circuito, que se encuentran listos para operar de inmediato.

- Desarrollar los paquetes turísticos que se venderán en base a la identificación de atractivos estrella y servicios de cada circuito.
- Establecer alianzas entre operadores comunitarios y operadores privados de turismo, para ofertar un servicio integral al visitante dentro de cada circuito.
- Coordinar el levantamiento de información técnica que permita construir el guión inicial de desarrollo del circuito, con apoyo de la Universidad Estatal de Bolívar.
- Desarrollo de página web para turismo comunitario, con la información e cada circuito.

## **FASE II:**

- Conformación y registro de CTCs.
- Desarrollo de operaciones turísticas básicas en cada circuito.
- Ampliar los servicios turísticos dentro de los CTCs y con operadores privados.
- Preparar el personal técnico que estará a cargo de la prestación de servicios turísticos comunitarios.
- Identificar los atractivos estrella, y servicios óptimos para promocionar circuito
- Realizar fun trips para visitar los circuitos.
- Realizar alianzas con agencias y operadores en toras provincias para vender paquetes.
- Promoción de cada circuito y de eventos especiales en las comunidades vinculadas.

### **FASE III:**

- Interacción comunitaria y privada para consolidar circuitos.
- Participación en ferias y eventos de promoción.
- Planificar promociones y eventos especiales, que capten atención de turistas.
- Vincular paquetes especiales para fechas claves, como por ejemplo el Carnaval de Guaranda.
- Cooperación público privada para promover circuitos y sus respectivos paquetes.

A modo de conclusiones se puede mencionar, que es de suma importancia iniciar con un proyecto que tenga potencial, para mostrar éxito, y promover en todas las comunidades el desarrollo de turismo comunitario, por lo que se ha sugerido que se lo haga en Simiátug, como consta en el documento del respectivo Circuito.

Detalles de la operación se encuentran en el documento de Proyecto Integral de Fortalecimiento Organizativo para la gestión del turismo comunitario, que se presenta separadamente, y en el que constan los componentes, actividades y presupuesto global del Proyecto.

En el documento de cada circuito, se presenta el presupuesto individual de cada uno de estos.

El éxito dependerá de la capacidad de interactuar entre los oferentes de servicios, y de ofrecer calidad en servicios, desde el inicio de la operación. En este reto, el Ministerio de Turismo tiene un rol fundamental de apoyo para conseguir estos objetivos, que beneficiarán a aproximadamente 6,500 familias con el mejoramiento de ingresos, oportunidades de trabajo, y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Adicionalmente, se difundirán a los turistas los valores naturales y culturales de la zona, en cada uno de los circuitos.

La sostenibilidad del proyecto se genera a través de una interacción respetuosa entre visitante y población local; y una distribución equitativa de beneficios en la cadena de valor de turismo;

así como el cuidado del ambiente y preservación del patrimonio cultural y natural en el territorio, y en todas las comunidades participantes de este proyecto de turismo Comunitario.

La participación comunitaria y el liderazgo del Ministerio de Turismo en el Fortalecimiento Organizativo para la gestión del turismo comunitario, permitirá la inclusión de muchos jóvenes, mujeres en las actividades de turismo, logrando generar nuevas oportunidades de desarrollo para la población en las comunidades.

#### **4.4.6. PROPUESTA DE CONCIENTIZACIÓN, MOTIVACIÓN PARA LA MEJORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS**

- Actores implicados

MINTUR; GADS, Sector Académico; Comunidades, Estudiantes.

- Resultados esperados

Compromiso e Interés por el Desarrollo del Turismo en la Provincia.

#### **Propuesta de Capacitación Especial en Guianza**

- Idea y objetivo principal

Capacitación en los temas siguientes: Idiomas; Manejo de Turistas, Relaciones Humanas e Interpersonales; Conocimientos Técnicos en Historia, Geología, Arqueología, Cultura, Arte, Tradiciones, Ecología, Aviturismo, Fauna y Flora.

- Actores implicados

Mintur; GADS, Sector Académico; Comunidades

- Resultados esperados

Certificación de Guías Nativos de calidad y mayor oferta

### **Propuesta de Capacitación en Servicios de Hospitalidad**

- Idea y objetivo principal

Capacitación en los temas siguientes: Atención al Cliente, Limpieza y Preparación de Habitaciones; Recepción, Administración y Reservas.

- Actores implicados

Mintur; GADS, Sector Académico; Comunidades

- Resultados esperados

Personal Capacitado; Certificaciones de Competencia; Laborales; Mejora de la Calidad del servicio.

### **Propuesta de Capacitación en Gastronomía**

- Idea y objetivo principal

Capacitación en los temas siguientes: Seguridad Alimentaria; Cocina Tradicional con presentaciones modernas; Recetas; Presentación de platos; Inventarios y manejo de productos, ingredientes, materiales, equipos e insumos.

- Actores implicados

Mintur; GADS, Sector Académico; Comunidades

- Resultados esperados

Personal Capacitado; Certificaciones de Competencias Laborales; Mejora de la Calidad de la comida, innovación, sabor, originalidad.

### **Propuesta de Capacitación en Artesanías**

- Idea y objetivo principal

Capacitación en los temas siguientes: Técnicas ancestrales, mejor utilización de materiales e insumos; sustentabilidad ambiental; comercialización.

- Actores implicados

Ministerio Coordinador del Patrimonio; GADS, ONGs y fundaciones, sector académico;  
Comunidades

- Resultados esperados

Personal Capacitado; Mejora calidad de productos; mejores estrategias de comercialización;  
mejores ingresos.

### **Propuesta de Capacitación en Operación Turístico**

- Idea y objetivo principal

Capacitar la población local en la Coordinación, Comunicaciones; Manejo y solución de  
problemas; emergencias, etc.

- Actores implicados

Mintur; GADS, Sector académico; comunidades

- Resultados esperados

Obtener un personal capacitado; certificaciones de competencias laborales; mejora de la  
calidad del servicio.

### **Proyecto de Construcción, Remodelación o Mejora de Alojamientos**

- Idea y objetivo principal

Construcción de nuevas cabañas, hosterías comunitarias; mejora o remodelación de espacios  
existentes pero abandonados, subutilizados o deteriorados; ampliaciones; mejoras en baterías  
sanitarias.

- Actores implicados

MINTUR; GADS; Comunidades; Banca de Inversión (CFN, BNF; CAF); ONG's;  
Cooperación Internacional

- Resultados esperados

Implementación de una Red de alojamientos Turísticos Comunitarios

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A partir de los hallazgos encontrados, aceptamos el resultado general en el cual se establece; que existe una relación de dependencia entre los tres elementos primordiales para diseñar un plan de fortalecimiento organizativo.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene (Aguilar & Armas, 2017) en su investigación “Propuesta de desarrollo de turismo comunitario para el fortalecimiento de la identidad cultural como estrategia para el desarrollo local en las parroquias de Bilován y Balsapamba del cantón San Miguel- Provincia de Bolívar”, este autor señala: que la comunidad se empodera a base de la generación de empleos, aprovechamiento de recursos y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, el tipo de turismo varía en función de las preferencias y motivaciones pudiendo ofertar turismo de aventura, turismo cultural y turismo sostenible.

En las comunidades de Simiatug se notó una diversidad de atractivos turísticos, además de las intenciones de generar emprendimiento, pero las condiciones socio organizativas son débiles esto impide desarrollar inversiones para ofertar servicio con niveles de calidad aceptable.

Estos resultados tienen una correlación con el autor (Crespo, 2016) donde plantean: plantea como objetivo desarrollar un plan de capacitación turística orientado a la mejora de las capacidades de gestión turística de la población local. En donde se identificaron las necesidades de capacitación para la consolidación en la oferta de turismo comunitario para de esta manera desarrollar un programa de formación el cual fortalezca las capacidades de gestión en turismo comunitario. De esta manera, al finalizar el proyecto permitió a los habitantes de la comunidad de Mashpi mejorar sus capacidades técnicas, sobre todo generar una operación turística, así como mejorar y diversificar los ingresos económicos locales.



A través de la elaboración de esta investigación se ha podido determinar que las comunidades de la parroquia Simiátug posee un gran potencial turístico, los mismos que de ser gestionados por la comunidad de manera sostenible pueden ayudar a las comunidades a aportar a su desarrollo local, logrando así una mejor calidad de vida para sus habitantes.

## 5. CONCLUSIONES

- Se ha identificado 3 comunidades con proyección turística que fueron sugeridas en asamblea parroquial la cual estaba conformada por Gad Parroquial Simiátug, Fundación Runacunapak, la Asociación de Mujeres Artesanas Simiátug Llakta y líderes y lideresas comunitarias para que se establezca un análisis piloto de la realidad turística de la parroquia, en la cual se eligió 3 zonas de la comunidad, zona alta Cocha Colorada, zona media Pambucloma y zona Baja Santa Teresa.
- Mediante la investigación se determinó que en las comunidades cuentan atractivos turísticos, la comunidad de Cocha Colorada 3 atractivos turísticos, comunidad Pambucloma 4 atractivos turísticos y la comunidad Santa Teresa 3 atractivos turísticos.
- Los emprendimientos comunitarios de las 3 comunidades que ha si caso de estudio muestran que están motivadas a involucrarse en la actividad turística, aunque existe limitadas garantías en la oferta de servicios turísticos puesto que sus niveles de confort son limitados, su personal requiere capacitación a n áreas específicas además de inversión en infraestructura y servicios turísticos.
- Se ha diseñado un plan de fortalecimiento organizativo que establece un proceso ordenado para que se pueda desarrollar una gestión adecuada del turismo a través de la constitución de Centros de Turismo Comunitario que permita generar unas operaciones apropiadas para ofertar servicios de calidad, para lo que se establece una propuesta de capacitación.

## 6. RECOMENDACIONES

- Se debe generar mecanismos de gestión en la parroquia Simiátug para que las comunidades encuentren fuentes de financiamiento, para mejorar la infraestructura, niveles de capacitación y así brindar un servicio de calidad a los turistas.
- Las organizaciones en las comunidades que tienen la intención de impulsar el turismo deben generar su personería jurídica en el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) como una actividad económica, puesto que actualmente cuentan con reconocimiento jurídico otorgadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Ministerio de Agricultura (MAG) y estas las otorga sin fines de lucro.
- Se debe generar una oferta integral de los servicios turísticos Trabajen en red
- Que repliquen (Cocha Colorada, Pambucloma, Santa Teresa) en las demás comunidades de acuerdo a sus pisos climáticos.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, & Armas. (2017). Propuesta de desarrollo de turismo comunitario para el fortalecimiento de la identidad cultural como estrategia para el desarrollo local en las parroquias de Bilován y Balsapamba del cantón San Miguel- Provincia de Bolívar 2019. Quito: Pontifica Universidad Católica del Ecuador .
- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica. Caracas: EPISTEME.
- Castro. (2015). Prácticas sociales y gestión organizacional de la asociación Cuyaqui Wayi para la sostenibilidad del turismo rural comunitario en Vicos, Carhuaz, Ancash – Perú. Perú: universidad de Valladolid, Facultad de Educacion de Segovia.
- COOTAD. (19 de Octubre de 2010). CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL. Obtenido de ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR:  
[https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/codigo\\_organico\\_de\\_organizacion\\_territorial\\_autonomia\\_y\\_descentralizacion.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/codigo_organico_de_organizacion_territorial_autonomia_y_descentralizacion.pdf)
- Crespo. (2016). Diseño de un programa de formación para el fortalecimiento del turismo comunitario de la comunidad de Mashpi, parroquia de Pacto del Distrito Metropolitano de Quito. Quito: Universidad de las Americas.
- Diana, V. (2016). PLAN DE GESTIÓN TURÍSTICO COMUNITARIO EN LA PARROQUIA DE SIMIATUG, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR. Quito: UTE.
- Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuandor (FEPTCE). (s.f.). FEPTCE. Obtenido de <https://www.feptce.com/>
- FEPTCE. (2005). Guía de turismo comunitario del ecuador.

- Fernandez, J. (2008). Obtenido de [www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/viewFile/.../6](http://www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers/article/viewFile/.../6)
- Florencia, R. (2010). Turismo rural en Argentina. Argentina: IICA Argentina.
- Flores, J. (2016). Fortalecimiento Organizativo. Quito: Flacso.
- Friedberg, & Erhard. (1993). Estrategias de la Gestion Comunitaria. Obtenido de <http://revistas.ecosur.mx/filesco/298.pdf>
- Hunzinber, & Krapf. (1942). Definiciones de turismo. Obtenido de [https://wiki.ead.pucv.cl/index.php/Definici%C3%B3n\\_de\\_turismo\\_-\\_Conoce\\_Valpara%C3%ADso](https://wiki.ead.pucv.cl/index.php/Definici%C3%B3n_de_turismo_-_Conoce_Valpara%C3%ADso)
- Juian, P. (2015). Obtenido de <http://definicion.de/modelo-de-gestion/>
- Ministerio de Turismo. (2002). Ley de Turismo.
- Ministerio de Turismo. (2010). INSTRUCTIVO PARA REGISTRO DE CENTROS TURISTICOS COMUNITARIOS. Quito: Lexis.
- Ministerio de Turismo. (2018). LEY DE TURISMO.
- MINTUR. (2019). Ministerio de Turismo, ministerio de Interior, Banco Central del Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Unidad Administrativa Migración Colombia, Superintendencia Nacional de Migraciones Perú. Quito.
- Montesdeoca, & Vera. (2014). Plan de gestión integrada en el turismo rural del cantón Bolívar: caso de estudio parroquia Membrillo. Manabí : Escuela Superior Politecnica Agropecuaria de Manabí .
- Naciones Unidas. (05 de 08 de 2019). <https://www.un.org/.modalidades del turismo Rural>  
Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

- OMT. (1992). Obtenido de [www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf](http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf)
- OMT. (1999). Guía para Administraciones Locales: DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE. En OMT, Guía para Administraciones Locales: DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE (pág. 22). Madrid. Obtenido de [https://es.scribd.com/doc/312658680/Desarrollo-Turistico-Sostenible-UNESCO#fullscreen&from\\_embed](https://es.scribd.com/doc/312658680/Desarrollo-Turistico-Sostenible-UNESCO#fullscreen&from_embed)
- OMT. (11 de Sep de 2018). Turismo Rural Obtenido de <http://www2.unwto.org/es/press-release/2018-09-11/la-omt-destaca-el-papel-del-turismo-enologico-para-el-desarrollo-rural-sost>
- OMT. (s.f.). UNWTO. comunidades Rurales Obtenido de <http://www2.unwto.org/es/content/definicion>
- PDOT. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Simiatug. Guaranda: Senplades .
- PDOT, S. (2014). Plan de Desarrollo y ordenamiento de la Parroquia Suimiatug. Guaranda: Semplades.
- Senplades. (2016). Fichas Turísticas Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/La-desconcentraci%C3%B3n-del-Ejecutivo-en-el-Ecuador.pdf>
- Vásconez, D. (2016). Plan de gestión turística comunitario en la parroquia de Simiatug, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar. Quito: Univercidad Tecnica Equinocial.

## 8. ANEXOS

### 8.1. ANEXO 1. ANEXO A (FORMATO ENTREVISTA)



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN  
EMPRESARIAL

CARRERA TURISMO Y HOTELERÍA

**Diseño de un plan de fortalecimiento organizativo para la gestión comunitaria del turismo rural en la parroquia de Simiátug, provincia de Bolívar. Año 2019.**

**Objetivo:** Identificar las comunidades con proyección turística de la parroquia Simiátug determinando la oferta de sus productos turísticos.

Estructura Organizativa / Legal

1.- Nombre de la comunidad.....

Hombres

2.- Número de socios  Mujeres

3.- Posee Personería Jurídica.

Si

No

En caso de ser su respuesta afirmativa, favor contestar la pregunta 5

4.-Que entidad lo ha otorgado la personería jurídica.

MAG

MIES

MIPRO

IEPS

Otra

6.- ¿Cada cuánto se reúnen los miembros de la organización?

.....

Condiciones socio económicas /

7.- ¿Cuáles son las actividades económicas que se dedican los miembros de su comunidad?

---

---

8.- ¿Cuentan con afluencia de turistas a su comunidad?

SI  NO

En caso de ser su respuesta afirmativa, favor contestar el siguiente enunciado

**Procedencia**

---

9.- Cuenta con atractivos turísticos su comunidad

Enumere

---

Infraestructura Turística



**10.- ¿La comunidad cuenta con infraestructura para ofrecer el servicio de hospedaje?**

.....

.....

**11.- ¿La comunidad cuenta con infraestructura para ofrecer el servicio de alimentación?**

SI  NO

**Especifique:**

---

---

**12.- ¿Cuál es el costo de los servicios?**

**Hospedaje.....**

**Alimentación.....**

**Guianza.....**

**Actividades turísticas.....**

**13.- ¿Su comunidad cuenta con guías?**

SI  NO

**14.- Han recibido capacitaciones anteriormente**

SI  NO

**¿Qué temas han tratado?.....**

**Gracias**

## 8.2. ANEXO 2. ANEXO B (HOJA DE EVALUACION DEL PAQUETE)

### BIENVENIDA

ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	PTS	OBSERVACIONES
Puntualidad				
Presentación de la persona encargada				
Amabilidad				
Claridad				
Presentación del paquete con actividades y itinerarios				
Presentación del espacio				

Fuente: Trabajo de campo Año 2019

Elaborado por: Jenifer Cargua

### ALMUERZO

ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	PTS	OBSERVACIONES
Pregunta sobre alergias o dietas específicas				
Cubiertos				
Vasos				
Servilletas				
Presentación del plato				

Estética del plato				
Cantidad				
Calidad				
Aseo y limpieza				
Control del tiempo (para seguir el itinerario)				

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

### PRIMERA ACTIVIDAD

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>PTS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Presentó como se deberían vestir, que deberían llevar en la actividad (por ejemplo, si necesitaba botas, si necesitaba filtro solar, repelente, mejor ir con pantalones, llevar botella de agua gorra etc)				
Aspecto cuidado y aseado del guía				
Kit primer auxilio				

Presentación de la actividad y su desarrollo antes de empezar				
Confianza sobre el desarrollo de la actividad				
Habló claro y despacio				
informaciones durante el paseo				
Verificó que estaban todos presentes en el camino				
Sigue el ritmo de los turistas				
Nivel de dificultad de la actividad (información que se puede meter en la página)				
Notó el estado físico de los turistas? (si estaban cansado y necesitaban agua, por ejemplo)				

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## TIEMPO LIBRE INTERVALO

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>PTS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Información sobre el tiempo libre (que pueden hacer los turistas en este tiempo)				
Información sobre la hora de la merienda				
Presentación del espacio donde pueden desarrollar el tiempo libre				

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## MERIENDA

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>PTS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Pregunta sobre alergias o dietas específicas				
Cubiertos				
Vasos				
Servilletas				
Presentación del plato				
Estética del plato				

Cantidad				
Calidad				
Aseo y limpieza				

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

### DESCANSO

ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	PTS	OBSERVACIONES
Enseña el cuarto y su funcionamiento				
Como durmieron? Colchón				
Como durmieron? Frio				
Como durmieron? Luz				
Como durmieron? Insectos				

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

### DESAYUNO

ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	PTS	OBSERVACIONES
Pregunta sobre alergias o dietas específicas				
Cubiertos				

Vasos				
Servilletas				
Presentación del plato				
Estética del plato				
Cantidad				
Calidad				
Aseo y limpieza				
Control del tiempo (para seguir el itinerario)				

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## SEGUNDA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	PTS	OBSERVACIONES
Presentó como se deberían vestir, que deberían llevar en la actividad (por ejemplo, si necesitaba botas, si necesitaba filtro solar, repelente, mejor ir con pantalones, llevar botella de agua gorra etc)				

Aspecto cuidado y aseado del guía				
Kit primer auxilio				
Presentación de la actividad y su desarrollo antes de empezar				
Confianza sobre el desarrollo de la actividad				
Habló claro y despacio				
informaciones durante el paseo				
Verificó que estaban todos presentes en el camino				
Sigue el ritmo de los turistas				
Nivel de dificultad de la actividad (información que se puede meter en la página)				
Notó el estado físico de los turistas? (si estaban cansado y necesitaban agua, por ejemplo)				

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019  
**Elaborado por:** Jenifer Cargua



## REFRIGERIO

ACTIVIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	PTS	OBSERVACIONES
Pregunta sobre alergias o dietas específicas				
Cubiertos				
Vasos				
Servilletas				
Presentación del plato				
Estética del plato				
Cantidad				
Calidad				
Aseo y limpieza				
Control del tiempo (para seguir el itinerario)				

**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua

### 8.3. ANEXO 3. FOTOGRAFIAS TRABAJO DE CAMPO

Primera salida reunión en la parroquia Simiátug con líderes de cada comunidad.



**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019  
**Elaborado por:** Jenifer Cargua

Visita a la comunidad Cocha Colorada recorrido por la laguna.



**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019  
**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Elaboración de entrevista a miembros de la comunidad



**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019  
**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Reunión con los miembros de la comunidad Pambucloma



**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019  
**Elaborado por:** Jenifer Cargua

## Reunión con representantes de la comunidad Santa Teresa



**Fuente:** Trabajo de campo Año 2019

**Elaborado por:** Jenifer Cargua



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA  
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TURÍSTICO  
CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA

Guaranda 11 de Noviembre de 2019

**CERTIFICADO ANTIPLAGIO**

Yo **ING. SILVANA DEL SALTO** Directora del Proyecto de Investigación, Certifica que la estudiante **JENIFER MARICELA CARGUA GUERRERO** de la carrera de Turismo y Hotelería, dentro de la modalidad de titulación (Proyecto de Investigación); ha cumplido con la revisión a través de la herramienta URKUND, el día 11 de noviembre del 2019, del Informe Final del Proyecto de Investigación denominado **"PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO RURAL EN LA PARROQUIA DE SIMIATUG, PROVINCIA DE BOLÍVAR. AÑO 2019"** Dando como resultado un 5% de coincidencia; porcentaje que se encuentra dentro del parámetro legal establecido.

Es todo cuanto puedo certificar

  
**ING. SILVANA DEL SALTO**  
**DIRECTORA**

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** Tesis Plan de Fortalecimiento Turismo Rural Simiatug Año 2019.docx (D58681508)  
**Submitted:** 11/11/2019 6:28:00 PM  
**Submitted By:** cargua.jenifer.1995@gmail.com  
**Significance:** 5 %

### Sources included in the report:

TESIS FINAL ANGEL QUINTA.docx (D55418650)  
corregido - PROYECTO DE TESIS FINAL - ALL CAPS - NOV2015.docx (D16795864)  
Lombeida Tandazo Ander Marcelo.docx (D46430084)  
<https://docplayer.es/48019294-Universidad-de-cuenca-resumen.html>  
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/12406/1/T-ESPEL-ITH-0045.pdf>  
<https://docplayer.es/165288752-Universidad-nacional-de-loja.html>  
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/2578/1/UPSE-TDT-2015-0002.pdf>  
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/21924/1/Patricia%20del%20Carmen%20Ordo%C3%B1ez%20Guillín.pdf>  
<https://docplayer.es/40868287-Universidad-de-cuenca-facultad-de-ciencias-de-la-hospitalidad-carrera-de-turismo.html>

### Instances where selected sources appear:

32

